



Scotiabank Inverlat, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

**PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS  
MONTO TOTAL AUTORIZADO**

**Ps \$5,000,000,000.00**

(CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Cada emisión de certificados bursátiles bancarios (los "Certificados Bursátiles" o los "Certificados" indistintamente) que se haga al amparo del programa que se describe en este Prospecto (el "Programa") contará con sus propias características. El precio de emisión, el monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso) y la periodicidad de pago de interés o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión (según se define más adelante), serán acordados por el Emisor (según se define más adelante) con Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el "Intermediario Colocador" o "Scotia Inverlat" indistintamente) en el momento de dicha Emisión y se darán a conocer al público al momento de cada Emisión en el Suplemento (según se define más adelante) correspondiente. Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en pesos o en Unidades de Inversión ("UDIs") o podrán estar indexados al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, según se señale en el Suplemento respectivo. Podrán realizarse una o varias emisiones de Certificados Bursátiles hasta por el Monto Total Autorizado del Programa.

**Emisor:** Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

**Tipo de Instrumento:** Certificados Bursátiles Bancarios.

**Monto Total Autorizado del Programa:** \$5,000,000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.). El Programa tiene el carácter de revolvente. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones como sean determinadas por el Emisor, siempre que el valor de los Certificados Bursátiles en circulación no rebase el monto total del mismo.

**Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:** Será determinado para cada Emisión en el Suplemento correspondiente, en el entendido de que será un múltiplo de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) o de 100 UDIs.

**Vigencia del Programa:** 48 meses a partir de la fecha de autorización emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Plazo:** El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado respecto de cada Emisión, en el entendido de que no podrá ser menor a 1 año ni mayor a 30 años contados a partir de la fecha de emisión correspondiente.

**Amortización:** La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Suplemento correspondiente, pudiendo amortizarse mediante un sólo pago o, mediante amortizaciones sucesivas.

**Amortización Anticipada:** Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada.

**Tasa de Interés o de Descuento:** Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en el Suplemento correspondiente. Así mismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en el Suplemento correspondiente.

**Cupones de Interés Segregables:** Los Certificados Bursátiles podrán emitirse con cupones segregables. Las características de dichos cupones y el funcionamiento de dicho esquema se indicarán en el Suplemento respectivo.

**Fecha de Pago de Intereses:** Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se indique para cada Emisión en el Suplemento correspondiente.

**Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:** El principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica a los intermediarios correspondientes, en el domicilio de S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o, en caso de mora, en las oficinas del Emisor ubicadas en Lorenzo Boturini No. 202, Colonia Tránsito, C.P. 06820, México, D.F.

**Calificaciones otorgadas a los Certificados Bursátiles Bancarios:** Cada Emisión será calificada por agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y las calificaciones asignadas a la Emisión correspondiente se señalarán en el Suplemento respectivo.

**Garantía:** Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa tendrán el carácter de quirografarios, por lo que no contarán con garantía alguna, salvo que para una Emisión en particular se especifique lo contrario en el Suplemento respectivo, en el entendido de que dicha garantía será otorgada por un tercero y no por el Emisor. The Bank of Nova Scotia no garantiza en forma alguna los títulos que se emitan al amparo de este Programa.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los Certificados Bursátiles no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el IPAB (según se define más adelante).

**Depositario:** S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

**Posibles Adquirentes:** Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, instituciones de crédito, instituciones de seguros y de fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad conforme a la legislación que las rige.

**Régimen Fiscal:** La tasa de retención, en la fecha de este Prospecto, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de cualquier Emisión realizada al amparo del mismo.

**Representante Común:** Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria, en el entendido de que, para cualquier Emisión que se realice al amparo del Programa, se podrá designar a otro representante común, lo cual será informado en el Suplemento correspondiente.

**INTERMEDIARIO COLOCADOR**



Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

El Programa de Certificados Bursátiles que se describe en este Prospecto fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y los Certificados Bursátiles objeto del mismo se encuentran inscritos con el No. 0202-4.18-2005-001 en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y son aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor.

El presente Prospecto podrá ser consultado en la siguiente dirección de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

México, D.F., a 30 de junio de 2005.

Autorización CNBV 153/23931/2005 de fecha 30 de junio de 2005.

# ÍNDICE

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Glosario de Términos y Definiciones	1
2. Resumen Ejecutivo	5
2.1. Actividades Principales	5
2.2. Productos y Servicios	5
2.3. Áreas de Negocio	6
2.4. Cifras Relevantes del Banco	6
2.5. Historia y Organización	7
2.6. Cobertura Geográfica	8
2.7. Mercado	8
2.8. Fortalezas y Estrategia	9
2.9. Información Financiera Seleccionada	12
3. Factores de Riesgo	16
3.1. Factores de Riesgo Relacionados con México	16
3.2. Factores de Riesgo Relacionados con el Banco	17
3.3. Factores de Riesgo Relacionados con los Certificados	21
4. Otros Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores	24
5. Documentos de Carácter Público	25

## II. EL PROGRAMA

1. Características del Programa	26
1.1. Descripción del Programa	26
1.2. Monto Total Autorizado del Programa con Carácter de Revolvente	26
1.3. Vigencia del Programa	26
1.4. Monto por Emisión	26
1.5. Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión	26
1.6. Valor Nominal	27
1.7. Plazo	27
1.8. Tasa de Interés o Descuento	27
1.9. Cupones de interés Segregables	27
1.10. Fechas de Pago de Intereses	27
1.11. Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses	27
1.12. Amortización	27
1.13. Amortización Anticipada	28
1.14. Obligaciones de Hacer, Obligaciones de No Hacer y Casos de Vencimiento Anticipado	28
1.15. Garantía	28
1.16. Calificaciones	28
1.17. Depositario	28
1.18. Posibles Adquirentes	28
1.19. Intermediario Colocador	28

1.20. Representante Común	28
1.21. Autorización de la CNBV	29
1.22. Autorización del Consejo de Administración del Banco	29
1.23. Legislación y Jurisdicción	29
1.24. Régimen Fiscal	29
1.25. Suplementos	29
1.26. Modalidades del Programa	29
2. Destino de los Fondos	31
3. Plan de Distribución	32
4. Gastos Relacionados con el Programa	33
5. Estructura de Capital considerando el Programa	34
6. Funciones del Representante Común	35
7. Nombres de Personas con Participación Relevante en el Programa	37

### **III. EL BANCO**

1. Historia y Desarrollo del Banco	38
2. Descripción del Negocio	41
2.1. Actividad Principal	41
2.2. Productos y Servicios	41
2.3. Canales de Distribución	53
2.4. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	54
2.5. Principales Clientes	55
2.6. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	55
2.7. Recursos Humanos	67
2.8. Desempeño Ambiental	67
2.9. Información de Mercado	67
2.10. Estructura Corporativa	71
2.11. Descripción de los Principales Activos	72
2.12. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	73

### **IV. INFORMACIÓN FINANCIERA**

1. Información Financiera Seleccionada	74
2. Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica	79
3. Informe de Créditos Relevantes	81
4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Banco	82
4.1. General	82
4.2. Resultados de Operación	84
4.2.1. Análisis comparativo del trimestre terminado el 31 de marzo de 2005 con el trimestre terminado el 31 de marzo de 2004	84
4.2.2. Análisis comparativo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003	89
4.2.3. Análisis comparativo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 con el	94

ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002	
4.2.4. Disponibilidades	98
4.2.5. Inversiones en Valores	98
4.2.6. Cartera de Crédito	99
4.2.7. Captación	100
4.2.8. Activos en riesgo	100
4.3. Control Interno	101
4.4. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	102
5. Estimaciones Contables Críticas	103

## **V. ADMINISTRACIÓN**

1. Auditores Externos	104
2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés	105
3. Administradores y Accionistas	106
3.1. Consejo de Administración	106
3.2. Principales Funcionarios	109
3.3. Principales Accionistas	110

## **VI. PERSONAS RESPONSABLES**

## **VII. ANEXOS**

Estados Financieros Consolidados Auditados del Banco e Informe del Comisario  
Opinión Legal

**Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Prospecto. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Prospecto, deberá entenderse como no autorizada por el Emisor o por Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, según corresponda.**

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A menos que el contexto indique lo contrario, para efectos del presente Prospecto, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

“Auditor Externo”	Significa KPMG Cárdenas Dosal, S.C. o cualquier otro despacho de auditores externos designados por el Emisor para realizar la revisión y auditoría de sus estados financieros.
“Banxico”	Significa el Banco de México.
“BNS”	Significa The Bank of Nova Scotia.
“BMV”	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.
“Calificadora”	Significa la agencia calificadora que otorgue la calificación correspondiente a cada Emisión de Certificados Bursátiles y que se especificará en el Suplemento respectivo.
“Certificados” o “Certificados Bursátiles”	Significa los Certificados Bursátiles Bancarios que pueden ser emitidos por el Emisor al amparo del Programa.
“CNBV”	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“CNSF”	Significa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
“CONDUSEF”	Significa la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
“CON SAR”	Significa la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
“Criterios Contables”	Significa los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito emitidos por la CNBV.
“Dólar”, “Dólares” o “E.U.A.\$”	Significa Dólares de los Estados Unidos de América.
“Emisión”	Significa cualquier emisión de Certificados Bursátiles que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.
“Emisor”, el “Banco”, “Scotiabank Inverlat” o la “Institución”	Significa Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
“Estados Unidos” o “E.U.A.”	Significa los Estados Unidos de América.
“FIFOMI”	Significa el Fideicomiso de Fomento Minero.
“FIRA”	Significa los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
“FOBAPROA”	Significa el Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

“FONATUR”	Significa el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
“Grupo Financiero”, “Grupo Financiero Scotiabank Inverlat” o “GFSBI”	Significa Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.
“Indeval”	Significa S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
“Índice de Productividad”	Significa el resultado de restar a los gastos totales del Emisor las estimaciones preventivas constituidas por el mismo y de dividir dicho resultado entre los ingresos totales del Emisor.
“INPC”	Significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique periódicamente Banxico en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que lo suceda o sustituya.
“Intermediario Colocador” o “Scotia Inverlat”	Significa Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
“IPAB”	Significa el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
“ISR”	Significa Impuesto Sobre la Renta.
“IVA”	Significa Impuesto al Valor Agregado.
“LIBOR”	Significa el London Inter Bank Offered Rate.
“LIC”	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
“LISR”	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
“LMV”	Significa la Ley del Mercado de Valores.
“México”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
“NAFIN”	Significa Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
“PCGA”	Significa los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, aplicados en forma constante.
“Peso”, “Pesos”, o “\$”	Significa la moneda de curso legal en México, en el entendido de que todas las cifras en Pesos contenidas en este Prospecto se expresan en Pesos constantes al 31 de marzo de 2005, salvo que se indique lo contrario.
“Programa”	Significa el programa para la emisión de Certificados Bursátiles del Emisor que se describe en el presente Prospecto.
“Prospecto”	Significa el presente prospecto.
“Reglas de Capitalización”	Significan las Reglas Para los Requerimientos de Capitalización de Instituciones de Banca Múltiple emitidas por la SHCP y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiem-

bre de 1999 modificadas mediante publicaciones en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 1999, el 28 de febrero de 2000, el 14 de mayo de 2002 y el 9 de junio de 2003.

“Representante Común”	Significa Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria o cualquier otra entidad que sea designada como tal para cualquier Emisión y que se señale en el Suplemento correspondiente.
“RNV”	Significa el Registro Nacional de Valores.
“SHCP”	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
“Suplemento”	Significa cualquier suplemento al presente Prospecto que se prepare con relación a, y que contenga las características correspondientes a una Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.
“Tenedores”	Significa los tenedores de los Certificados Bursátiles.
“TIIE”	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente Banxico en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.
“UDIs”	Significa las Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos se publica por Banxico en el Diario Oficial de la Federación.

## **Presentación de la Información Financiera**

A menos que se indique lo contrario, la información financiera del Banco contenida en el presente Prospecto ha sido expresada en Pesos de poder adquisitivo constante al 31 de marzo del 2005. Algunas cifras y los porcentajes contenidos en este Prospecto se han redondeado para facilitar su presentación, razón por la cual algunas cantidades pueden no coincidir.

Los estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por la CNBV, mismas que difieren en ciertos aspectos de los PCGA. En aquellos aspectos en que los PCGA no coinciden con las reglas de la CNBV, dichos estados financieros consolidados se prepararon con base en las reglas emitidas por la CNBV. Para una descripción de la diferencias entre las reglas y prácticas contables establecidas por la CNBV y los PCGA, ver "IV. INFORMACIÓN FINANCIERA - 1. Información Financiera Seleccionada".



## **2. RESUMEN EJECUTIVO.**

A continuación se incluye un resumen de la información contenida en este Prospecto. Dicho resumen no incluye toda la información que debe tomarse en cuenta antes de tomar una decisión de inversión con respecto a los Certificados. Los inversionistas deben leer cuidadosamente todo este Prospecto, incluyendo la sección "I. INFORMACIÓN GENERAL – 3. Factores de Riesgo". Todas las referencias a Pesos contenidas en este Prospecto, se entienden hechas a Pesos constantes al 31 de marzo de 2005, salvo que se indique algo distinto.

### **2.1. Actividades Principales.**

Scotiabank Inverlat es una institución de banca múltiple con operaciones diversificadas en sus distintas áreas de negocios. Scotiabank Inverlat es una subsidiaria de GFSBI quien posee el 99.99% de su capital social. GFSBI es, a su vez, una subsidiaria de BNS, el cual es tenedor del 97.3% del capital social de GFSBI. Scotiabank Inverlat es una institución de banca múltiple filial, lo que significa que es controlada de manera indirecta, según se permite por la legislación mexicana aplicable, por BNS una institución financiera del exterior.

Scotiabank Inverlat busca proporcionar servicios de banca integrales para sus clientes. El tipo de productos que Scotiabank Inverlat pone a disposición de sus clientes varía dependiendo si los mismos son clientes personas físicas o clientes empresariales, corporativos o de gobierno.

El Banco, con fundamento en la LIC, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de financiamiento, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso.

### **2.2. Productos y Servicios.**

Para sus clientes personas físicas, Scotiabank Inverlat proporciona, entre otros, los siguientes productos y servicios:

- Cuentas bancarias (incluyendo cuentas de cheques y cuentas de inversión);
- Instrumentos de inversión (tales como pagarés, certificados de depósito y fondos de inversión);
- Créditos (incluyendo créditos hipotecarios, créditos automotrices, créditos de liquidez y tarjetas de crédito);
- Servicios de nómina; y
- Servicios de banca patrimonial (incluyendo servicios de análisis económico y bursátil, cambio de divisas, operaciones de mercado de derivados, fideicomisos y sociedades o fondos de inversión).

Para sus clientes empresariales, Scotiabank Inverlat proporciona, entre otros, los siguientes productos y servicios:

- Cuentas bancarias (incluyendo cuentas de cheques en Pesos y Dólares);
- Instrumentos de inversión (tales como pagarés, certificados de depósito, fondos de inversión e instrumentos en Dólares);
- Créditos (incluyendo líneas de crédito para capital de trabajo, planes de descuento de proveedores y créditos especializados por sector);
- Servicios de administración y tesorería (incluyendo servicios de cobranza y de tesorería);
- Servicios bancarios y financiamiento de comercio exterior (incluyendo el otorgamiento de cartas de crédito y financiamiento para la importación y exportación);
- Servicios fiduciarios; y

- Otros servicios empresariales (cobranza especializada, servicios de nómina y operaciones financieras derivadas).

Para una mejor descripción de los productos y servicios ofrecidos por Scotiabank Inverlat, ver “III. EL BANCO – 2. Descripción del Negocio – 2.1. Actividad Principal” más adelante.

### **2.3. Áreas de Negocios.**

Scotiabank Inverlat divide sus operaciones en tres áreas de negocios, Banca de Menudeo y Empresarial, Banca Privada y Patrimonial y Banca de Mayoreo. El enfoque de cada una de dichas áreas se distingue básicamente con base en el perfil de los clientes que atienden. Los productos y servicios que ofrecen cada una de dichas áreas son variados y pueden incluir cualesquiera de los productos y servicios que se describen anteriormente y en “III. EL BANCO – 2. Descripción del Negocio – 2.1. Actividad Principal” que vayan encaminados a los clientes respectivos.

#### *Banca de Menudeo y Empresarial*

El negocio de Banca de Menudeo y Empresarial de Scotiabank Inverlat consiste en productos y servicios ofrecidos a clientes personas físicas, personas físicas con actividad empresarial, empresas medianas y pequeñas, gobiernos estatales y municipales y organismos descentralizados.

El área de Banca de Menudeo y Empresarial presta principalmente cuatro tipos de servicios: banca diaria (atención a transacciones cotidianas tales como depósitos, retiros y pagos), inversiones, crédito y protección (venta de pólizas emitidas por terceros).

En cuanto a la atención a los clientes empresariales de la Banca de Menudeo y Empresarial (pequeñas y medianas empresas), hasta ahora, el enfoque de Scotiabank Inverlat ha sido básicamente en operaciones crediticias. Sin embargo, dentro de las estrategias del Banco se encuentra la intención de prestar a dichos clientes empresariales soluciones bancarias integrales que incluyan banca electrónica, servicios de pago y domiciliación.

#### *Banca de Mayoreo*

El área de Banca de Mayoreo del Banco tiene como objetivo satisfacer las necesidades del cliente corporativo (incluyendo especialmente entidades del sector financiero), multinacional y entidades del gobierno federal. Los productos y servicios que más ha buscado proporcionar esta área del Banco son productos crediticios y servicios de pagos y cobranzas a través de sistemas de administración de efectivo (“cash management”). Además, dentro de esta área de negocio, el Banco impulsa otros servicios de importancia como lo son el negocio fiduciario, el negocio de intermediación de valores y el negocio de derivados.

#### *Banca Privada y Patrimonial*

El área de Banca Privada y Patrimonial del Banco busca proporcionar servicios sofisticados de administración de activos a personas físicas con alto nivel patrimonial. La Banca Privada ofrece productos transaccionales, productos de inversión, instrumentos de mercado de dinero, instrumentos de mercado de capitales y fondos de inversión, entre otros.

### **2.4. Cifras relevantes del Banco.**

A continuación se presentan algunos de los datos financieros y operativos del Banco (sin incluir a sus subsidiarias) que muestran su situación financiera y posición de mercado al 31 de diciembre de 2004, conforme a información de la CNBV. Las cifras que se presentan a continuación están expresadas en millones de Pesos corrientes.

### Indicadores Seleccionados del Banco y del Mercado

	Scotiabank Inverlat	5 Más Grandes**	Mercado	Scotiabank / Mercado	Posición Comparativa*
Activos Totales	104,691	1,701,698	2,096,601	5.0%	6a
Cartera Total	70,796	867,570	1,076,757	6.6%	6a
Pasivos Totales	94,140	1,530,033	1,861,696	5.1%	6a
Captación Total, Obligaciones y Reportos	90,100	1,390,081	1,647,828	5.5%	6a
Utilidad Neta Acumulada	2,224	19,416	25,377	8.8%	6a

Fuente: Boletín Estadístico de la Banca Múltiple de Diciembre de 2004, CNBV

\* Considera a Santander - Serfín y Serfín como la misma institución

\*\* BBVA Bancomer, Banamex, HSBC, Santander Serfín y Banorte.

Respecto del índice de capitalización de riesgo total (entendido como capital neto dividido entre activos sujetos a riesgo de crédito más riesgo de mercado), al 31 de diciembre de 2004 (según cifras proporcionadas por la CNBV con datos de Banxico), Scotiabank Inverlat se ubica ligeramente abajo del promedio de mercado con una razón de 14.03% contra el 14.09%. Sin embargo, el índice de capitalización de riesgo total del Banco es mayor que el que presentan a esa misma fecha los cinco bancos más grandes del país medidos con base en activos.

Con relación a los principales indicadores financieros del Banco, al 31 de diciembre de 2004, Scotiabank Inverlat mantenía razones financieras por arriba del promedio del sector bancario, según información estadística de la CNBV dada a conocer en su página electrónica:

	ROA (1)	ROE (2)	Eficiencia Operativa (3)
Promedio Mercado	1.47	12.94	5.26
Scotiabank Inverlat	2.87	28.18	5.83

Fuente: Boletín Estadístico de la Banca Múltiple de Diciembre de 2004, CNBV

(1) Utilidad neta del trimestre anualizada/activo total promedio.

(2) Utilidad neta del trimestre anualizada/capital contable promedio.

(3) Gastos de administración del trimestre anualizados/activo total promedio.

## 2.5. Historia y Organización.

Scotiabank Inverlat es parte del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Además del Banco, forman parte de dicho grupo financiero Scotia Inverlat y Scotia Fondos, S.A. de C.V. GFSBI es una filial en México del grupo corporativo internacional The Bank of Nova Scotia.

BNS es una institución financiera canadiense con sus oficinas principales ubicadas en Toronto, Canadá. Al 31 de octubre de 2004, BNS contaba con operaciones en más de 50 países. A dicha fecha, BNS contaba con activos totales por un monto equivalente a aproximadamente E.U.A.\$229 mil millones.

El Banco fue constituido en 1934 bajo la denominación "Banco Comercial Mexicano". Posteriormente el Banco utilizó los nombres "Multibanco ComerMex" y "Banco Inverlat" antes de adoptar su actual denominación. El proceso de incorporación del Banco a BNS comenzó en el año de 1996 en el cual el FOBAPROA, Grupo Financiero Inverlat, el Banco y BNS celebraron contratos de compraventa de acciones y convenios de capitalización conforme a los cuales BNS se obligó a adquirir el 10% de las acciones de Grupo Financiero Inverlat mediante la suscripción de obligaciones subordinadas convertibles y a asumir la administración del Banco y de Grupo Financiero Inverlat. Conforme a dichos convenios tam-

bién se le otorgó a BNS la opción de convertir las obligaciones subordinadas en acciones comunes de Grupo Financiero Inverlat para aumentar su participación al 55% del capital de dicha sociedad y convertirla en un grupo financiero filial. En el mes de noviembre de 2000 BNS convirtió sus obligaciones subordinadas en acciones de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aumentando su participación al 55% del capital del mismo. En el año 2003 BNS adquirió del IPAB, mediante licitación pública, el 36% del capital social de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y en el año 2004, mediante una oferta pública de compra, compró el 7.3% de las acciones de dicho grupo que estaban listadas en la BMV. A la fecha del presente Prospecto, BNS es titular de aproximadamente el 97.3% del capital social de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Para más información respecto de la operación antes descrita, ver “Nota 1, *Operaciones Sobresalientes*”, en las notas a los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2004.

A partir de 1996, Scotiabank Inverlat inició un programa de reorganización de sus áreas de negocio y reestructuración de sus productos que se describen en “III. EL BANCO - 1. Historia y Desarrollo del Banco”.

Scotiabank Inverlat cuenta con 4 subsidiarias, Scotia Derivados, S.A. de C.V. que se enfoca a actividades de promoción y estructuración de operaciones financieras derivadas, Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V. que se dedica al arrendamiento inmobiliario, Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V. que presta servicios de mantenimiento y vigilancia y Servicios de Apoyo, S.A. de C.V. que actúa como intermediario en las operaciones de tarjeta de crédito del Banco.

Para una mejor descripción de la estructura organizacional del Banco, ver “III. EL BANCO – 2. Descripción del Negocio - 2.10. Estructura Corporativa” más adelante.

## **2.6. Cobertura Geográfica.**

Scotiabank Inverlat cuenta con una red de sucursales que cubre todos los estados de la República Mexicana. Al 31 de marzo de 2005, Scotiabank Inverlat contaba con 394 sucursales y 11 módulos de atención a nivel nacional y una agencia en Gran Cayman, además de una red de 1,025 cajeros automáticos propios. Los usuarios de Scotiabank Inverlat tienen acceso a cajeros adicionales a través del sistema “RED” que es un sistema de cajeros automáticos compartidos entre diversas instituciones financieras en México.

Además de sus sistemas tradicionales de atención al cliente, Scotiabank Inverlat cuenta con un sistema de banca electrónica denominado “Scotia en Línea” que le permite a sus clientes habilitados personas morales realizar una amplia gama de operaciones bancarias, así como el servicio “Inverweb” que permite a sus clientes personas físicas realizar operaciones bancarias vía internet. Por último, Scotiabank Inverlat cuenta con un sistema de atención telefónica a sus clientes denominado “Invertel”.

Para una mayor descripción de cada uno de los mecanismos de distribución utilizados por Scotiabank Inverlat en la distribución de sus productos y en la atención de su clientela, ver “III. EL BANCO – 2. Descripción del Negocio – 2.3. Canales de Distribución” más adelante.

## **2.7. Mercado.**

Al 31 de diciembre de 2004, existían 29 instituciones de banca múltiple autorizadas para operar en territorio mexicano. Conforme a cifras de la CNBV, más del 90% de los activos del sistema bancario mexicano se encuentran concentrados en 7 instituciones y el porcentaje restante se encuentra distribuido entre las 22 restantes. Según se señala con anterioridad, Scotiabank Inverlat es la sexta institución bancaria más grande del país medida con base en activos con un porcentaje del 5.0% de los activos totales del sistema bancario mexicano y es la sexta institución más importante en cuanto a captación, con un porcentaje del 5.5% de la captación total del sistema bancario mexicano (que incluye captación total, obligaciones y reportos).

Además de la competencia que pueden representar las demás instituciones bancarias, Scotiabank Inverlat se encuentra sujeta a competencia de otras entidades financieras especializadas, como lo son las sociedades financieras de objeto limitado (como por ejemplo las dedicadas al financiamiento hipotecario y automotriz), organizaciones auxiliares del crédito (tales como empresas de arrendamiento financiero, empresas de factoraje financiero y casas de cambio) y otras empresas informales como empresas con esquemas de autofinanciamiento y cajas de ahorro.

Scotiabank Inverlat considera que la competencia en el mercado bancario se ha fijado en precios (es decir, tasas de interés, tanto activas como pasivas) y servicio, y espera que dicha competencia continúe en el futuro.

Para una mayor descripción del mercado en el que opera el Banco, ver “III. EL BANCO – 2. Descripción del Negocio - 2.9. Información de Mercado”.

## **2.8. Fortalezas y Estrategia.**

Scotiabank Inverlat busca incrementar el valor a sus accionistas y la rentabilidad de sus operaciones a través de la atención integral de las necesidades de sus clientes, proporcionándoles además, servicios y productos de valor agregado.

### ***Fortalezas***

El Banco considera que los siguientes puntos representan sus fortalezas actuales:

#### ***Calidad en el Servicio y satisfacción de sus clientes***

Cada una de las áreas de negocio del Banco y sus áreas de soporte tienen como objetivo buscar la eficiencia en las operaciones de cada una de ellas que resulte en beneficio al cliente. Cada área de negocio tiene bien definida su estrategia a seguir, lo que incluye mejorar los productos y servicios actualmente ofrecidos a sus clientes, así como diseñar productos y servicios nuevos que cubran las necesidades actuales y futuras del cliente.

Así mismo, el Banco ha creado e implementado sistemas de atención a su clientela que considera otorga a la misma facilidades y sistemas de acceso y distribución al llevar a cabo sus transacciones y un contacto continuo con ejecutivos del Banco.

En el 2004, el Banco recibió el reconocimiento de sus clientes al aparecer entre los tres primeros lugares de satisfacción al cliente de acuerdo con el estudio de mercado “Estándar MERC de Satisfacción, EMS Bancos 2004”.

#### ***Posicionamiento en el Mercado y Canales de Venta***

Scotiabank Inverlat considera que la marca que ostenta tiene una reputación distinguida entre su mercado objetivo. A partir de su incursión en México, Scotiabank Inverlat se ha enfocado a promover una imagen de alta calidad en el otorgamiento de sus servicios y el diseño de soluciones innovadoras para satisfacer las necesidades de sus clientes, lo que le ha permitido mantener e incrementar su participación en el mercado de servicios bancarios.

Como parte de este objetivo, Scotiabank Inverlat ha buscado mantener un estrecho contacto con sus clientes poniendo a disposición de éstos su extensa red de sucursales y diversos medios de acceso electrónico y telefónico. Al 31 de marzo de 2005, Scotiabank Inverlat contaba con 394 sucursales bancarias, 11 módulos de atención y 1,025 cajeros automáticos propios a través de los cuales sus clientes pueden realizar sus operaciones. Adicionalmente Scotiabank Inverlat se

ha esforzado en crear una fuerza especializada de ventas para distribuir ampliamente sus productos y servicios. Para una descripción de los canales de distribución de Scotiabank Inverlat, ver “III. EL BANCO – 2. Descripción del Negocio – 2.1. Actividad Principal”.

### ***Niveles de rentabilidad y solvencia***

Del cierre del ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2001 al cierre del ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2004, el resultado de operación del Banco se ha incrementado en un 164.9% mientras que el resultado neto se ha incrementado en un 202.3%. Este incremento en utilidades deriva fundamentalmente del establecimiento de una estrategia enfocada a:

- Incrementar su cartera de crédito vigentes; durante dicho periodo esta cartera ha mostrado un crecimiento acumulado de 20.4%;
- Disminuir su cartera de crédito vencida; durante dicho periodo esta cartera vencida se redujo en un 71.2%;
- Incrementar su índice de cobertura de cartera vencida; al cierre de 2004, el índice de cobertura de cartera vencida fue de 189.0% mientras que al cierre de 2001 fue de 107.4%.
- Aumentar la captación a través de depósitos de exigibilidad inmediata los cuales representan bajo costo al Banco; durante el periodo antes mencionado, dichos depósitos, se incrementaron en 11.1%;
- Disminuir la captación de depósitos de largo plazo los cuales son de alto costo para el Banco; en este período los depósitos a largo plazo del Banco se han disminuido en un 3.8%; y
- Aumentar su eficiencia operativa; en este período el Índice de Productividad del Banco, definido como el resultado de restar a los gastos totales del Banco las estimaciones preventivas para riesgo crediticio y dividir dicho resultado entre sus ingresos totales, pasó de 78.67% en diciembre del 2001 a 53.97% en marzo de 2005. Este índice representa la capacidad del Banco de generar mayores ingresos con menores gastos, por lo que una reducción en el mismo significa una mayor eficiencia operativa.

Adicionalmente, y de acuerdo a cifras de la CNBV, al 31 de diciembre de 2004 el Banco, mantenía un índice de capitalización del 14.03%, mismo que era mayor al de los cinco bancos más grandes del país medidos con base en activos. El índice de capitalización del Banco y de las demás instituciones de banca múltiple del país se determina de conformidad con las disposiciones emitidas por la SHCP que se describen en “III. EL BANCO - 2.6. Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

El Banco considera que su salud financiera le ha permitido atacar aquellos mercados que le resultan atractivos y realizar las inversiones necesarias para mantener y aumentar su posición de mercado.

### ***Crecimiento sostenido en sus operaciones***

Después de varios años en los que las instituciones bancarias en México limitaron su actividad de otorgamiento de crédito, en los últimos años, el sector ha vuelto a otorgar crédito a personas físicas y empresas. En el periodo de marzo de 2004 a marzo de 2005, la cartera de crédito vigente del Banco se incrementó en un 12.3% (crecimiento que se dio sin perjuicio de la amortización de créditos del IPAB). El crecimiento más importante estuvo representado por créditos a entidades financieras que mostró un crecimiento de 144% con respecto al año anterior y por créditos hipotecarios que aumentaron en un 22.4% en ese mismo periodo.

### ***Equipo ejecutivo experimentado***

El Banco considera que sus ejecutivos clave cuentan con una amplia experiencia en el sector financiero mexicano e internacional. El Banco y el grupo financiero al que pertenece han buscado un equilibrio entre sus ejecutivos con experiencia en otros mercados emergentes y en mercados con mayor desarrollo que el mexicano y ejecutivos con conocimiento del mercado mexicano. El Banco considera que dicha combinación le ha permitido mantener adecuados niveles de crecimiento sin descuidar su estructura financiera y operativa.

### ***Estrategias***

La estrategia del Banco consiste en ser una organización enfocada a ventas y servicios y aplicar la calidad de servicio como diferenciador clave. Dicha estrategia se puede resumir en los siguientes puntos.

#### ***Calidad en el servicio como diferenciador clave***

Aún cuando el Banco considera que cuenta con buenos niveles de servicio, su estrategia actual se centra alrededor del cliente como objetivo primordial. Todas las áreas de negocio y las áreas de soporte del Banco tienen como objetivo primordial retener a la clientela actual del Banco ofreciéndole más y mejores productos y servicios. En un mercado altamente competitivo, donde el Banco cree que los precios, los productos y los servicios bancarios se irán uniformando, el Banco considera que sólo a través del servicio orientado al cliente podrá mantener su clientela actual y atraer nuevos negocios.

#### ***Atracción y mantenimiento de clientes***

Como estrategia de atención especializada a su clientela, el Banco se ha orientado a clientes con un mayor valor patrimonial y que puedan requerir de mayores servicios financieros. El Banco considera que dicha estrategia puede reducir su costo de fondeo al aumentar su captación tradicional y mejorar la calidad de sus activos mediante el otorgamiento de crédito a clientes con un mejor perfil y menor riesgo. El Banco ha orientado sus esfuerzos en atraer clientes corporativos y ha buscado reforzar sus lazos con el sector gubernamental, sin descuidar a la vez su base de clientes personas físicas.

Cada área de negocio buscará aumentar la venta cruzada de productos, es decir, aumentar la venta de servicios y productos a clientes de las demás áreas de negocio del Banco. El Banco considera que gran parte del crecimiento que ha mostrado su cartera crediticia deriva de ventas realizadas a clientes que contaban con alguna conexión previa con el Banco o el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

#### ***Incrementar su actividad en negocios con mayor valor agregado y fortalecer áreas tradicionales de crédito***

El Banco ha buscado crear productos y servicios en áreas especializadas incluyendo mercados de capitales, derivados e intermediación de valores. Prestar dichos servicios resulta en comisiones y contraprestaciones atractivas y generan ingresos de bajo riesgo, además de complementar la gama de productos que ofrece a su clientela.

El Banco tiene la intención de incrementar su negocio crediticio a través del crecimiento del crédito empresarial, agronegocios y el uso intensivo de fondos de fomento. Se han fortalecido y se continuarán fortaleciendo los mecanismos y procesos de aceptación y gestión de crédito en estos sectores.

## **2.9. Información Financiera Seleccionada**

Las siguientes tablas muestran cierta información financiera de Scotiabank Inverlat por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004 y por el trimestre terminado el 31 de marzo de 2004 y 2005. Esta información debe leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados auditados de Scotiabank Inverlat para dichos periodos y sus notas, y los estados financieros internos no auditados de Scotiabank Inverlat, que se incluyen como anexo a este Prospecto. Los estados financieros consolidados anuales para los ejercicios de 2002, 2003 y 2004 fueron auditados por los Auditores Externos. Dichos estados financieros consolidados y los estados financieros internos de Scotiabank Inverlat han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por la CNBV, mismas que difieren en ciertos aspectos de los PCGA. En aquellos aspectos en que los PCGA no coinciden con las reglas de la CNBV, dichos estados financieros consolidados se prepararon con base en las reglas emitidas por la CNBV. Para una descripción de la diferencias entre las reglas y prácticas contables establecidas por la CNBV y los PCGA, ver "IV. INFORMACIÓN FINANCIERA - 1. Información Financiera Seleccionada".

A menos que se indique lo contrario, la información financiera del Banco contenida en el presente Prospecto ha sido expresada en Pesos de poder adquisitivo constante al 31 de marzo de 2005. Conforme a los Criterios Contables, la reexpresión de las cantidades históricas contenidas en los estados financieros del Banco se realizó con base en el valor de la UDI.



**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**  
**y subsidiarias**  
**Balances Generales Consolidados**  
**(Millones de Pesos de poder adquisitivo constante al 31 de marzo de 2005)**

<b>ACTIVO</b>	<b>31 de diciembre</b>			<b>31 de marzo</b>	
	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>Disponibilidades</b>	19,243	18,063	15,595	18,452	13,569
<b>Inversiones en valores:</b>					
Títulos para negociar	9,568	8,080	1,710	11,080	8,192
Títulos disponibles para la venta	150	108	299	1,470	95
Títulos conservados a vencimiento	3,523	10,098	13,407	5,348	8,856
	13,241	18,286	15,416	17,898	17,143
<b>Operaciones con valores y derivadas:</b>					
Saldos deudores en operaciones de reporto	5	19	40	17	29
Operaciones con instrumentos financieros derivados	11	1	22	26	3
Valores no asignados por liquidar	0	2	6	0	9
	16	22	68	43	41
<b>Cartera de crédito vigente:</b>					
Créditos comerciales	19,955	19,677	17,261	19,273	18,895
Créditos a entidades financieras	7,739	1,644	2,609	6,145	2,511
Créditos al consumo	12,000	11,084	5,968	12,341	10,829
Créditos a la vivienda	13,014	9,709	8,162	13,379	10,931
Créditos a entidades gubernamentales	16,761	15,435	14,300	16,705	15,260
Créditos al IPAB	0	2,991	7,782	0	1,962
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	69,469	60,540	56,082	67,843	60,388
<b>Cartera de crédito vencida:</b>					
Créditos comerciales	728	1,028	893	594	993
Créditos al consumo	183	113	48	227	62
Créditos a la vivienda	825	1,863	2,391	804	1,021
Adeudos vencidos	19	22	28	27	21
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	1,755	3,026	3,360	1,652	2,097
<b>Total cartera de crédito</b>	71,224	63,566	59,442	69,495	62,485
Menos:					
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,318	3,800	4,064	3,173	3,733
<b>Cartera de crédito, neta</b>	67,906	59,766	55,378	66,322	58,752
Otras cuentas por cobrar, neto	1,747	1,939	2,161	2,451	2,217
Bienes adjudicados	279	526	432	264	489
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	1,920	1,940	2,076	1,893	1,932
Inversiones permanentes en acciones	402	440	419	338	435
Impuestos diferidos	73	0	0	157	0
Otros activos:					
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	307	268	115	436	274
<b>Total activo</b>	105,134	101,250	91,660	108,254	94,852

<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>31 de diciembre</b>			<b>31 de marzo</b>	
	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>Captación tradicional:</b>					
Depósitos de exigibilidad inmediata	35,316	41,147	35,063	34,859	32,862
Depósitos a plazo:					
Público en general	41,249	37,784	29,074	38,725	33,666
Mercado de dinero	3,524	3,442	6,700	5,173	3,535
	80,089	82,373	70,837	78,757	70,063
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos:</b>					
De exigibilidad inmediata	4,705	80	5,102	6,702	4,343
De corto plazo	941	708	494	768	612
De largo plazo	4,643	5,215	4,937	4,459	5,348
	10,289	6,003	10,533	11,929	10,303
Valores asignados por liquidar	314	0	0	972	293
<b>Operaciones con valores y derivadas:</b>					
Saldos acreedores en operaciones de reportos	4	20	35	16	16
Operaciones con instrumentos financieros derivados	2	2	19	1	4
Valores no asignados por liquidar	0	2	0	0	2
	6	24	54	17	22
Otras cuentas por pagar:					
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad	45	344	248	27	409
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,435	3,303	2,714	4,889	4,145
	3,480	3,647	2,962	4,916	4,554
Obligaciones subordinadas en circulación	0	0	797	0	0
Impuestos diferidos	0	219	269	0	209
Créditos diferidos	337	507	362	361	507
<b>Total del pasivo</b>	<b>94,515</b>	<b>92,773</b>	<b>85,814</b>	<b>96,952</b>	<b>85,951</b>
<b>Capital contable:</b>					
Capital contribuido:					
Capital social	3,618	3,618	3,262	3,618	3,618
Prima en venta de acciones	428	428	0	427	428
	4,046	4,046	3,262	4,045	4,046
<b>Capital ganado:</b>					
Reservas de capital	444	259	137	444	259
Resultado de ejercicios anteriores	3,391	1,819	724	5,632	3,667
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	9	2	0	1	3
Resultado por tenencia de activos no monetarios:					
Por valuación de inmuebles, mobiliario y equipo	2	1	1	2	2
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	485	501	505	490	497
Resultado neto	2,242	1,849	1,217	688	427
	6,573	4,431	2,584	7,257	4,855
<b>Total capital contable</b>	<b>10,619</b>	<b>8,477</b>	<b>5,846</b>	<b>11,302</b>	<b>8,901</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>105,134</b>	<b>101,250</b>	<b>91,660</b>	<b>108,254</b>	<b>94,852</b>

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**  
**y subsidiarias**  
**Estados Consolidados de Resultados**  
**(Millones de Pesos de poder adquisitivo constante al 31 de marzo de 2005)**

	31 de diciembre			31 de marzo	
	2004	2003	2002	2005	2004
Ingresos por intereses	11,517	10,922	11,322	3,667	2,468
Gastos por intereses	-6,199	-6,289	-6,936	-2,167	-1,179
Resultado por posición monetaria, neto	-352	-159	-140	-47	-88
<b>Margen financiero</b>	4,966	4,474	4,246	1,453	1,201
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-553	-109	-91	-619	-43
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	4,413	4,365	4,155	834	1,158
Comisiones y tarifas cobradas	1,469	1,478	1,334	397	345
Comisiones y tarifas pagadas	-359	-362	-350	-80	-95
Resultado por intermediación	651	804	534	198	175
<b>Ingresos totales de la operación</b>	6,174	6,285	5,673	1,349	1,583
Gastos de administración y promoción	-5,416	-4,938	-5,059	-1,367	-1,233
<b>Resultado de la operación</b>	758	1,347	614	-18	350
Otros productos	1,366	965	1,077	863	246
Otros gastos	-73	-206	-121	-161	-93
<b>Resultado antes de impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y participación en el resultado de asociadas</b>	2,051	2,106	1,570	684	503
Impuesto al activo y PTU causados	-47	-314	-252	-10	-88
Impuesto sobre la renta y PTU diferidos	293	50	-128	84	7
<b>Resultado antes de participación en el resultado de asociadas</b>	2,297	1,842	1,190	758	422
Participación en el resultado de asociadas, neto	-55	7	27	-70	5
<b>Resultado neto</b>	<b>2,242</b>	<b>1,849</b>	<b>1,217</b>	<b>688</b>	<b>427</b>

### 3. FACTORES DE RIESGO.

Al considerar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores potenciales deben tomar en consideración, analizar y evaluar toda la información contenida en el presente Prospecto y en el Suplemento respectivo y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. De materializarse cualesquiera de los riesgos que se describen a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de Scotiabank Inverlat, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles, podrían verse afectados. Además, cabe la posibilidad que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de Scotiabank Inverlat se vean afectadas por otros riesgos que la misma desconoce o que actualmente no se consideran significativos.

En el caso que los Certificados Bursátiles que sean emitidos al amparo de una Emisión realizada conforme al Programa descrito en este Prospecto esté sujeta a riesgos específicos adicionales, los mismos se describirán en el Suplemento respectivo.

#### 3.1. Factores de Riesgo Relacionados con México.

##### ***Situaciones económicas adversas en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Banco.***

La mayoría de las operaciones del Banco se realizan en México. La mayoría de los financiamientos otorgados por el Banco son otorgados a personas o compañías en México o con relación a activos ubicados en México. Igualmente, el Banco realiza la mayoría de su captación tradicional en México y presta la mayoría de sus servicios bancarios a personas o empresas en México.

En el pasado, México ha experimentado periodos prolongados de condiciones económicas adversas. Destaca la crisis económica que ocurrió después de la devaluación del Peso en diciembre de 1994 y que se vio caracterizada por inestabilidad cambiaria, altos niveles inflacionarios, alzas en las tasas de interés, crecimiento económico negativo, una reducción en los niveles de consumo y alzas en los niveles de desempleo. En 1998, la economía mexicana volvió a verse afectada, principalmente por la reducción en los precios internacionales del petróleo y las crisis económicas en Asia, Rusia, Brasil y otros mercados emergentes. Igualmente, como resultado de la desaceleración de la economía de los E.U.A. y la economía mundial, el crecimiento y la estabilidad económica en México se han visto afectados en el 2001 y 2002. En 2001, la inflación fue de 4.4%, el PIB disminuyó el 0.1% en términos reales, comparado con 2000 y la tasa de interés de los certificados de la tesorería de la federación (Cetes) a 28 días promedió 11.31%. En 2002, la inflación en México aumentó a 5.7% y el PIB creció 0.73% en términos reales, en tanto la tasa de interés promedio de los Cetes a 28 días fue de 7.09%. Para 2003, la inflación alcanzó 3.98%, el PIB se incrementó un 1.30% en términos reales y la tasa de interés promedio de los Cetes a 28 días fue de 6.25%. Para 2004, la inflación fue de 5.19%, el PIB creció 4.4% y la tasa de interés promedio de los Cetes a 28 días fue de 6.8%. Al finalizar el primer trimestre del 2005, el INPC (medido para los últimos 12 meses) se ubica en 4.39%, mientras que la tasa de interés promedio de los Cetes a 28 días fue de 9.57%.

Considerando que la fuente primordial de ingreso y la base principal de las operaciones del Banco se ubican en México, el negocio del Banco podría verse afectado significativamente por las condiciones generales de la economía mexicana, las tasas de interés y los tipos de cambio. Cualquier afectación de la economía mexicana que resulte en una disminución en los niveles de empleo y en una reducción en los niveles de consumo e inversión, podría resultar en un incremento en los niveles de morosidad de los acreditados del Banco, en una menor demanda de financiamiento, en una reducción de los niveles de captación de recursos y en una menor demanda de servicios bancarios de valor agregado, lo que podría tener un efecto adverso en la posición financiera, en el desempeño, los resultados de operación y la rentabilidad del Banco. La reducción o contracción de la actividad productiva propicia un aumento del desempleo, que disminuye el ingreso de las personas y por lo tanto su capacidad de pago se reduce, propiciando un aumento en la morosidad. Igualmente, menor empleo e ingresos del público en general se

traduce en una menor demanda de crédito. El desempleo conduce a un menor consumo y a una baja en las ventas y en el flujo de efectivo de las empresas, lo que puede ocasionar un aumento en la cartera vencida del sector empresarial. Así mismo, la reducción en la inversión que ocurre cuando la economía no crece o muestra un crecimiento negativo.

***Los acontecimientos políticos en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Banco.***

No puede asegurarse que la actual situación política o futuros acontecimientos políticos en México no tengan un impacto desfavorable en la situación financiera o los resultados de operación del Banco. Igualmente, un cambio en la política económica podría generar inestabilidad, lo cual resultaría en una situación desfavorable al Banco y podría afectar los resultados operativos y financieros del Banco.

***Los acontecimientos en otros países podrían afectar el precio de los Certificados.***

Al igual que el precio de los valores emitidos por empresas de otros mercados emergentes, el precio de mercado de los valores de emisoras mexicanas se ve afectado, en distintas medidas, por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aún cuando la situación económica de dichos países puede ser distinta a la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por empresas mexicanas.

Además, la correlación directa entre la economía nacional y la economía de los E.U.A. se ha incrementado en los últimos años como resultado de la celebración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el aumento en la actividad comercial entre ambos países. En consecuencia, una mayor desaceleración de la economía de los E.U.A., podría tener un efecto adverso significativo sobre la economía nacional. Los resultados del Banco pudieran verse afectados como consecuencia indirecta de una desaceleración de la economía de los E.U.A. Adicionalmente, el valor de mercado de los Certificados podría disminuir como resultado de los acontecimientos ocurridos en otros mercados emergentes, en los E.U.A., o en otros países.

### **3.2. Factores de Riesgo Relacionados con el Banco.**

***Las variaciones en las tasas de interés, tipo de cambio y otros indicadores podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Banco.***

El Banco realiza inversiones en instrumentos con distintas características. Dichos instrumentos pueden estar denominados en Pesos, Dólares, otras monedas o UDIs. Igualmente, dichos instrumentos pueden generar rendimientos ya sea con base en una tasa de interés fija, una tasa de interés variable o pueden estar indexados a otros indicadores. Movimientos en el tipo de cambio del Peso frente a cualquier moneda en la que el Banco mantenga inversiones o en los niveles de inflación pueden resultar en pérdidas financieras para el Banco. Igualmente, variaciones en las tasas de interés o índices que regulan los rendimientos producidos por dichos instrumentos podrían resultar en una disminución de los ingresos del Banco o inclusive en pérdidas para el mismo.

Igualmente, el Banco puede otorgar financiamiento denominado en Pesos, Dólares o UDIs y que puede estar sujeto a tasas fijas o variables de interés. Movimientos en el valor del Peso frente al Dólar podrían, si resultan en una apreciación del Peso, derivar en menores ingresos por sus operaciones activas denominadas en Dólares o en mayores ingresos en caso de una devaluación del Peso frente al Dólar. Así mismo, incrementos en la tasa de inflación pueden aumentar los ingresos del Banco derivados de créditos denominados en UDIs pero pueden incrementar los niveles de cartera vencida de los mismos. Alzas muy fuertes en las tasas de interés mejoran el margen de intermediación financiera del Banco pero al mismo tiempo aumentan el riesgo de deterioro de su cartera de crédito, cuando estos se han otorgado a tasa variable. Cuando los créditos están a tasa fija el riesgo de deterioro de la cartera es menor,

pero el margen de intermediación se ve reducido o incluso puede llegar a ser negativo. Cuando las tasas de interés bajan, el margen de intermediación financiera del Banco tiende a reducirse, aún cuando es probable que esa situación sea compensada por aumento en el volumen de crédito otorgado por el Banco.

***El incremento en los niveles de cartera vencida del Banco podría afectar sus resultados operativos y su situación financiera.***

Dentro de las actividades principales del Banco se encuentra el otorgamiento de financiamiento. El Banco ha implementado procesos (incluyendo controles en sus procedimientos de aprobación y otorgamiento de créditos) que considera han sido eficaces en mantener adecuados niveles de cartera vencida. Al 31 de diciembre de 2004, la cartera vencida del Banco (considerándose como cartera vencida aquella que refleja los niveles de morosidad establecidos por la CNBV mediante los Criterios Contables) representaba el 2.5% de su cartera total. Al 31 de marzo de 2005, dicho porcentaje fue de 2.4%. Las reglas establecidas por los Criterios Contables para clasificar créditos morosos como cartera vencida se describen en “III. EL BANCO- 2. Descripción del Negocio - 2.2. Productos y Servicios - Productos de Crédito - Cartera Vencida”.

Sin embargo, el Banco no puede asegurar que las medidas implementadas o que se implementen en un futuro resulten en adecuados niveles de cartera vencida o que circunstancias ajenas al Banco no resulten en un incremento en dichos niveles de cartera vencida.

El aumento en los niveles de cartera vencida del Banco podría afectar la liquidez, los ingresos y consecuentemente los resultados operativos o la situación financiera del Banco, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

***La falta de coincidencia entre las características de las operaciones pasivas y activas del Banco podría afectar los resultados operativos y la situación financiera del Banco.***

El Banco otorga diversos tipos de créditos con una gran variedad de características. El Banco otorga tanto créditos a largo plazo (tales como créditos hipotecarios y créditos empresariales), como créditos a mediano (tales como créditos automotrices) y a corto plazo (tales como créditos al consumo y a través de tarjetas de crédito). Según se menciona anteriormente, dichos créditos pueden otorgarse a tasas de interés fijas o a tasas variables y pueden estar denominados en distintas monedas. Igualmente, otros activos del Banco, como sus inversiones, también pueden ser de características diversas en cuanto a plazo de vencimiento, tasa de rendimientos y moneda.

Igualmente, los pasivos del Banco pueden ser de distintas características. Las obligaciones del Banco pueden ser a largo, mediano o corto plazo, a tasas de interés fijas o variables y en monedas distintas. Una gran parte de los pasivos del Banco, principalmente aquellos generados por captación directa son exigibles a la vista.

El Banco busca mantener una cartera de activos (tanto créditos como inversiones) con características tales como plazo, tasas de interés y moneda que le permitan hacer frente a sus pasivos con características similares cubriendo de dicha manera riesgos de liquidez a los cuales se pudiera ver expuesto. Adicionalmente, cuando lo considera conveniente, el Banco busca cubrir dichos riesgos con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, el Banco mantiene en funcionamiento constante su área de administración de riesgos (ver “Nota 24 Administración de Riesgos” a los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2004).

Sin embargo, el Banco no puede garantizar que dicha estrategia sea una manera adecuada de cubrir dichos riesgos. Así mismo, pueden existir circunstancias fuera del control del Banco que afecten dicha estrategia (tales como la realización de prepagos por sus clientes).

En caso de que los activos del Banco no sean suficientemente líquidos para hacer frente al vencimiento de sus pasivos, el Banco podría verse obligado a fondearse temporalmente en condiciones desfavorables o a liquidar sus activos anticipadamente, lo que podría afectar sus resultados de operación y situación financiera.

En el supuesto que la tasa a la que generan rendimientos los activos del Banco sea menor que la tasa a la que generan rendimientos sus pasivos, el margen financiero del Banco podría disminuir o el Banco podría sufrir pérdidas en sus operaciones de financiamiento.

Igualmente, en el caso de una depreciación de la moneda en que el Banco mantenga sus activos frente a la moneda en la que se encuentren denominados sus pasivos, los resultados del Banco podrían verse afectados.

***La concentración de las operaciones del Banco en determinados sectores o clientes sujeta al Banco a los riesgos relativos a dichos sectores o clientes.***

El Banco tiene operaciones activas en distintos sectores, incluyendo el sector hipotecario, el sector automotriz y el sector industrial (y dentro de éste último a su vez en distintos sectores especializados). El Banco está obligado a mantener cierto grado de diversificación de riesgo en sus operaciones conforme a reglas emitidas por la CNBV y la SHCP.

El Banco considera que su actividad crediticia en un sector determinado no lo expone a niveles de riesgo inadecuados. Así mismo, considera que no tiene una concentración en determinados clientes privados que pueda resultar en que afectaciones a dichos clientes repercutan significativamente en la situación financiera del Banco.

El 24% de la cartera crediticia total del Banco está representada por financiamiento otorgado a entidades gubernamentales (que incluyen créditos a entidades del gobierno federal, a gobiernos estatales, al IPAB y FOBAPROA). Este porcentaje es similar al que mantienen las 5 instituciones bancarias más grandes del país, las cuales cuentan con una concentración gubernamental promedio de 37.8%.

En la medida que las operaciones del Banco se concentren en determinados sectores o en el caso que un cliente o un grupo de clientes relacionados entre sí representen una parte importante de la cartera del Banco, factores que afecten adversamente a dicho sector o cliente(s) y que afecten su capacidad de pago podrían afectar los ingresos del Banco, sus resultados operativos o la situación financiera del mismo.

***La competencia en el sector tradicional y por entidades financieras no tradicionales podría afectar los resultados operativos y la situación financiera del Banco.***

El sector de servicios financieros y bancarios es un sector altamente competitivo. Como resultado de la tendencia hacia la consolidación que se ha vivido en los años recientes y al ingreso en el mercado mexicano de instituciones financieras internacionales, el sector bancario mexicano cuenta con representantes con grandes recursos financieros, tecnológicos y de mercadotecnia. Los principales competidores del Banco son BBVA Bancomer, Banamex, HSBC, Santander Serfín y Banorte. Scotiabank Inverlat considera que la competencia en el mercado bancario se ha fincado en precios (tasas de interés tanto activas como pasivas) y servicio y espera que dicha competencia continúe en el futuro.

Además de la banca tradicional, existen instituciones especializadas que han capturado importantes participaciones en el mercado respectivo con base en estructuras de servicios más flexibles que las que comúnmente representa la banca tradicional. En estos casos, Scotiabank Inverlat considera que la competencia se ha fincado más en servicio que en precios.

En la medida que la competencia en el sector bancario se base en una reducción de tasas activas, el Banco podría verse obligado a disminuir las tasas de interés que cobra, lo que afectaría adversamente sus ingresos por intereses y consecuentemente reduciría (en la medida que dicha reducción no se vea acompañada de una reducción equivalente en sus tasas de interés pasivas) su margen financiero.

Igualmente, en el caso que, con la intención de aumentar sus niveles de captación, los competidores del Banco aumenten sus tasas de interés pasivas, el Banco podría verse forzado a pagar mayores intereses a sus depositantes y otros acreedores operativos, lo que incrementaría sus gastos por intereses y podría (en el caso que no aumenten sus tasas de interés activas) afectar su margen financiero y consecuentemente sus resultados operativos.

Adicionalmente, en el caso que competidores del Banco introduzcan productos o servicios adicionales, el Banco podría verse obligado a introducir productos o servicios similares, lo que podría incrementar sus gastos y afectar adversamente sus resultados operativos.

Scotiabank Inverlat considera que ha podido enfrentar de una manera adecuada la creciente competencia que ha mostrado el sector bancario. Sin embargo, no puede asegurar que pueda hacerlo en el futuro.

***El incremento en los requerimientos de capitalización, de reservas u otros similares podrían afectar los resultados operativos del Banco.***

El Banco es una institución financiera altamente regulada y sujeta a la supervisión especializada de las autoridades financieras mexicanas (incluyendo a la SHCP y la CNBV). La reglamentación de las instituciones de banca múltiple incluye regulación relativa a requisitos de capitalización y a la creación de reservas. Para una descripción de dicha regulación, ver “III. EL BANCO – 2. Descripción del Negocio – 2.6. Legislación Aplicable y Situación Tributaria”. El Banco actualmente se encuentra en cumplimiento con dichos requisitos y considera que cuenta con niveles adecuados de capital y reservas.

Sin embargo, las autoridades financieras pueden, cuando lo consideren conveniente (en base a su evaluación de la situación financiera, de los activos y de los sistemas de administración de riesgos del Banco) exigir requisitos de capitalización adicionales al Banco. En el caso que se le exijan mayores niveles de capitalización al Banco, sus resultados indicadores y financieros podrían verse afectados.

Adicionalmente una modificación en la política gubernamental aplicable a todas las instituciones de banca múltiple que resulte en cambios para incrementar los niveles de capitalización o las reservas de dichas instituciones, podría afectar los resultados operativos y la posición financiera del Banco. Igualmente la falta de cumplimiento con los requerimientos de capitalización podría resultar en la imposición de medidas por la CNBV que podrían limitar las operaciones del Banco o que podrían afectar su situación financiera.

***La modificación de la reglamentación aplicable a las operaciones del Banco podría afectar sus resultados operativos y su situación financiera.***

Además de la regulación aplicable a sus niveles de capitalización y reservas, el Banco está sujeto a un importante número de normas que regulan su actividad bancaria. Algunas de las más relevantes de dichas normas se explican en “III. EL BANCO – 2. Descripción del Negocio – 2.6. Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

Modificaciones a dicha reglamentación que limiten o restrinjan las operaciones del Banco o dificulten de otra manera su actividad podrían afectar de manera adversa sus resultados operativos o su situación financiera.



***La falta de cumplimiento por parte del IPAB de sus obligaciones de cubrir ciertas contingencias del Banco podría afectar los resultados operativos y la situación financiera del Banco.***

Como parte del proceso de venta del Banco por el cual BNS adquirió una participación en GFSBI, el IPAB asumió ciertas obligaciones de rembolsar al Banco pagos que éste pudiera estar obligado a realizar derivados de contingencias previas a la inversión de BNS en el Banco.

La falta de cumplimiento de las obligaciones del IPAB frente al Banco podría resultar en que el Banco estuviera obligado a cubrir dichas contingencias directamente, lo que podría incrementar sus gastos y afectar sus resultados operativos y situación financiera.

***La revocación de la autorización del Banco para operar como institución de banca múltiple afectaría sus resultados operativos y su situación financiera.***

El Banco opera con base en una autorización otorgada por la SHCP en los términos de la LIC.

En el supuesto que la SHCP decidiera revocar la autorización otorgada al Banco de conformidad con la LIC, éste se pondrá automáticamente en estado de disolución y liquidación por lo que no podría continuar operando su negocio.

***La emisión de resoluciones adversas al Banco como resultado de procesos judiciales, administrativos o arbitrales podría afectar su situación financiera.***

El Banco podría estar sujeto a procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales resultado de sus operaciones con sus clientes o resultado de las relaciones laborales con sus empleados. El inicio de un número sustancial de dichos procedimientos o de procedimientos relevantes, podría, en el caso que sean resueltos de una manera adversa al Banco, afectar su posición financiera y resultados operativos.

***Factores de Riesgo Relacionados con los Certificados.***

***Los Tenedores de los Certificados no tendrán prelación alguna en caso de concurso mercantil del Banco.***

Los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes del Banco. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra del Banco, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes del Banco, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados. Así mismo, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra del Banco, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones del Banco a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones del Banco se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Así mismo, las obligaciones del Banco denominadas en Pesos o UDIs, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

Por otra parte en caso de la declaración de insolvencia del Banco en términos de la Ley de Concursos Mercantiles, el procedimiento iniciaría directamente en la etapa de quiebra.

***Los Certificados Bursátiles no se encuentran respaldados por el IPAB.***

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los Certificados Bursátiles no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el IPAB. En virtud de lo anterior, los Tenedores no tendrán recurso alguno en contra de dicho instituto en el caso que exista un incumplimiento en el pago de los Certificados por parte del Banco.

***Los Certificados Bursátiles no estarán garantizados por BNS***

The Bank of Nova Scotia no garantiza en forma alguna los títulos que se emitan al amparo de este Programa.

***Los Certificados Bursátiles podrían tener un mercado limitado.***

Actualmente el mercado secundario es muy limitado respecto de valores como los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez concluida la oferta y colocación de los mismos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera del Banco. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los Tenedores podrán no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles en el mercado.

## **Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados**

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este Prospecto, refleja las perspectivas del Banco en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Prospecto y, en su caso, en el Suplemento respectivo. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente Prospecto incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del Prospecto y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones del Banco. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores. La información contenida en este Prospecto, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Banco”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los posibles Tenedores que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Prospecto. El Banco no está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Prospecto, excepto por los eventos relevantes y la información periódica, que está obligado a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

#### **4. OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES**

El Banco cuenta con las inscripciones genéricas en el RNV de emisiones de certificados de depósito a plazo, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de conformidad con oficios expedidos por la CNBV al respecto.

En términos de lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores expedidas por la SHCP y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, la inscripción genérica sólo es aplicable para emisiones de valores a plazos menores de un año. Conforme a la LMV, dicha inscripción genérica permitirá al Banco realizar emisiones de certificados de depósito a plazo, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento conforme a un proceso simplificado. Las características de cualesquiera dichos instrumentos se determinarán por el Banco sujeto a las disposiciones emitidas por Banxico que establecen ciertas restricciones a las mismas.

Fuera de dichas inscripciones, el Banco no cuenta con valores registrados en el RNV. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco ha actuado como fiduciario en la realización de emisiones de deuda y certificados de participación respaldados por los activos que forman parte de los fideicomisos respectivos y que no representan pasivos o capital del Banco.

## 5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La documentación presentada por el Banco a la CNBV y a la BMV a efecto de obtener la autorización del Programa y la inscripción de los Certificados en la Sección de Valores del RNV, la autorización para realizar la oferta pública de los mismos y su listado en la BMV, puede ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet.

Dicha documentación incluye las solicitudes respectivas, el presente Prospecto y sus anexos. Copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista mediante una solicitud por escrito presentada al centro de información de la BMV, el cual se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o presentada al Banco en sus oficinas ubicadas en Lorenzo Boturini No. 202, Colonia Tránsito, C.P. 06820, México, D.F. o al teléfono 5728-1145, atención, Jean-Luc Rich o a través del correo electrónico jlrich@scotiabankinverlat.com

Para mayor información del Banco puede consultar la página de Internet en [www.scotiabankinverlat.com](http://www.scotiabankinverlat.com), en el entendido de que dicha página de internet no es parte del presente Prospecto.

La información contenida en este Prospecto proviene de información generada por Banxico, información estadística generada por la CNBV, estudios realizados e información preparada e histórica de Scotiabank Inverlat. La información comparativa del Banco con las demás instituciones bancarias contenida en el presente Prospecto, deriva de información publicada por la CNBV, la cual considera a Santander y Serfín como una sola institución.

## **II. EL PROGRAMA**

### **1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

#### **1.1. Descripción del Programa**

El Programa a que se refiere el presente Prospecto permitirá la realización de varias Emisiones de Certificados, con diferentes características. El precio de emisión, el monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), y la periodicidad de pago de intereses o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordadas por el Banco con el Intermediario Colocador en el momento de cada Emisión y dichas características serán divulgadas mediante el Suplemento respectivo. Los Certificados Bursátiles emitidos conforme al Programa podrán denominarse en Pesos o en UDIs, y podrán estar indizados al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. Conforme al Programa, el Emisor podrá realizar una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles hasta por el Monto Total Autorizado del Programa.

Mediante sesión del consejo de administración del Banco de fecha 31 de mayo de 2005 fue discutido y aprobado por unanimidad de sus consejeros ahí presentes el establecimiento de un programa para la emisión, colocación y oferta pública de títulos de deuda denominados "Certificados Bursátiles" por un monto equivalente a \$5,000,000,000, para ser colocados en el mercado de valores nacional en una o varias Emisiones.

#### **1.2. Monto Total Autorizado del Programa con carácter de Revolvente**

La CNBV autorizó la inscripción de los Certificados Bursátiles que emita el Banco conforme al Programa por un monto de hasta \$5,000,000,000.

El Programa tiene el carácter de revolvente. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones como sean determinadas por el Emisor, siempre que el valor de los Certificados Bursátiles en circulación no rebase el monto total del mismo.

#### **1.3. Vigencia del Programa**

El Programa tendrá una duración de 48 meses contados a partir de la fecha de la autorización emitida por la CNBV, durante los cuales el Emisor podrá realizar una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles hasta por el Monto Total Autorizado del Programa.

#### **1.4. Monto por Emisión**

El monto de cada Emisión será determinado sin más restricción que la de no exceder del Monto Total Autorizado del Programa, menos el monto correspondiente a Emisiones de Certificados realizadas con anterioridad.

#### **1.5. Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión**

El Banco tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados emitidos originalmente al amparo de una Emisión. Dichos Certificados adicionales tendrán las mismas características que los Certificados originales de dicha Emisión (con excepción de la fecha de emisión y, en su caso el primer periodo de intereses) y se considerarán parte de la misma Emisión. El Banco no requerirá de autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles originalmente emitidos para realizar la emisión de los Certificados Bursátiles adicionales.

## **1.6. Valor Nominal**

El valor nominal de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión, en el entendido de que será un múltiplo de \$100 Pesos o 100 UDIs cada uno.

## **1.7. Plazo**

El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión, en el entendido de que dicho plazo no podrá ser menor a 1 año ni mayor a 30 años contados a partir de la fecha de emisión correspondiente.

## **1.8. Tasa de Interés o de Descuento**

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en el Suplemento correspondiente.

Así mismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento, que en su caso será definida en el Suplemento correspondiente.

## **1.9. Cupones de Interés Segregables**

En cada Emisión que se realice al amparo del Programa, podrá preverse que los cupones de interés correspondientes sean negociables por separado. Para dichos efectos, cada cupón contará con una clave de pizarra específica. En su caso, los cupones segregados que no hayan sido pagados, podrán reintegrarse nuevamente en un sólo título.

Las claves de pizarra y el procedimiento para segregar dichos cupones se determinarán en el Suplemento respectivo.

## **1.10. Fechas de Pago de Intereses**

Los intereses que en su caso devenguen los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se indique para cada Emisión en el Suplemento correspondiente.

## **1.11. Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses**

El principal y los intereses que en su caso se devenguen conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. o, en caso de mora, en las oficinas del Emisor ubicadas en Lorenzo Boturini No. 202, Colonia Tránsito, C.P. 06820, México, D.F.

## **1.12. Amortización**

La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Suplemento correspondiente, pudiendo amortizarse mediante un sólo pago o, mediante amortizaciones sucesivas.

### **1.13. Amortización Anticipada**

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada.

### **1.14. Obligaciones de Hacer, Obligaciones de No Hacer y Casos de Vencimiento Anticipado**

Los Certificados Bursátiles podrán contener obligaciones de hacer, obligaciones de no hacer y casos de vencimiento anticipado conforme se indique en el Suplemento respectivo.

### **1.15. Garantía**

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa tienen el carácter de obligaciones quirografarias por lo que no contarán con garantía alguna, salvo que para una Emisión en particular se especifique lo contrario en el Suplemento respectivo, en el entendido de que dicha garantía será otorgada por un tercero y no por el Emisor. BNS no garantiza en forma alguna los títulos que se emitan al amparo de este Programa. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los Certificados Bursátiles no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el IPAB.

### **1.16. Calificaciones**

Cada Emisión será calificada por agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y las calificaciones asignadas a la Emisión correspondiente se señalarán en el Suplemento respectivo.

### **1.17. Depositario**

Para efectos del artículo 74 de la LMV, los títulos representativos de los Certificados Bursátiles que documenten cada una de las Emisiones que se lleven a cabo conforme al Programa, se mantendrán en depósito en Indeval.

En los términos del artículo 74 de la LMV, Indeval y el Emisor convendrán que el título correspondiente a los Certificados Bursátiles de cada Emisión no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos para los efectos legales, las constancias que la propia Indeval expida.

### **1.18. Posibles Adquirentes**

Los Certificados Bursátiles podrán ser adquiridos por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, instituciones de seguros y de fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad conforme a la legislación aplicable.

### **1.19. Intermediario Colocador**

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

### **1.20. Representante Común**

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria, en el entendido de que, para cualquier Emisión que se realice al amparo de este Programa, se podrá designar a otro representante común, lo cual será informado en el Suplemento correspondiente. Las funciones del Representante Común se enumeran en "II. EL PROGRAMA - 6. Funciones del Representante Común".



### **1.21. Autorización de la CNBV**

La CNBV, mediante oficio No. 153/23931/2005 de fecha 30 de junio de 2005 autorizó el Programa y la inscripción de los Certificados Bursátiles que se emitan conforme al mismo en la Sección de Valores del RNV.

Los Certificados Bursátiles objeto del Programa se encuentran inscritos con el No. 0202-4.18-2005-001 en la Sección de Valores del RNV.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor.

### **1.22. Autorización del Consejo de Administración del Banco**

El consejo de administración del Banco, en su sesión del 31 de mayo de 2005 aprobó el establecimiento del Programa y la realización de Emisiones al amparo del mismo.

### **1.23. Legislación y Jurisdicción**

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa serán regidos e interpretados conforme a la legislación mexicana aplicable. En su caso, cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles deberá presentarse ante los tribunales competentes ubicados en la ciudad de México, Distrito Federal.

### **1.24. Régimen Fiscal**

La tasa de retención, en la fecha de este Prospecto, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 179, 195 y demás aplicables de la LISR vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de cualquier Emisión realizada al amparo del mismo.

### **1.25. Suplementos**

El precio de emisión, el monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), y la periodicidad de pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con Scotia Inverlat y serán dados a conocer al momento de dicha Emisión mediante el Suplemento respectivo.

### **1.26. Modalidades del Programa**

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del presente Programa podrán estar denominados en Pesos o en UDIs o podrán estar indizados al tipo de cambio para solventar las obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, según se señale en el Suplemento correspondiente.

Adicionalmente, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del presente Programa podrán ser estructurados conforme a lo dispuesto en el numeral M.11.7 bis de la Circular 2019/95 de Banxico. Las características de dichos Certificados, incluyendo sin limitar, el activo o índice en función de la variación

del cual se determinen los rendimientos de los Certificados Bursátiles, y los riesgos asociados con esta modalidad de Certificados, se describirán en el Suplemento respectivo, en el entendido que dichos instrumentos podrán o no, dependiendo del mencionado activo o índice, generar rendimientos o éstos podrán ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de los mismos, habrá pérdidas de principal.

Conforme a lo señalado arriba y con base en lo dispuesto en el numeral M.11.7 bis de la Circular 2019/95 de Banxico, el Banco podrá emitir al amparo del Programa de Certificados Bursátiles que establezcan que su rendimiento se determinará en función de las variaciones que se observen en los precios de los activos financieros que tengan a su vez como subyacente alguno de los mencionados a continuación: a) tasas de interés nominales o reales, en las cuales quedan comprendidos valores emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Mexicano o por gobiernos extranjeros, respecto de los cuales exista una tasa o precio de referencia de mercado y b) divisas, quedando comprendidos moneda nacional contra divisa y divisa contra divisa.

## **2. DESTINO DE LOS FONDOS**

Los fondos netos producto de cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles realizadas al amparo del Programa podrán ser utilizados por el Emisor para satisfacer sus necesidades operativas (incluyendo el fondeo de sus operaciones activas). En el caso de que los recursos derivados de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles deban ser utilizados para una finalidad específica, dicha finalidad será descrita en el Suplemento respectivo.

### **3. PLAN DE DISTRIBUCIÓN**

El Programa contempla la participación de Scotia Inverlat quien actuará como intermediario colocador y ofrecerá los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa bajo la modalidad de mejores esfuerzos, según se indique en el Suplemento que corresponda y se contemple en el contrato de colocación respectivo. En caso de ser necesario, el Intermediario Colocador celebrará contratos de subcolocación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador de los Certificados Bursátiles que se emitan en cada una de las posibles Emisiones conforme al Programa.

Los Certificados emitidos al amparo del Programa serán colocados por el Intermediario Colocador conforme a un plan de distribución, que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base diversa de inversionistas y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por compañías de seguros, sociedades de inversión especializadas de fondos de ahorro para el retiro, sociedades de inversión y fondos de pensiones y jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Así mismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano.

Para efectuar colocaciones de Certificados Bursátiles, el Emisor podrá, junto con el Intermediario Colocador, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas.

La colocación de los Certificados Bursátiles relativos a una Emisión en particular, podrá realizarse a través de un proceso de subasta mediante el método tradicional de recepción de órdenes para la compra de los Certificados Bursátiles o a través de un proceso de subasta por medios electrónicos, en el entendido de que los Certificados se podrán colocar a tasa única o a precios diferenciados. El mecanismo de determinación de tasa y el proceso de subasta se darán a conocer en el Suplemento de la Emisión correspondiente.

Scotia Inverlat forma parte del mismo grupo financiero que el Emisor. Por esta y otras razones Scotia Inverlat mantiene relaciones de negocios con Scotiabank Inverlat y le presta diversos servicios financieros periódicamente, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo los que recibirá por los servicios prestados como intermediario colocador, por la colocación de los Certificados Bursátiles).

Scotia Inverlat considera su actuación como intermediario colocador en las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa no representa ni resulta en conflicto de interés alguno. Así mismo, la actuación de Scotia Inverlat no actualizará los supuestos establecidos y Scotiabank Inverlat observará las limitantes establecidas en los artículos 36, 97 y 102 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2004. Por lo tanto, Scotia Inverlat, se encuentra plenamente facultada para actuar como intermediario colocador en las Emisiones que se realicen al amparo del Programa.

#### **4. GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA**

Los recursos netos obtenidos de y los gastos relacionados con cada colocación de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del Programa se darán a conocer en el Suplemento respectivo.

Los gastos relacionados con el establecimiento del Programa ascendieron a aproximadamente \$974,228 más el impuesto al valor agregado en su caso, y los mismos se detallan a continuación:

1. Aproximadamente \$14,228 por derechos de estudio y trámite pagaderos a la CNBV;
2. Aproximadamente \$660,000 por concepto de honorarios y gastos de asesores legales;
3. Aproximadamente \$150,000 por concepto de honorarios y gastos de sus Auditores Externos;
4. Aproximadamente \$150,000 por concepto de costos de publicación del Prospecto y otros gastos diversos.

Dichos gastos serán cubiertos por el Emisor con recursos propios.

## **5. ESTRUCTURA DE CAPITAL CONSIDERANDO EL PROGRAMA**

Por tratarse de un Programa con duración de 48 meses, y en virtud de no poder prever la frecuencia o los montos que serán dispuestos al amparo del Programa, así como el destino que se dé a los fondos obtenidos, no se presentan los ajustes al balance del Banco que resultarán de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles conforme al Programa. La estructura de pasivos y capital del Emisor y el efecto que con relación a la misma produzca cada Emisión de Certificados será descrita en el Suplemento respectivo.

## 6. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN

El Representante Común tendrá los derechos y obligaciones que se contemplen en cada uno de los títulos que representen los Certificados Bursátiles, en el Suplemento respectivo y en este Prospecto y en la legislación vigente aplicable. Para todo aquello no expresamente previsto en el título que documente los Certificados Bursátiles en el Suplemento respectivo o en la legislación aplicable, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la mayoría de los Tenedores computada conforme lo dispuesto en dichos títulos, salvo que se indique otra cosa en el instrumento que documente la Emisión. El Representante Común tendrá los siguientes derechos y obligaciones salvo que se indique otra cosa en el título que documente la Emisión y en el Suplemento respectivo:

1. Suscribir los títulos representativos de los Certificados, habiendo verificado que cumplan con todas las disposiciones legales aplicables.
2. Vigilar el cumplimiento del destino de los fondos autorizado por la CNBV.
3. Convocar y presidir las asambleas generales de Tenedores y ejecutar sus resoluciones.
4. Firmar, en nombre de los Tenedores y previa aprobación de la asamblea general de Tenedores, los documentos o contratos que deban suscribirse o celebrarse con el Emisor.
5. Ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores.
6. Calcular y publicar los cambios en las tasas de rendimiento de los Certificados, en su caso.
7. Calcular y publicar los avisos de pago de rendimientos y amortizaciones con respecto a los Certificados.
8. En su caso, dar seguimiento a las certificaciones del Emisor respecto a las obligaciones de hacer y obligaciones de no hacer en relación con las Emisiones de Certificados Bursátiles que éste realice al amparo del Programa.
9. Actuar frente al Emisor como intermediario respecto de los Tenedores para el pago a éstos últimos de los rendimientos y amortizaciones correspondientes.
10. En general, ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que le competen conforme a la LMV, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y a las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y a los sanos usos y prácticas bursátiles.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del título que documente la Emisión o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores.

El Representante Común podrá ser removido por acuerdo de la asamblea de Tenedores, en el entendido de que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que todos los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses devengados y no pagados y las demás cantidades pagaderas respecto de los mismos). En el caso que el Representante Común haya sido designado sólo en relación a cierta Emisión, el mismo concluirá sus funciones en la fecha que dichos Certificados sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses devengados y no pagados y las demás cantidades pagaderas respecto de los mismos).

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto u honorario o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo todos los actos y funciones que puede o debe llevar a cabo conforme a los títulos que documenten las Emisiones o la legislación aplicable.



## **7. NOMBRES DE PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN EL PROGRAMA**

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con el establecimiento del Programa descrito en el presente Prospecto:

Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, como Emisor.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores de Scotiabank Inverlat.

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat como intermediario colocador.

Ritch, Heather y Mueller, S.C. como asesores legales del Intermediario Colocador.

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria, como representante común.

Las personas que participen en la asesoría y consultoría relacionada con cada Emisión que se realice al amparo del Programa descrito en el presente Prospecto, se señalarán en el Suplemento respectivo.

El señor Jean-Luc Rich es la persona, en el Banco, encargada de la relación con los Tenedores y podrá ser localizado en las oficinas del Emisor ubicadas en Lorenzo Boturini No. 202, Colonia Tránsito, C.P. 06820, México, D.F. y al teléfono 5728-1145 o mediante correo electrónico a la dirección [jrich@scotiabankinverlat.com](mailto:jrich@scotiabankinverlat.com).

### III. EL BANCO

#### 1. HISTORIA Y DESARROLLO DEL BANCO

Scotiabank Inverlat es una institución de banca múltiple con operaciones diversificadas en sus distintas áreas de negocios. Conforme a los términos de la LIC, Scotiabank Inverlat puede realizar todas las operaciones activas, pasivas y prestar los servicios establecidos en el artículo 46 de dicha ley.

Conforme a los términos de sus estatutos sociales vigentes, el Banco tiene una duración indefinida y su domicilio social está ubicado en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Scotiabank Inverlat es parte del GFSBI. Además del Banco, forman parte de dicho grupo Scotia Inverlat y Scotia Fondos, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. GFSBI es una filial en México de BNS.

Las oficinas principales del Banco se encuentran ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F. El teléfono del Banco es 5229-2929. La dirección del sitio de Internet del Banco es: [www.scotiabankinverlat.com.mx](http://www.scotiabankinverlat.com.mx), en el entendido de que dicho sitio de internet no forma parte del presente Prospecto.

El Banco fue constituido el 30 de enero de 1934 bajo la denominación “Banco Comercial Mexicano”. Después de diversas modificaciones y fusiones, el 24 de diciembre de 1976 el Banco cambió su denominación por la de “Multibanco Comermex”.

Como resultado de la nacionalización de la banca mexicana ocurrida durante el mes de septiembre de 1982, el gobierno federal de México adoptó la administración del Banco que pasó a ser una Sociedad Nacional de Crédito conforme a la legislación entonces vigente.

En febrero de 1993, de conformidad con el proceso de reprivatización del Banco, el Banco se integró a Grupo Financiero Inverlat y cambió su denominación por la de “Banco Inverlat”.

A efecto de fortalecer al Banco, el cual, al igual que las demás instituciones bancarias mexicanas, se vio afectado por los acontecimientos económicos de 1994 y 1995, las autoridades financieras acordaron con BNS que participara en el proceso de saneamiento de Inverlat tomando una participación accionaria del 10% y adquiriendo obligaciones subordinadas convertibles en acciones que le daban derecho a obtener hasta un 45% adicional del capital social de Grupo Financiero Inverlat, y se sentaron las bases para que en el año 2000 lo adquiriera de manera definitiva. En el mes de noviembre de 2000 BNS convirtió sus obligaciones subordinadas en acciones de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aumentando su participación al 55% del capital del mismo. En el año 2003 BNS adquirió del IPAB, mediante licitación pública, el 36% del capital social de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y en el año 2004, mediante una oferta pública de compra, compró el 7.3% de las acciones de dicho grupo listadas en la BMV. A la fecha del presente Prospecto, BNS es titular de aproximadamente el 97.3% del capital social de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

El Banco considera que a partir del inicio de su relación con BNS en 1996, ha atravesado tres etapas primordiales, iniciando con un proceso de auditoría y análisis de su situación operativa, pasando por una etapa de saneamiento y reestructuración y culminando con el reinicio de un negocio bancario rentable y atractivo. A continuación se resumen los principales sucesos que han ocurrido en cada una de dichas etapas.

*Primera Etapa (junio de 1996 – diciembre de 1997):* Como resultado de la situación adversa que enfrentaba el Banco, en esta primera etapa, la administración del mismo decidió enfocarse a calificar y clasificar la cartera del Banco, identificar su grado de riesgo y reestablecer la calidad de su proceso crediticio y la gestión de riesgos crediticios. En esta etapa se adoptó un estilo de administración conservador, se

fortaleció la infraestructura de operación del Banco, se crearon reservas para pérdidas crediticias y para contingencias diversas por otros activos. También se estableció un proceso para recuperar la cartera vencida y se logró contener el ritmo de crecimiento de la misma.

*Segunda Etapa* (enero de 1998 – diciembre de 2000): En esta segunda etapa, el Banco reorientó y re-dimensionó sus negocios. Se definió que la meta de largo plazo no era convertirse en uno de los bancos más grandes del país, sino manejar los negocios en forma eficiente y rentable, generando continuamente un alto valor para los clientes, empleados y accionistas del Banco.

Uno de los objetivos de los accionistas del Banco, fue el de concluir con el proceso de capitalización del Banco. La administración del Banco buscó restablecer los procesos de control interno y eficientizar la operación reduciendo costos.

La estrategia de negocio buscaba que en esta segunda etapa, el Banco recuperara su rentabilidad a través de un regreso paulatino al mercado bancario. Lo anterior se lograría iniciando por el negocio de la captación y gradualmente reabriendo el negocio crediticio del Banco (iniciando con el crédito corporativo). Se buscó colocar productos y ofrecer servicios a clientes rentables y de poco riesgo.

Adicionalmente, el Banco buscó desarrollar nuevas áreas de negocio, para lo cual se reestableció el área de comercio internacional, se impulsó la participación como agentes financieros en reestructuras y sindicaciones y se buscó incrementar la actividad fiduciaria del Banco.

Durante esta etapa el Banco también buscó ofrecer nuevos servicios a sus clientes, con el objetivo de generar ingresos a través de comisiones (como por ejemplo operaciones de cambios, administradoras de fondos para el retiro y eventualmente la venta de seguros) y se estableció un sistema de tarifas competitivo para incrementar los ingresos por servicios ligados a los productos de captación, colocación y otros servicios bancarios.

Como parte del proceso de saneamiento de su cartera crediticia iniciado en la primera etapa, se dio especial énfasis a las gestiones de recuperación de créditos en problemas respaldados en los programas de apoyo a deudores de la banca, tanto gubernamentales como propios. Se mejoraron los procesos de recuperación dando solución a créditos problemáticos.

*Tercera Etapa* (enero de 2001 a la fecha): En esta tercera etapa actual que inicia a partir de que BNS toma el control accionario del GFSBI, el Banco ha retornado plenamente al mercado, con capacidades fortalecidas para atender a sus clientes.

El Banco definió una estrategia y un modelo de negocio basado en el cliente, para lo cual se segmentó el mercado y se reestructuró la organización del Banco para especializar las diferentes áreas en los segmentos de negocio definidos, buscando también fortalecer las áreas de soporte y control.

En esta etapa, se definieron procesos de ventas enfocadas a conocer al cliente y servirlo, se redefinieron las actividades del Banco en sucursales, convirtiéndolas en centros de ventas y servicios reduciendo al mínimo sus actividades administrativas. Se han establecido sucursales especiales para atender al sector empresarial y puntos de venta enfocados a distribuir los productos y servicios de banca patrimonial. Se han capacitado las fuerzas de ventas del Banco de manera especializada, existiendo unidades de venta especializadas para crédito automotriz y crédito hipotecario.

Se buscó centralizar las actividades y tareas de servicio que anteriormente se concentraban en las sucursales, reduciendo de esta manera los costos del Banco. Como parte de este proceso, se implementaron medios de acceso alternos para los clientes del Banco (cajeros automáticos, centro de llamadas, banca electrónica).

Se fortaleció la capacidad de negocio de captación con énfasis en servir a las personas físicas de ingresos medios y altos. Se ha buscado incrementar la penetración de mercado en captación para reducir la dependencia del fondeo de tesorería y obtener una mezcla de captación más sana. Se diseñaron productos para incrementar la captación a plazo.

Se definió el mercado objetivo del Banco como aquellas personas de los segmentos altos. Con esto se busca mayores ingresos por comisiones y ventas cruzadas, eliminación de cuentas no rentables, y asegurar la rentabilidad por cuenta.

Así mismo, después de lograr una buena presencia en el crédito corporativo, a partir del año 2001 se reactivó gradualmente el otorgamiento de crédito automotriz e hipotecario. A partir del año 2004 se ha dado énfasis al negocio de tarjeta de crédito.

A la fecha del presente Prospecto, Scotiabank Inverlat es la filial extranjera de mayor relevancia de BNS considerando su participación financiera a los resultados de BNS.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

### 2.1. Actividad Principal.

Scotiabank Inverlat es una institución de banca múltiple con operaciones diversificadas en sus distintas áreas de negocio. El Banco ofrece servicios bancarios al mercado de menudeo, empresarial, gubernamental y privado.

El objeto social de Scotiabank Inverlat le permite proporcionar todos los productos y servicios bancarios permisibles a instituciones de banca múltiple conforme a lo dispuesto en la LIC.

### 2.2. Productos y Servicios.

El Banco ofrece una amplia gama de productos y servicios a sus clientes personas físicas y morales y entidades gubernamentales. Dentro de sus distintas áreas de negocio, el Banco ofrece productos y servicios de captación (cuentas bancarias, inversiones) y colocación de recursos (actividades crediticias). Adicionalmente, el Banco ofrece distintos tipos de servicios, incluyendo servicios fiduciarios, de valuación, operaciones con divisas, operaciones de mercado de dinero y operaciones derivadas, entre otras.

La oferta de algunos de estos productos y servicios puede estar sujeta a diferentes tipos de regulación. Para una descripción de la regulación que puede ser aplicable a los distintos productos y servicios ofrecidos por el Banco, ver "III. EL BANCO - 2. Descripción del Negocio – 2.6. Legislación Aplicable y Situación Tributaria".

#### ***Productos relacionados con los depósitos de exigibilidad inmediata***

A continuación se incluye una breve descripción de los productos relacionados con los depósitos de exigibilidad inmediata que ofrece el Banco a la fecha del presente Prospecto.

<b><i>Producto</i></b>	<b><i>Características Principales</i></b>
<b><i>Cuenta única transaccional</i></b>	No cobra comisiones en cajeros propios y ni por apertura o anualidad.
<b><i>Cuenta única disponible</i></b>	Genera intereses y cuenta con gran flexibilidad para realizar inversiones a plazo y reinversiones sin chequera.
<b><i>Cuenta única tradicional</i></b>	Para personas físicas que utilicen su cuenta para transacciones como emisión de cheques, pago de servicios, consultas y retiros en cajeros automáticos; puede generar intereses y otorga gran flexibilidad para realizar inversiones a plazo y reinversiones.
<b><i>Cuenta única premium</i></b>	No genera comisiones por operaciones en cajeros, cuenta con tarjeta bancaria y chequera y genera intereses. Adicionalmente otorga gran flexibilidad para realizar inversiones a plazo y reinversiones.
<b><i>Cuenta única personas físicas con actividad empresarial</i></b>	Diseñada para personas que emplean su cuenta para administrar su negocio, pagar sus servicios y otras transacciones, obteniendo al mismo tiempo atractivos rendimientos o acceso a crédito. Adicionalmente el cliente puede elegir entre tener acceso a inversiones a plazo o contar con una línea de crédito.
<b><i>Cuenta de cheques en Dólares</i></b>	Dirigido a personas físicas domiciliadas en la frontera con los Estados Unidos, representaciones oficiales de gobiernos extranjeros, organismos internacionales y ciudadanos extranjeros que laboren en las mismas. Domiciliada en la República Mexicana, proporciona liquidez y disponibilidad inmediata, además de pagar rendimientos de acuerdo al saldo de la misma.

<b>InverDivertida</b>	Dirigida a niños. Busca fomentar el hábito del ahorro. Genera intereses y otorga disponibilidad inmediata.
<b>Inverjoven</b>	Dirigida a jóvenes de entre 12 y 17 años de edad. Busca fomentar el hábito del ahorro. Al igual que InverDivertida, esta cuenta paga intereses a partir de ciertos saldos y da disponibilidad inmediata.
<b>ScotiaPack</b>	Dirigida en su modalidad de destino predefinido a personas físicas de entre 25 y 60 años de edad con ciertos ingresos mínimos mensuales para acceder, ya sea a un crédito de auto o a un crédito de casa habitación. Esta cuenta permite acumular el enganche del bien a ser adquirido en el plazo de ahorro elegido por el cliente y obtener la preautorización del crédito correspondiente.
<b>Cuenta única empresarial</b>	Diseñada para empresas que realizan un número importante de operaciones y otorga liquidez y disponibilidad inmediata de recursos a su titular, y con base en ella se puede tener acceso a inversiones a plazo o a una línea de crédito.
<b>Cuenta única productiva</b>	Diseñada para atender las necesidades de empresas que buscan los mejores rendimientos por sus excedentes de tesorería ya que además de otorgar liquidez y disponibilidad inmediata, cuenta con altas tasas de interés de acuerdo con los rangos de inversión y capitalización mensual de intereses sobre el saldo promedio. También da acceso a inversiones a plazo o a una línea de crédito.
<b>Cuenta de cheques en Dólares – personas morales</b>	Domiciliada en la República Mexicana, proporciona liquidez y disponibilidad inmediata, además de pagar rendimientos de acuerdo al saldo que se mantiene en la misma.

Estas cuentas forman la parte medular de la captación de depósitos de exigibilidad inmediata del Banco, que de acuerdo a los estados financieros del Banco descritos en la sección “IV. INFORMACIÓN FINANCIERA” de este Prospecto, al 31 de marzo representó el 44.3% de la captación tradicional del Banco y el 36.0% de sus pasivos totales. En términos de la aportación a los resultados del Banco, los intereses pagados a los depósitos de exigibilidad inmediata durante el 2004 representaron el 8.9% de los gastos por intereses del Banco.

De acuerdo a cifras de la CNBV al 31 de diciembre de 2004, el Banco contaba con el 2.9% de las cuentas de exigibilidad inmediata del mercado bancario, pero en términos monetarios, el importe de estas cuentas representaba el 5.0% de dicho mercado, lo que revela un mayor monto promedio por cuenta respecto al monto promedio por cuenta del mercado.

La siguiente tabla muestra el número de cuentas y el monto (en millones de Pesos a la fecha señalada en la misma) que integran la captación bancaria tradicional del Banco con relación al mercado.

#### **Captación Bancaria Tradicional, Depósitos**

	Número de Cuentas			Millones de Pesos corrientes		
	Exigibilidad Inmediata	Inversiones a Plazo	Totales	Exigibilidad Inmediata	Inversiones a Plazo	Totales
Scotiabank Inverlat	990,189	135,619	1,125,808	34,991	44,027	79,018
Mercado	35,017,594	3,170,684	38,188,278	680,458	699,281	1,379,739
Participación de Mercado	2.8%	4.3%	2.9%	5.1%	6.3%	5.7%

Fuente: Boletín Estadístico de la Banca Múltiple de Marzo de 2005, CNBV

Al 31 de marzo de 2005 el Banco contaba con 968,057 cuentas bancarias abiertas con depósitos de exigibilidad inmediata totales de \$34,859 millones, de los cuales \$30,892 millones estaban denominados

en Pesos y \$3,967 millones estaban denominados en Dólares. Al 31 de diciembre de 2004, contaba con 943,990 cuentas bancarias abiertas y con depósitos a través de dichas cuentas bancarias por un monto de \$35,316 millones de los cuales 31,229 millones estaban denominadas en Pesos y \$4,017 millones estaban denominadas en Dólares. Al 31 de diciembre de 2003 se tenían cuentas por un monto de \$41,147 millones, que correspondían a \$37,767 millones denominados en Pesos y \$ 3,380 millones denominados en Dólares. Entre el 31 de diciembre de 2003 y el 31 de marzo del 2005, los depósitos de exigibilidad inmediata se habían reducido en 15.3% debido a la eliminación de depósitos de entidades gubernamentales cuyo costo se consideró inadecuado para la estrategia financiera del Banco. La información contenida en este párrafo se deriva de información interna del Banco que difiere, en cuanto a su metodología, de la información proporcionada por la CNBV que se muestran en las tablas anteriores.

### **Productos relacionados con los Depósitos a Plazo**

El Banco ofrece una cantidad importante de opciones de inversión a sus clientes. Dichas inversiones incluyen pagarés, certificados de depósito, fondos de inversión e inversiones en Dólares.

Los principales instrumentos de inversión ofrecidos por el Banco a sus clientes a la fecha del presente Prospecto son los que se describen a continuación.

<b>Producto</b>	<b>Características Principales</b>
<b>Pagaré único – personas físicas</b>	Diseñado para atender a personas físicas que deseen invertir a plazo, obteniendo rendimientos y con la seguridad de mantener fija la tasa de interés durante el plazo contratado.
<b>ScotiaCedes Tasa Fija en Pesos – personas físicas</b>	Dirigido a personas físicas que deseen invertir a mediano y largo plazo obteniendo mensualmente rendimientos y con la seguridad de mantener fija la tasa de interés durante el plazo contratado. Los plazos a los que se ofrece varían, debiendo mantenerse una cuenta eje con el Banco.
<b>ScotiaCedes Tasa Variable en Pesos – personas físicas</b>	Destinado a personas físicas que prefieren obtener rendimientos con base en las características del mercado, en lugar de tasas fijas de intereses.
<b>Pagaré y ScotiaCedes en UDI's – personas físicas</b>	Estos instrumentos conservan las características de los Pagarés y ScotiaCedes pero están denominados en UDIs en lugar de Pesos y se ofrecen a clientes que buscan protección contra movimientos inflacionarios.
<b>Fondos de Inversión</b>	El Banco ofrece a sus clientes una amplia gama de inversiones en sociedades de inversión. La cartera de dichas sociedades de inversión está integrada por valores bancarios y gubernamentales y puede estar conformada por otros valores privados dependiendo del régimen de inversión que cada una de ellas tenga autorizado. La liquidez de estas inversiones y sus demás características dependerán del fondo que sea elegido por el cliente.
<b>Inversiones en Dólares – personas físicas</b>	Son inversiones para personas físicas con flexibilidad en plazos, con plazos máximos de 360 días. Los intereses generados son netos (sin deducción de impuestos). Esta inversión está dirigida a personas físicas que necesitan mantener liquidez en Dólares o que buscan invertir sin estar sujetas a riesgo cambiario.
<b>Inversión única – personas físicas</b>	Consisten en un depósito estructurado en donde el rendimiento está determinado en función de las variaciones que observan los precios de algún subyacente en específico, tales como acciones, desempeño de índices y tipo de cambio.
<b>Pagaré único – personas morales</b>	Diseñado para atender a personas morales que deseen invertir a plazo, obteniendo rendimientos y con la seguridad de mantener fija la tasa de interés durante el plazo contratado. El Banco ofrece varios plazos para esta inversión.
<b>ScotiaCedes Tasa Fija en Pesos – personas morales</b>	Dirigido a personas morales que deseen invertir a mediano y largo plazo obteniendo mensualmente rendimientos y con la seguridad de mantener fija la tasa de interés durante el plazo contratado. También se ofrece esta inversión a plazos diversos.
<b>ScotiaCedes Tasa Variable en Pesos – personas morales</b>	Destinado a personas morales que prefieren obtener rendimientos con base en las características del mercado, en lugar de tasas fijas de intereses.

<b>Pagaré y ScotiaCedes en UDI's – personas morales</b>	Estos instrumentos conservan las características de los Pagarés y ScotiaCedes pero están denominados en UDIs en lugar de Pesos y se ofrecen a clientes que buscan protección contra movimientos inflacionarios.
<b>Inversiones en Dólares – personas morales</b>	Las inversiones en Dólares ofrecidas por el Banco a sus clientes empresariales son inversiones con flexibilidad en cuanto a su plazo (con plazos máximos de 360 días) y con rendimientos netos (sin deducción de impuestos) que varían dependiendo del rango de inversión. Esta inversión está dirigida a personas morales que necesitan mantener liquidez en Dólares o que buscan invertir sin estar sujetas a riesgo cambiario.
<b>Sistemas para la Administración de Fondos para el Ahorro</b>	Este producto se ofrece a empresas para permitirles administrar los distintos esquemas de ahorro de sus empleados en cualquiera de sus modalidades (fondos, cajas, ahorro, etc.). Este sistema permite a la empresa administrar préstamos otorgados a su personal. Además de ser una herramienta útil para las empresas que lo usan, permite a los empleados decidir los esquemas de inversión de sus fondos aplicándose a las sociedades de inversión que ellos elijan.

Estas cuentas forman la parte medular de la captación de depósitos a plazo del Banco, que de acuerdo a los estados financieros del Banco, al 31 de marzo de 2005, representó el 55.7% de la captación tradicional del Banco y el 45.3% de sus pasivos totales. En términos de la aportación a los resultados del Banco, los intereses pagados a los depósitos a plazo durante el 2004 representaron el 28.0% de los gastos por intereses del Banco.

De acuerdo a cifras de la CNBV al 31 de diciembre de 2004, el Banco contaba con el 4.2.% de las cuentas de inversión a plazo del mercado bancario mexicano, pero en términos monetarios, el importe de estas cuentas representaba el 6.2% del mercado. Para una descripción gráfica de lo anterior, ver “2. Descripción del Negocio – 2.2. Productos y Servicios – Productos relacionados con depósitos de exigibilidad inmediata – tabla de captación bancaria tradicional”.

Al 31 de marzo de 2005, el Banco administraba 157,182 cuentas de inversión a plazo por un total de \$38,725 millones, divididas entre \$34,013 millones en cuentas denominadas en Pesos y \$4,712 millones en cuentas denominadas en Dólares, lo que representó una disminución del 6.1% respecto al monto de \$41,249 millones que mantenía al 31 de diciembre de 2004, cuando administraba 159,290 cuentas de inversión por montos equivalentes a \$36,272 millones en cuentas denominadas en Pesos y \$4,977 millones en cuentas denominadas en Dólares. Respecto a los \$37,784 millones que se mantenían al 31 de diciembre de 2003, y que estaban desagregados en \$32,750 millones en cuentas en Pesos y \$4,745 millones en cuentas denominadas en Dólares, el crecimiento al 31 de diciembre del 2004 fue de 9.2%.

### **Productos de Crédito**

Una de las principales actividades generadoras de activos del Banco es el otorgamiento de financiamiento, el cual se realiza primordialmente a través de crédito y operaciones de descuento. A diferencia de las cuentas bancarias y las inversiones descritas con anterioridad, los productos crediticios ofrecidos a sus clientes personas físicas y personas morales difieren sustancialmente en función de las necesidades de cada uno de ellos.

Con estos productos se constituye el renglón de Cartera de Crédito presentada en los estados financieros del Banco. Al 31 de marzo de este año, la cartera de crédito vigente del Banco sumó \$67,844 millones, lo que representó el 62.7% de los activos totales del Banco. La cartera de créditos vigente genera la mayor parte de los ingresos por intereses que percibe el Banco. Durante el 2004, los ingresos generados por la cartera de crédito del Banco representaron el 51.7% de los ingresos por intereses.

De acuerdo a información de la CNBV al 31 de diciembre del 2004, la cartera de créditos vigente del Banco representó el 6.6% de la cartera de créditos vigente del mercado bancario, como puede verse en el siguiente cuadro:



**Cartera de Crédito Vigente (millones de Pesos corrientes)**

	Comercial	A Entidades Financieras	Consumo	Vivienda	A Entidades Gubernamentales	FOBAPROA o IPAB	Total
Scotiabank Inverlat	19,273	6,145	12,341	13,379	16,705	0	67,844
Mercado	373,030	43,823	179,631	121,101	169,692	193,023	1,080,301
Participación de Mercado	5.2%	14.0%	6.9%	11.0%	9.8%	0.0%	6.3%

Fuente: Boletín Estadístico de la Banca Múltiple de Marzo 2005, CNBV

Al 31 de marzo de 2005, el Banco contaba con 426,672 créditos otorgados a personas físicas por un saldo total de \$26,940 millones, divididos en \$26,921 millones denominados en Pesos y \$19 millones denominados en Dólares, lo que representó un aumento del 2.8% con relación al saldo de \$26,197 millones del 31 de diciembre de 2004, cuando contaba con 412,538 créditos otorgados a personas físicas divididos en \$26,178 millones denominados en Pesos y \$19 millones denominados en Dólares. Dicho saldo total representó un aumento de 14.3% con relación a los \$22,927 millones mantenidos al final del 2003, y divididos en \$22,901 millones denominados en Pesos y \$26 millones denominados en Dólares. La información contenida en este párrafo se deriva de información interna del Banco que difiere, en cuanto a su metodología, de la información proporcionada por la CNBV que se muestra en las tablas anteriores.

La cartera de créditos a personas físicas del Banco, al 31 de marzo de 2005 y al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 se encontraba distribuida de la siguiente manera (los montos que se señalan en la tabla siguiente se expresan en millones de Pesos):

	31 de marzo de		31 de diciembre de					
	2005		2004		2003		2002	
	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo
Automotriz	159,689	10,589	160,401	10,431	146,965	9,753	64,836	4,977
Hipotecario	36,254	14,196	36,780	13,846	36,518	11,771	38,085	10,578
Tarjetas de Crédito	230,624	1,980	215,264	1,754	160,748	1,264	146,014	1,037
Líneas de Crédito	105	173	93	164	73	140	175	349
<b>TOTAL</b>	<b>426,672</b>	<b>26,938</b>	<b>412,538</b>	<b>26,195</b>	<b>344,304</b>	<b>22,927</b>	<b>249,110</b>	<b>16,942</b>

El Banco clasifica su cartera en vigente y vencida (conforme a las reglas emitidas por la CNBV que se describen en "III. EL BANCO – 2. Descripción del Negocio – 2.2. Productos y Servicios - Productos de Crédito - Cartera Vencida" más adelante). Al 31 de marzo de 2005, el 96% de la cartera de personas físicas se encontraba vigente en tanto el 4% restante se encontraba vencida. La cartera vencida en este rubro del Banco al 31 de diciembre de 2004, 2003 y de 2002 era de 4%, 9% y 15% respectivamente lo que muestra una constante reducción. En la sección "III. EL BANCO – 2. Descripción del Negocio - 2.2. Productos y Servicios - Productos de Crédito - Cartera Vencida" se describen brevemente las prácticas de administración de cartera del Banco y los esfuerzos que realiza para mantener niveles adecuados de cartera vencida.

En su negocio de financiamiento a personas físicas, el Banco cuenta con 46 productos básicos, agrupados en cuatro tipos principales: crédito automotriz, crédito hipotecario, tarjetas de crédito y líneas de

crédito. Dentro de cada uno de dichos tipos de créditos, el Banco maneja diversos productos con características distintas y que se resumen a continuación.

### **Crédito Automotriz**

Los tres productos ofrecidos por el Banco en el ramo de crédito automotriz van enfocados a la adquisición de vehículos nuevos o usados.

<b>Producto</b>	<b>Características Principales</b>
<b>CrediAuto Tradicional</b>	Es un producto accesible para personas físicas con ingresos moderados que buscan financiamiento para la adquisición de automóviles y camionetas de uso particular, nuevas o usadas. Ofrece flexibilidad en cuanto a plazos (12 a 48 meses) y tasas (fijas o variables).
<b>CrediAuto Especial</b>	A efecto de tener acceso a este financiamiento, un cliente debe tener una cuenta única premium o debe ser cliente de banca patrimonial o privada, es decir, debe ser un cliente con un valor patrimonial superior. El destino de dichos créditos es la adquisición de automóviles y camionetas de uso particular, nuevas o usadas. Este crédito también se ofrece a plazos diversos (12 a 36 meses) con tasas fijas o variables.
<b>CrediAuto Nominatarios</b>	Esta modalidad se ofrece a nominatarios que reciben su pago a través de alguna de cuenta de Scotiabank Inverlat, que requieren financiamiento para adquirir automóviles y camionetas nuevas o usadas. Estos créditos cuentan con características similares al CrediAuto Tradicional.

### **Tarjetas de Crédito**

El negocio de tarjetas de crédito consiste básicamente en una apertura de crédito en cuenta corriente a favor de los tarjetahabientes de la cual pueden disponer mediante la realización de compras con dicha tarjeta o mediante retiros de efectivo en cajeros automáticos o sucursales.

<b>Producto</b>	<b>Características Principales</b>
<b>Tarjeta de Crédito Fiesta Rewards</b>	Esta tarjeta de crédito, además de servir como medio de disponer de la línea de crédito abierta al tarjetahabiente permite al mismo obtener puntos por cada monto determinado de compras realizadas con la tarjeta, los cuales pueden intercambiarse por hospedaje en hoteles Fiesta Americana y otros beneficios. Esta tarjeta permite la realización de pagos mínimos generando intereses sobre saldos no cubiertos. La tarjeta es de aceptación internacional y otorga ciertos beneficios adicionales.
<b>Tarjeta de Crédito Tradicional</b>	La tarjeta de crédito tradicional también cuenta con aceptación a nivel internacional. Esta tarjeta permite la realización de pagos mínimos equivalentes al 5% del saldo adeudado generando intereses (a tasas determinadas por el Banco conforme al mercado) sobre saldos financiados.

### **Líneas de Crédito**

El Banco ofrece los siguientes productos de líneas de crédito para personas físicas:

<b>Producto</b>	<b>Características Principales</b>
<b>Pago de Pasivos</b>	Este crédito consiste en financiamiento otorgado con la finalidad de que el acreditado liquide un pasivo existente y obtenga un nuevo financiamiento con mejores condiciones. Se busca otorgar al cliente un crédito en mejores términos que el que tenía, ya sea con el propio Banco o con otra entidad financiera.
<b>ScotiaLine</b>	ScotiaLine es una línea de crédito para personas físicas que cumplan con requisitos mínimos en cuanto a ingresos mensuales y que requieran disponer de recursos de manera flexible e inmediata. El crédito es de naturaleza revolvente y no requiere de

constitución de garantías. Las tasas de interés usualmente son menores que las que el mercado ofrece para tarjetas de crédito.
--

Los productos de crédito automotriz, tarjetas de crédito y líneas de crédito para personas físicas integran la parte medular del rubro de crédito al consumo que se presenta en los estados financieros del Banco. Al 31 de marzo de este año, la cartera de crédito al consumo totalizó \$12,341 millones y representó el 17.8% de la cartera total del Banco.

De acuerdo a cifras de la CNBV de diciembre de 2004, la cartera vigente de crédito al consumo de Scotiabank Inverlat representó el 7.2% del mercado, como puede verse en el cuadro de cartera de crédito vigente presentado anteriormente.

### **Crédito Hipotecario**

El Banco cuenta con productos que permiten a sus acreditados adquirir casas o departamentos acabados, adquirir casas o departamentos en proceso de construcción y adquirir terrenos y construir su casa habitación en el mismo. Igualmente, el Banco proporciona créditos de liquidez y de sustitución de pasivos.

En todos estos casos, el crédito correspondiente está garantizado mediante una hipoteca constituida sobre bienes inmuebles. El Banco financia la adquisición tanto de vivienda media y residencial como de vivienda de interés social.

Los productos ofrecidos en este sector son los que se describen a continuación:

<b>Producto</b>	<b>Características Principales</b>
<b>CrediResidencial</b>	Está enfocado a personas físicas con ingresos comprobables que desean adquirir una casa habitación en el rubro de vivienda media o residencial. Los esquemas de pago (calendarios y montos) pueden ser crecientes o fijos. La tasa de interés puede ser fija o variable y se puede financiar hasta el 80% del valor del inmueble. Los plazos pueden alcanzar hasta 20 años.
<b>CrediConstrucción</b>	Dirigido a personas físicas que comprueben ingresos y que desean financiamiento para construir o remodelar una casa o departamento. Los esquemas de pago también pueden ser de pagos fijos o crecientes. Las tasas pueden ser fijas o variables y se puede financiar hasta el 75% del valor del proyecto. Los plazos también pueden alcanzar los 20 años.
<b>Adquisición de terrenos</b>	Este producto esta dirigido a personas con ingresos comprobables que busquen financiamiento para adquirir un terreno en una zona de nivel residencial dentro de fraccionamientos autorizados por el Banco. En estos créditos los pagos serán siempre fijos y las tasas de interés también deben ser fijas.
<b>CrediLiquidez</b>	Este crédito busca satisfacer las necesidades de liquidez (con destino libre) de personas que cuentan con un inmueble que otorgar en garantía. Para estos créditos, el monto del mismo no puede exceder del 50% del valor del inmueble.
<b>Sustitución de Deudor</b>	El Banco, en el contexto de una venta de un inmueble con relación al cual se había otorgado un crédito, permite la sustitución del deudor anterior (vendedor) por el nuevo dueño (comprador) sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos, conservando el crédito las mismas características (salvo en el caso de créditos subsidiados o a empleados).
<b>Preventa</b>	A través de este tipo de créditos, el Banco busca financiar la adquisición de casas o departamentos que aún se encuentran en construcción. Los requisitos para obtener este tipo de créditos son mayores que los requisitos previstos para los créditos descritos con anterioridad y la forma de desembolso del mismo depende del avance de la obra respectiva. Los esquemas de pago pueden ser fijos o crecientes y hay flexibilidad en cuanto a la forma de determinar los intereses (tasa fijas y variables). El plazo del crédito puede ser de 10, 15 o 20 años.

El Banco participa con especial interés en el mercado de crédito hipotecario, como puede verse en el cuadro de Cartera de Crédito Vigente presentado anteriormente. De acuerdo a cifras de la CNBV de diciembre del 2004, la cartera vigente de crédito a vivienda de Scotiabank Inverlat representó el 11.1% del crédito vigente a la vivienda del mercado bancario.

### **Productos de Crédito para Personas Morales**

En cuanto a su financiamiento a personas morales, el Banco cuenta con 44 productos. El Banco pone a disposición de sus clientes financiamiento a través de fondos gubernamentales como NAFIN, FIRA y FONATUR, financia a proveedores a través de programas de descuentos y otorga líneas de créditos.

A continuación se describen los principales productos del Banco en este rubro:

<b>Producto</b>	<b>Características Principales</b>
<b>Fondos Especializados a Empresas</b>	Este esquema de financiamiento provee créditos a tasas competitivas mediante el fondeo de recursos de instituciones gubernamentales como NAFIN, FIRA, FIFOMI y FONATUR. Las características de los créditos, tales como plazo, tasas de interés y formas de amortización se determinan con base en las políticas y lineamientos de cada una de las instituciones gubernamentales respectivas y con base en la solicitud de crédito presentada por el cliente. Estos créditos están disponibles para personas morales y para personas físicas con actividad empresarial (industrial, comercial y de servicios).
<b>Descuento Plan Proveedores</b>	Scotiabank Inverlat ofrece un esquema de descuento dirigido a financiar a proveedores de empresas del sector público (empresas paraestatales, dependencias gubernamentales, y gobiernos estatales y municipales) y del sector privado (cadenas comerciales, departamentales e industriales). Dichos planes de descuento pueden utilizarse de dos maneras, mediante el esquema de Letra Electrónica a través de la utilización de recursos fondeados de NAFIN (en su programa denominado Cadenas Productivas NAFIN) o, mediante el esquema de título físico. Actualmente, el segundo esquema sólo funciona para operaciones con proveedores de Wal-Mart.
<b>Line@ Operativa</b>	Es un crédito revolvente con disposiciones, pagos y consultas a través de la banca por internet de Scotiabank Inverlat. Su principal objetivo es resolver necesidades a corto plazo de capital de trabajo. Los plazos pueden alcanzar hasta 48 meses. Dependiendo de las características de la operación, los créditos pueden requerir del otorgamiento de garantías. Los intereses generalmente se calculan sobre una base variable y son de amortizaciones parciales.
<b>Credisponible</b>	Este es un producto para empleados que reciben su sueldo a través de una cuenta para nominatarios del Banco (sujeto a excepciones) y que requieren de préstamos personales. El monto máximo del préstamo son 2 meses de sueldo y cuenta con tasas de interés fijas. Los plazos son cortos pudiendo alcanzar hasta 12 meses.
<b>Crédito Refaccionario</b>	Crédito por medio del cual el acreditado se obliga a invertir el importe del crédito en la adquisición, reposición, o sustitución de maquinaria y equipo, así como en la construcción o realización de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa.  También se puede pactar que parte del crédito se destine a cubrir responsabilidades fiscales del acreditado y que parte del mismo se emplee para el pago de adeudos por gastos de explotación o por la compra de los bienes muebles o inmuebles o de la ejecución de la obra, siempre que los actos u operaciones de que procedan tales adeudos hayan tenido lugar dentro del año anterior a la fecha del contrato (no debe exceder del 50% la parte del crédito que se destine a cubrir estos pasivos).
<b>Crédito de Habilitación o Avío</b>	Crédito que se otorga para financiar el ciclo productivo del acreditado, quien se obliga a invertir el importe del crédito en bienes o servicios que apoyen el proceso productivo de su empresa.
<b>Crédito Simple</b>	En virtud de la apertura de crédito, el Banco se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado o a contraer por cuenta de éste una obligación, para que el mismo haga uso del crédito concedido en la forma, términos y condiciones convenidos (no revolvente), y queda obligado el acreditado a restituir al Banco las sumas de que disponga o a cubrirlo oportunamente por el importe de la obligación que contrajo y en todo caso a pagarle los intereses, prestaciones, gastos y comisiones que se estipulen.

Al 31 de marzo de 2005, el Banco contaba con 6,218 créditos otorgados a personas morales por un saldo total de \$42,557 millones, dividido en \$37,517 millones denominados en Pesos y \$5,040 millones denominados en Dólares. Al 31 de diciembre de 2004 se tenían 6,983 créditos otorgados a personas morales por un saldo total \$44,756 millones, divididos en \$39,231 millones denominados en Pesos y \$5,797 millones denominados en Dólares. Al 31 de diciembre del 2003, el monto total de los créditos a personas morales sumó \$38,306 millones, divididos en \$33.458 millones denominados en Pesos y \$6,769 millones denominados en Dólares. De esta forma, el monto total de créditos a personas morales se redujo 5.5% entre diciembre del 2004 y marzo del 2005, y aumentó 10.8% entre diciembre del 2003 y diciembre del 2004.

La cartera de créditos a personas morales del Banco se encontraba distribuida de la siguiente manera (los montos de los saldos que se señalan en la siguiente tabla se expresan en millones de Pesos):

	31 de marzo de		31 de diciembre de					
	2005		2004		2003		2002	
	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo
Fondos de Gobierno	3,464	3,442	3,888	3,515	2,955	3,188	578	2,116
Líneas de Crédito	2,754	39,115	3,095	41,514	3,702	37,451	3,484	40,384
Total	6,218	42,557	6,983	45,029	6,657	40,639	4,062	42,500

Al 31 de marzo de 2005, el 99% de la cartera de personas morales del Banco se encontraba vigente en tanto el 1% restante se encontraba vencida. La cartera vencida del Banco, en financiamiento a personas morales, al 31 de diciembre de 2004, 2003 y de 2002 se mantuvo en aproximadamente 2% de la cartera total.

### ***Procedimientos de Originación y Administración y Recuperación de Créditos***

El Banco ha buscado implementar procedimientos de originación de créditos eficientes que le aseguren una calidad en sus créditos y acreditados y una adecuada administración de riesgos. Los procedimientos de aprobación de crédito enfatizan la capacidad de pago del acreditado y la suficiencia de las garantías otorgadas.

El procedimiento de aprobación de créditos implementado por el Banco varía dependiendo el tipo de crédito. En todos los casos, el procedimiento abarca las siguientes etapas principales:

- Presentación de solicitud de crédito e integración del expediente de crédito correspondiente (documentación relativa al acreditado y a la garantía);
- Análisis crediticio (incluyendo investigación de crédito y revisión en buró de crédito);
- Resolución del otorgamiento del crédito (ya sea decisión automática del sistema o de ejecutivos facultados conforme a las políticas de crédito del Banco);
- Documentación legal del crédito y la garantía correspondiente.
- Desembolso del crédito.

El proceso de evaluación de crédito se encuentra automatizado por medio del uso de herramientas de decisión que constituyen un estándar en la industria a nivel mundial. Dichas herramientas incluyen sistemas y procedimientos que auxilian al Banco en:

- La revisión de sus políticas básicas de otorgamiento de crédito;
- Las etapas del proceso de originación, incluyendo sistemas que aseguran la adecuada:

- Revisión de documentación soporte (identificación, comprobante de domicilio y comprobantes de ingresos); e
- Investigación en buró de crédito,
- La calificación de riesgo de la operación respectiva (incluyendo calificación crediticia, de buró de crédito y de comportamiento);
- El análisis de capacidad de pago y nivel de endeudamiento;
- La verificación de datos (a través de medios telefónicos); y
- El dictamen crediticio (autorización o rechazo).

Al igual que los procedimientos de otorgamiento de crédito, los procesos de administración y cobranza varían dependiendo del tipo de crédito. Comúnmente, el Banco permite la realización de pagos por parte de sus acreditados a través de sus sucursales, mediante el uso de sistemas electrónicos y mediante su abono a cuentas que el acreditado mantiene con el Banco.

En el caso que los créditos correspondientes caigan en mora, el Banco inicia su recuperación a través de procesos internos de recuperación que dependen de sus gestores. Dichos gestores buscan recuperar las cuentas principalmente a través de contacto telefónico. Las cuentas morosas que no se recuperan en esta etapa automáticamente pasan a la etapa de cobranza extrajudicial o judicial.

Una vez que se encuentran en etapa de cobranza extrajudicial y judicial, dependiendo del tipo de crédito, el procedimiento a seguir puede variar. Tratándose de créditos garantizados o de montos relevantes generalmente se busca una recuperación judicial. El Banco gestiona la mayoría de sus procedimientos judiciales a través de una red de asesores legales externos. Tratándose de créditos sin garantía o de montos menores, la cobranza generalmente se gestiona por despachos de recuperación extrajudicial externos que contactan y buscan cobrar los créditos a través de contacto telefónico y visitas domiciliarias.

Tratándose de cuentas irrecuperables, el Banco las registra contablemente y crea las reservas correspondientes.

Igualmente, el Banco ha participado en programas de reestructuración de cartera establecidos entre el gobierno federal de México y la banca comercial. Los programas de reestructura llevados a cabo por el Banco comprendieron principalmente el cambio de prestamos de Pesos a UDIs a través de fideicomisos establecidos con recursos provenientes de Banxico. Una explicación de dichos programas se incluye en las notas a los estados financieros consolidados del Banco que se adjuntan al presente Prospecto.

### ***Créditos Reestructurados en los Fideicomisos UDIs***

El Banco participó en diversos programas de reestructuración de cartera, establecidos entre el gobierno federal y la banca mexicana. Según se señala anteriormente, los programas de reestructura llevados a cabo por el Banco comprendieron principalmente el cambio de los préstamos en Pesos a UDIs, a través de los fideicomisos establecidos con recursos provenientes de Banxico. El saldo de los adeudos reestructurados al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se presenta a continuación (las cifras presentadas en las tablas siguientes se expresan en millones de Pesos):

	2004		Tasa de Interés
	Vigente	Vencida	Promedio Anual
Estados y Municipios	215	-	6.45%
Vivienda	2,779	491	9.04%

Créditos Individualizados	106	3	9.57%
TOTAL	3,100	494	

### 2003

	Cartera		Tasa de Interés
	Vigente	Vencida	Promedio Anual
Planta Productiva Nacional	447	13	6.20%
Estados y Municipios	229	-	7.50%
Vivienda	2,711	1,089	8.91%
Créditos Individualizados	117	13	9.61%
TOTAL	3,504	1,115	

### **Cartera Vencida**

Conforme a los Criterios Contables, el Banco debe clasificar, como cartera vencida, aquella que cumpla con los requisitos que se describen a continuación y en la Nota 2, inciso h) de los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2004 que se adjuntan al presente Prospecto:

- Tratándose de créditos con pagos únicos de principal e intereses al vencimiento, cuando presenten 30 o más días de vencidos;
- Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento pero con pagos periódicos de intereses, cuando presenten 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o 30 o más días de vencido el principal;
- Los créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, salvo por créditos para vivienda, cuando presenten 90 o más días de vencidos;
- En el caso de créditos revolventes, cuando presenten dos periodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos;
- En el caso de créditos para vivienda con pagos periódicos parciales de principal e intereses, cuando presenten 90 o más días de vencidos; y
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente el sobregiro.

Los niveles de cartera vencida del Banco, tanto en porcentaje de su cartera total como en monto (en millones de Pesos) se detallan a continuación:

	31 de marzo de		31 de diciembre de					
	2005		2004		2003		2002	
Cartera Vencida	Porcentaje	Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje	Saldo
	2.4%	1,652	2.5%	1,756	4.8%	3,026	5.7%	3,360

Conforme a lo expresado en la tabla anterior, los niveles de cartera vencida del Banco han mostrado una disminución sostenida. A efecto de mantener sus niveles de cartera vencida en niveles adecuados, el Banco ha buscado mejorar sus mecanismos de evaluación crediticia con investigaciones eficientes y con el apoyo de revisiones en el buró de crédito y ha implementado mecanismos de cobranza ágiles que resulten en una mayor recuperación de sus cuentas morosas.

### **Otros Servicios**

## ***Análisis***

El Banco proporciona a sus clientes servicios de análisis bursátil, económico y político. Dicho análisis comprende análisis fundamental y técnico de emisoras en la BMV, estudios e investigaciones de variables macroeconómicas, sectoriales y regionales del país y del entorno internacional. Dentro de este servicio, el Banco ofrece varios productos a sus clientes, incluyendo reportes diarios, semanales y mensuales así como reportes especiales. El Banco distribuye dichas publicaciones tanto de manera impresa como a través de medios electrónicos (incluyendo su plataforma ScotiaTrade).

## ***Mercado de Divisas***

El Banco ofrece a sus clientes el servicio de compra/venta de transferencias, documentos, cheques de viajero y efectivo en Dólares y otras divisas, compra/venta de metales y asesoría en cambios, entre otros.

## ***Mercado de Derivados***

El Banco ofrece a sus clientes de Banca Patrimonial, contratos en el mercado de derivados. Dichos contratos incluyen futuros, forwards, swaps de tasas de interés e inversión única (inversiones referenciadas a algún subyacente). Dichos contratos pueden ser vendidos en el mercado *over the counter* (OTC).

## ***Fideicomisos***

Los principales tipos de fideicomisos ofrecidos por el Banco son fideicomisos de protección patrimonial, fideicomisos de apoyo para la educación de menores, fideicomisos para la adquisición de inmuebles en la zona restringida (fronteras y playas), fideicomisos para desarrollos comerciales, turísticos e inmobiliarios y fideicomisos para la administración de acciones.

Al 31 de marzo de 2005, el Banco contaba con \$71,303 millones en patrimonios de fideicomisos bajo administración. Los activos sujetos a dichos fideicomisos incluyen activos fijos y activos líquidos.

## ***Mercado de Deuda y Capitales y Fondos de Inversión***

El Banco ofrece, en la medida que le es permitido por la legislación aplicable, acceso a sus clientes a inversiones en el mercado bursátil. Dichas operaciones pueden consistir en operaciones directas o de reporto sobre valores gubernamentales o bancarios o corporativos y en ciertos casos, valores accionarios.

Según se describe con anterioridad, los servicios del Banco también consisten en ofrecer a sus clientes una amplia gama de sociedades de inversión pertenecientes al Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

## ***Financiamiento al Comercio Exterior***

El Banco presta una amplia gama de servicios relacionados con el comercio exterior. Dichos servicios se dividen principalmente en dos, en servicios, y financiamiento.

Dentro de los servicios respectivos, el Banco emite a favor de sus clientes distintos tipos de cartas de crédito. Dichas cartas de crédito pueden ser tradicionales de importación y doméstico, de exportación, cartas de crédito con provisión total de fondos de importación y doméstico y cartas



de crédito standby irrevocables y de garantías demandables. Además, el Banco presta el servicio de cobranza simple y documentaria.

En cuanto a sus actividades de financiamiento al sector del comercio exterior, el Banco provee a sus clientes, de crédito a corto plazo para la importación de materia prima e insumos, crédito productivo a empresas exportadoras, financiamiento de ventas de exportación, financiamiento a la importación de maquinaria y equipo y financiamiento para la importación de bienes agrícolas.

### **Otros Servicios Bancarios**

Además de los servicios y productos descritos con anterioridad, el Banco presta otros servicios bancarios a sus clientes. Dichos servicios y productos incluyen los siguientes:

- Servicios para nominatarios;
- Servicios de cobranza a clientes de PEMEX; y
- Sistemas de procesamiento de tarjetas de crédito y débito.

### **2.3 Canales de Distribución.**

Scotiabank Inverlat considera que cuenta con presencia en todos los estados de la República Mexicana.

El Banco se encuentra distribuido regionalmente en 6 regiones, la región Metro Norte, región Metro Sur, región Noroeste, la región Norte, la región Centro y la región Sur.



Al 31 de marzo de 2005 el Banco contaba con 394 sucursales y 11 módulos de atención ubicados en 31 estados de la República Mexicana y en el Distrito Federal y una agencia en Gran Cayman.

Al 31 de marzo de 2005, el Banco contaba con una red de 1,025 cajeros automáticos propios y contaba con acceso a cajeros automáticos de otras instituciones financieras a través del sistema "RED".

Adicionalmente el Banco ha desarrollado canales alternos para distribuir sus servicios y atender las necesidades de sus clientes. Dichos canales alternos consisten básicamente en un sistema de banca por

internet y un sistema de banca telefónica denominado “Invertel”. Durante el 2004, las transacciones realizadas a través de “Invertel” totalizaron 3.5 millones.

El sistema de banca por internet del Banco cuenta con diversos módulos para atender a distintos clientes. Personas físicas pueden acceder al sistema denominado “Inverweb” que les permite realizar operaciones de carácter bancario como consultas, traspasos y pagos así como al sistema denominado ScotiaTrade que les permite realizar operaciones con fondos de inversión del Banco y les permite acceder al mercado de capitales. Durante el 2004, las transacciones realizadas a través de “Inverweb” totalizaron 11.4 millones. Personas morales pueden contar con servicios de banca por internet con base en el sistema denominado Scotia en Línea Empresarial que les permite realizar una amplia gama de operaciones bancarias y comerciales como cobranza (en sus distintas modalidades), la realización de pagos, el manejo de su tesorería e inversiones, el manejo de fondos de ahorro y de la recaudación de cuotas obrero-patronales. Durante el 2004, las transacciones realizadas a través de “Scotia en Línea” sumaron 7.5 millones.

## **2.4 Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos.**

El Banco es el titular de los derechos de registro de la marca “Scotiabank Inverlat” así como su signo distintivo. El Banco además es titular de un número importante de marcas y nombres comerciales, incluyendo aquellas marcas y nombres comerciales relativos a sus productos y servicios. El Banco considera que todas sus marcas y nombres comerciales se encuentran vigentes o en proceso de actualización (en el curso ordinario de sus negocios) a la fecha del presente Prospecto. El Banco considera que la marca “Scotiabank Inverlat” es una de sus marcas más importantes, ya que la utiliza como su signo distintivo dentro del sistema financiero.

Así mismo, el Banco es propietario de diversas marcas, dentro de las que se destacan: ÚNICA, Cuenta ÚNICA, Crediliquidez, Crediconstrucción, Crediresidencial, Crediauto, Gana-Gana, Inverweb, Invertel, Scotiacard y Scotia en Línea. Dichas marcas se utilizan para la comercialización de diversos servicios y/o productos ofrecidos por el Banco.

Salvo por las alianzas estratégicas que se mencionan a continuación, a la fecha del presente Prospecto, el Banco no tiene celebrados contratos relevantes que no sean propios de su giro de negocios y que no hubieren sido revelados en este Prospecto.

El Banco ha establecido ciertas alianzas estratégicas con empresas líderes en sus diferentes campos con relación a servicios complementarios a su actividad principal. Las principales alianzas que el Banco tiene celebradas a la fecha del presente Prospecto son las siguientes:

- *IBM de México:* El Banco ha celebrado un contrato a largo plazo con IBM de México que tiene como objeto el procesamiento de datos generados por el Banco. IBM de México se obliga, conforme a los términos de dicho acuerdo, a ofrecer los servicios de procesamiento de datos de todas las transacciones de negocios operadas por el Banco ofreciéndole al Banco capacidades tecnológicas de punta que se requieren para satisfacer las necesidades transaccionales del Banco.
- *First Data:* El Banco celebró un contrato a largo plazo con First Data por medio del cual éste ofrece al Banco el servicio de procesamiento de todas las operaciones de tarjetas de crédito del mismo.
- *First Data Merchant Services:* El Banco celebró una alianza estratégica con dicha sociedad para que la misma opere la red de puntos de venta del Banco en los diferentes establecimientos afiliados, incluyendo aspectos de afiliación de clientes y servicio post-venta. First Data Merchant Services está obligada a invertir lo necesario para desarrollar una red de puntos de venta adecuada a los requerimientos de mercado.

- *Dolex y Western Union:* El Banco, con el objeto de participar en el negocio de remesas, celebró una alianza con Dolex y Western Union en virtud de la cual éstas operan la red de captura de remesas en el extranjero y el Banco opera la distribución de las mismas en México.

## **2.5 Principales Clientes.**

El Banco tiene una base de clientes diversificada que se atienden a través de las líneas de negocio definidas.

Al 31 de marzo de 2005, los créditos otorgados a los 20 clientes más grandes del Banco ascendieron a \$27,140 millones, lo que representaba el 39.1% de su cartera total de créditos. Si se excluyen los créditos al sector gobierno federal, entonces los créditos a los 20 principales clientes sumaban \$15,825 millones, monto que representaba el 22.8% de la cartera de crédito total del Banco.

La calidad de riesgo de estos acreditados tomando como base los criterios de calificación publicados en el Diario Oficial de la Federación del 20 de agosto 2004, son A en el 20% de los casos, A1 en 55% de los casos y A2 en 25% de los casos. Por destino económico del crédito de estos principales 20 clientes, el 3.3% correspondía al sector comercio, el 36.5% a manufacturas, el 46.7% a servicios comunales, sociales y personales y el 13.5% a servicios financieros. El Banco está sujeto a reglas de diversificación de su cartera emitidas por la SHCP que buscan eliminar o disminuir cualquier riesgo que pueda representar para el Banco su dependencia de ciertos clientes.

Al 31 de marzo de 2005, los créditos otorgados por el Banco a entidades gubernamentales ascendieron a \$16,705 millones, lo que representaba el 24% de su cartera total. A dicha fecha, el Banco no tenía créditos vigentes con el IPAB o el FOBAPROA.

Al 31 de diciembre de 2004, y conforme a lo señalado en la Nota 10 inciso b) de los estados financieros consolidados del Banco por el ejercicio terminado en esa fecha, el 28% de la cartera crediticia del Banco se encontraba distribuida en entidades gubernamentales y otras entidades dedicadas a servicios comunales, sociales y personales, el 20% de su cartera crediticia se concentraba en el sector de la construcción y la vivienda, el 10% en el sector de servicios financieros, seguros y bienes inmuebles, el 16% en el sector manufacturero, el 7% en el sector de comercio y turismo, el 17% en créditos al consumo y tarjetas de crédito, el 1% en el sector agropecuario, silvícola y de pesca y el 1% en el sector del transporte, almacenamiento y comunicación.

## **2.6 Legislación Aplicable y Situación Tributaria**

### ***Autoridades Supervisoras***

Las operaciones del Banco están reguladas por la LIC, la Ley de Banco de México y las regulaciones emitidas por Banxico, la SHCP y la CNBV. Dichas operaciones están sujetas a la inspección y supervisión de la SHCP, Banxico, la CNBV y la CONDUSEF. Además el Tratado de Libre Comercio para América del Norte es aplicable para las operaciones del Banco por ser una filial de una entidad financiera extranjera.

La SHCP es el principal regulador del sistema financiero mexicano y como tal, su responsabilidad primordial es la supervisión del sector financiero, la cual está apoyada por cuatro órganos desconcentrados que funcionan en forma autónoma: la CNBV, la CNSF, la CONSAR y la CONDUSEF. La SHCP regula su estructura y sus operaciones mediante la expedición de disposiciones aplicables al establecimiento, organización y funcionamiento de las instituciones de crédito, la capitalización y ciertos otros aspectos de las operaciones de las mismas.

Banxico es el responsable de formular e implantar la política monetaria del país, opera como banco de reserva, regula el mercado de divisas, así como el mercado monetario, de reportos y de derivados y supervisa la cámara de compensación de los bancos mexicanos. A través de sus circulares, Banxico regula los términos de las operaciones activas y pasivas de las instituciones de crédito incluyendo al Banco.

La CNBV es un organismo desconcentrado y autónomo que depende de la SHCP. La CNBV tiene como funciones principales el supervisar a las instituciones de crédito, a las casas de bolsa y a las organizaciones y actividades auxiliares del crédito. A su vez, la CNBV es responsable de inspeccionar a las instituciones bancarias y de monitorear sus políticas y procedimientos internos, emite disposiciones aplicables a los bancos, autoriza las políticas de inversión de los mismos, supervisa los nombramientos de las personas nombradas para actuar como consejeros y comisarios de un banco o sociedad controladora de servicios financieros sujetas a su inspección, así como de los principales funcionarios de los mismos, revisa los niveles de capitalización, la calificación de la cartera de créditos, de riesgos y la estructura de vencimiento de activos y pasivos de las entidades sujetas a supervisión, incluyendo al Banco.

La CNBV puede imponer multas de hasta 100,000 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal en caso de incumplimiento a la LIC, LMV o a las regulaciones que emanen de estas disposiciones.

### ***Autorización para Establecer Instituciones de Banca Múltiple***

Se requiere la autorización del gobierno federal para establecer una institución de banca múltiple. La SHCP, tomando en cuenta la opinión de Banxico y de la CNBV, es la autoridad facultada para otorgar la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple. Por su naturaleza, éstas son intransmisibles.

### ***Capital Mínimo***

El capital mínimo de cada una de las instituciones de banca múltiple deber ser una cantidad equivalente al 0.12% de la suma del capital neto que alcancen en su conjunto las instituciones de banca múltiple al 31 de diciembre del año inmediato anterior. El Banco cumple con los niveles de capital mínimo requeridos.

### ***Sucursales***

Las instituciones de banca múltiple deben de someter a la autorización de la SHCP, sus programas anuales sobre el establecimiento, reubicación y clausura de sucursales, agencias y oficinas en el país. También se requiere autorización de la SHCP para el establecimiento, reubicación y clausura de cualquier clase de oficina en el extranjero, así como para la cesión del activo o pasivo de sus sucursales.

### ***Capitalización***

Las instituciones de banca múltiple deben mantener un capital neto en relación con el (i) riesgo de mercado y (ii) el riesgo de crédito en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

### ***Riesgo de mercado***

Para determinar el riesgo de mercado se clasifican las operaciones para conformar grupos homogéneos con base en los siguientes criterios generales: Pesos, UDIs, divisas y acciones, procediéndose enseguida a separar las operaciones activas de las pasivas de un mismo grupo.

Posteriormente, se confrontan las operaciones activas con signo positivo y las pasivas con signo negativo, compensándose las operaciones con signos contrarios por el monto en que cubra a la otra. Una vez efectuada dicha compensación, se obtendrá como resultado una diferencia positiva o negativa entre los plazos de captación y de colocación, así como una diferencia positiva o negativa de las posiciones que resulten en UDIs, divisas o acciones.

El requerimiento de capital se determina en función de las diferencias positivas o negativas de los plazos y de las posiciones. Mientras más alto sea el riesgo por plazos, mayor será el requerimiento de capital y, en caso contrario será menor el requerimiento de capitalización, en la medida en que se administre mejor el riesgo de mercado.

### ***Riesgo de crédito***

Se clasifican los activos en tres grupos (gobierno, instituciones financieras y otros), para hacer luego una ponderación del riesgo implícito en cada uno de esos grupos. Con base en dicha clasificación de activos, al primer grupo se le impone una ponderación de riesgo de 0%, al segundo grupo de 20% y al tercer grupo de 100%. En el caso de los créditos relacionados, la ponderación de riesgo es de 115%.

De conformidad con las Reglas de Capitalización, el Banco, al igual que los demás bancos mexicanos, debe mantener ciertos niveles fijos de capital en una base no consolidada como porcentaje de los activos en riesgo, tanto por riesgos de crédito como por riesgos de mercado. El nivel mínimo de capitalización es igual al 8%, mismo que se determina aplicando el 8% a la suma aritmética de sus activos expuestos a riesgo, por lo que en la medida en que se realicen menos operaciones con riesgo significativo, será menor el requerimiento de capital neto.

### ***Composición de Capital***

El capital neto está compuesto por una parte básica y otra complementaria.

La parte básica, que no podrá ser menor al 50% del capital neto, se integra principalmente por:

- El capital contable;
- Obligaciones subordinadas de conversión voluntaria a capital;
- Obligaciones subordinadas de conversión forzosa a capital; e
- Instrumentos de capitalización bancaria.

Menos:

- Título subordinados emitidos por otras instituciones o empresas;
- Inversiones en el capital de las entidades financieras a que se refieren los artículos 89 de la LIC y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras;
- Inversiones en el capital de empresas relacionadas en los términos de los artículos 73, 73 BIS y 73 Bis 1 de la LIC;

- Inversiones en el capital de empresas a que se refiere el artículo 75 de la LIC;
- Reservas preventivas pendientes de constituirse;
- Financiamientos para la adquisición de acciones de la propia institución;
- Operaciones que se realicen en contravención a las disposiciones aplicables;
- Cargos diferidos y registro de intangibles, incluyendo el crédito mercantil; e
- Impuestos diferidos que rebasen el límite permitido.

La parte complementaria del capital neto se integra por:

- Obligaciones subordinadas no susceptibles de conversión en acciones;
- Obligaciones subordinadas de conversión voluntaria, forzosa y los instrumentos de capitalización bancaria, que no reúnan los requisitos para computar en la parte básica; y
- Las reservas preventivas generales hasta por un monto que no exceda de 1.25% de los activos sujetos a riesgo de crédito.

### ***Alertas tempranas***

Los artículos 134 Bis y 134 Bis 1 de la LIC y las reglas emitidas al amparo de los mismos establecen medidas tendientes a lograr mayores niveles de capitalización y de seguridad para el público ahorrador y para el inversionista.

Dichas disposiciones establecen un régimen que permite detectar de una manera preventiva, cualquier posible deterioro del índice de capitalización o inestabilidad financiera de las instituciones de banca múltiple.

Por otra parte, establecen medidas correctivas especiales ante la concurrencia de ciertas circunstancias, como pudieran ser: anomalías en el nivel capitalización o inestabilidad financiera de las instituciones.

Dentro de las medidas correctivas destaca el “Plan de Restauración de Capital”, cuyo contenido puede incluir un programa de mejora en la eficiencia operativa, nacionalización de gastos e incremento de la rentabilidad, así como límites a las operaciones o a los riesgos que de ellas deriven, incluyendo la suspensión de pago de dividendos, bonos a funcionarios y la cancelación de pago de intereses y diferimiento de pagos de principal de una obligación subordinada.

La CNBV ha clasificado a los bancos en función a su grado de capitalización, como a continuación se indica:

Categoría	Índice de Capitalización
I	10% o más
II	Entre 8% y 10%
III	Entre 7% y 8%
IV	Entre 4% y 7%
V	Menor a 4%

Conforme a las reglas aplicables, no se aplican medidas correctivas si el índice de capitalización es superior a 10%.

### ***Requisitos de Reservas y Coeficientes de Liquidez***

#### ***Pasivos denominados en Moneda Nacional y UDIs***

Actualmente no se imponen a los bancos regímenes de inversión de sus pasivos denominados en Pesos o en UDIs.

#### ***Pasivos denominados en moneda extranjera***

De acuerdo con regulaciones de Banxico, se impone a los pasivos de los bancos denominados en moneda extranjera un requerimiento de invertir en activos líquidos (coeficiente de liquidez) un importe equivalente a la cantidad obtenida de sumar: i) la diferencia entre pasivos y activos netos computables, con un plazo de vencimiento de 60 días y ii) el resultado de multiplicar los pasivos netos computables, con vencimiento de 60 días o menos por un factor de porcentaje que depende del vencimiento restante del pasivo. Este factor equivale hasta a 50% del principal del pasivo en el día anterior a su fecha de vencimiento.

Banxico define como activos líquidos a aquellos en moneda extranjera que no estén dados como garantía, préstamo o reporto o a través de cualquier otra operación similar que limite su libre disponibilidad, entre los que se incluyen: (i) efectivo denominado en Dólares o cualquier otra moneda sin restricciones de conversión ni de transferencia a Dólares; (ii) depósitos en Banxico; (iii) pagarés y notas emitidas por el gobierno de los E.U.A. o por sus agencias, con garantía incondicional del mismo gobierno; (iv) depósitos a la vista y de uno a siete días, en instituciones financieras extranjeras con clasificación para requerimiento de liquidez, esto es, igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's; (v) depósitos denominados en moneda extranjera realizados con instituciones financieras con calificación igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's que permitan su retiro parcial o total a la vista o a un día por la parte que pueda disponerse el día siguiente al día de que se trate; (vi) inversiones en sociedades o fondos de inversión que Banxico determine a propuesta de los bancos y (vii) la parte no dispuesta de líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras del exterior con calificación igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's, sujeta a ciertos requisitos.

Además, el total del pasivo neto promedio ajustado por vencimiento que pueda estar denominado o indizado en moneda extranjera de los bancos y sus agencias, sucursales o subsidiarias en el extranjero (calculado trimestralmente sobre la base de promedios diarios) se limita a 1.83 veces el capital básico, calculado a partir del tercer mes previo al mes aplicable.

### ***IPAB***

El IPAB es una entidad pública descentralizada que regula el apoyo financiero que se otorga a los bancos para la protección de los depósitos de éstos.

Solo en casos excepcionales puede el IPAB ofrecer apoyo financiero a las instituciones de crédito. El otorgamiento de dicho apoyo extraordinario está sujeto a requerimientos especiales, tales como la preparación de un estudio técnico (elaborado por personas o instituciones especializadas de reconocido prestigio), la opinión favorable de la CNBV, un programa de saneamiento del banco que reciba el apoyo y la resolución favorable de la junta de gobierno del IPAB. La duración del apoyo extraordinario de liquidez no debe de exceder 6 meses, término que podrá ser prorrogado por una sola vez. Otros programas de apoyo no tienen límite bajo la Ley del IPAB. Las obligaciones de la institución por los apoyos financieros que otorgue el IPAB quedarán garantizadas con las acciones con derecho a voto pleno, representativas del capital social ordinario de la institución apoyada.

Los bancos tienen la obligación de pagar al IPAB cuotas ordinarias y extraordinarias que son determinadas de tiempo en tiempo por la junta de gobierno del IPAB en los términos de la propia Ley del IPAB. Todos los bancos deben pagar mensualmente una contribución ordinaria igual al resultado de multiplicar una doceava parte de 0.4% por el saldo promedio de todos sus depósitos y ciertos pasivos del mes correspondiente.

Las cuotas extraordinarias de cada institución no podrán exceder en un año de 3 al millar sobre el importe al que asciendan las operaciones pasivas de dicha institución. La suma de las cuotas ordinarias y extraordinarias no podrán exceder, en un año, del 8 al millar sobre el importe total de las operaciones pasivas de las instituciones.

### ***Límites a Financiamientos***

Las Reglas para la Diversificación de Riesgos de Banca Múltiple publicadas por la CNBV, establecen los límites a las operaciones activas de las instituciones de banca múltiple. En base al capital neto de las instituciones de banca múltiple se fija un porcentaje sobre la parte básica del capital neto que cada banco puede prestar a un grupo corporativo, ya sea individualmente o a cualquiera de sus respectivas afiliadas que representen un riesgo común. El límite máximo sobre el capital básico para las instituciones que tienen un capital neto de entre el 8% y 9% es de 12%. Dicho límite se incrementa hasta llegar a un 40% sobre el monto del capital básico para las instituciones de crédito que tengan un nivel de capital neto por encima del 15%. Dichos límites pueden ser rebasados en caso de que los financiamientos estén garantizados por instituciones financieras del exterior con grado de inversión establecidas en países que formen parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico o la Comunidad Europea o estén garantizados con efectivo o valores emitidos por el gobierno federal. En ningún caso los financiamientos que tengan riesgo común pueden representar más del 100% de la parte básica del capital neto.

### ***Límites al Fondeo***

La reglamentación aplicable permite que cada institución de crédito establezca sus riesgos en las operaciones pasivas, en el entendido de que están obligadas a diversificar sus pasivos. En caso de que el riesgo por grupos de personas que se consideren una misma, en depósitos, créditos recibidos u otras operaciones pasivas representen más del 100% del capital básico, se deberá notificar a la CNBV. Adicionalmente y de conformidad con la regulación emitida por Banxico, el Banco está sujeto, en cuanto a la admisión de pasivos en moneda extranjera, a un límite de 1.83 veces su capital básico.

### ***Préstamos Relacionados***

La LIC establece que no se pueden celebrar operaciones en virtud de las cuales resulten o puedan resultar como deudores del Banco sus funcionarios y empleados, salvo que corresponda a prestaciones de carácter laboral otorgadas de manera general o cuando lo autorice la SHCP mediante disposiciones de carácter general, como es el caso de tarjetas de crédito y créditos hipotecarios.

La LIC regula y limita las operaciones con partes relacionadas que pueden celebrar las instituciones de crédito, incluyendo los préstamos a partes relacionadas. Se consideran partes relacionadas a cualquier persona que sea propietario del 2% o más de las acciones del Grupo Financiero o de las acciones del Banco o de las entidades financieras y empresas integrantes del Grupo Financiero; a un miembro del consejo de administración del Banco o del Grupo Financiero o de las entidades financieras y empresas integrantes del Grupo Financiero; a un pariente de cualquiera de los dos casos arriba mencionados; a cualquier individuo, distinto del director del Banco o empleado, que pueda obligar al Banco con su firma; a cualquier corporación que tenga un consejero o un director en común con el Banco; a una corporación en la que el Banco sea el propietario del 10% o más del total de acciones suscritas o pagadas; y a un consejero, director, empleado, comisario, auditor externo o, sus respectivos parientes, de una corporación en la cual, cualesquiera de estos individuos o entidades sean propietarias del 10% o más del capi-



tal suscrito o pagado.

Los créditos a partes relacionadas deben ser aprobados por el consejo de administración cuando excedan de 2 millones de UDIs. La suma total de los montos créditos con partes relacionadas no puede exceder del 75% de la parte básica del capital social de las instituciones de banca múltiple. El Banco cumple con las disposiciones relativas a créditos relacionados.

### ***Limitaciones a la Inversión en Otras Entidades***

De acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las entidades financieras integrantes de un grupo financiero sólo podrán adquirir acciones representativas de capital de otras entidades financieras de otros grupos financieros de conformidad con las disposiciones oficiales, y sin exceder el 1% de su capital pagado. Adicionalmente, los miembros de un grupo financiero no pueden otorgar créditos destinados a la adquisición de su capital social, del capital de la sociedad controladora o de cualquier otra entidad financiera integrante del grupo al que pertenezcan, ni pueden aceptar como garantía acciones de instituciones financieras mexicanas, de sociedades controladoras o de uniones de crédito, sin el consentimiento previo de la SHCP (que consultará con el Banxico y según sea el caso, con la CNBV o la CNSF). Se requiere la aprobación de la SHCP como requisito previo a la adquisición de acciones del capital social de entidades financieras extranjeras o de entidades que participen en actividades relacionadas con las de un banco.

Igualmente, la LIC impone ciertas restricciones sobre las inversiones llevadas a cabo por los bancos en valores de capital de empresas que participen en actividades no financieras. Los siguientes lineamientos establecen las pautas de inversión de los bancos en el capital contable de dichas empresas: (i) hasta 5% del capital de dichas empresas; (ii) más del 5%, pero menos del 15% del capital de dichas empresas durante un periodo de tiempo no superior a tres años, previa autorización de por lo menos 8 miembros del consejo de administración del banco; y (iii) para porcentajes mayores o periodos de tiempo más largos, cuando se trate de empresas que participen en proyectos de larga duración o que lleven a cabo actividades susceptibles de fomento, previa autorización de la SHCP. Todas las citadas inversiones están sujetas a los lineamientos establecidos por la SHCP y deben cumplir con las normas generales relacionadas con la diversificación de activos y riesgos y con reglas de rotación para poder fomentar el apoyo de un mayor número de proyectos. El monto total de las inversiones de este tipo realizadas por un banco no puede superar el 5% de la base de depósitos del mismo. Además, bajo la LIC, es necesaria la aprobación de la SHCP antes de poder llevar a cabo la fusión de un banco comercial con cualquier otra entidad.

### ***Restricciones en los Derechos de Retención y Garantías***

De acuerdo a la LIC, las instituciones de banca múltiple tienen específicamente prohibido: (i) otorgar sus propiedades como garantía, salvo que la CNBV lo autorice; (ii) dar en garantía, incluyendo prenda, caución bursátil o fideicomisos de garantía, efectivo, derechos de crédito a su favor o los títulos o valores de su cartera, salvo que se trate de operaciones con Banxico, con las instituciones de banca de desarrollo, con el IPAB o los fideicomisos públicos constituidos con el gobierno federal para el fomento económico; (iii) dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería; y (iv) garantizar las obligaciones de terceros, salvo, generalmente, en los casos de cartas de crédito, endoso, aval y aceptaciones bancarias.

### ***Transacciones en Moneda Extranjera***

La regulación de Banxico establece las disposiciones aplicables para las transacciones en moneda extranjera de instituciones de banca múltiple, ya sea por operaciones al contado, a plazo o con instrumentos derivados.

Al cierre de operaciones de cada día, las instituciones de banca múltiple sólo podrán mantener una po-

sición de riesgo cambiario que, tanto en su conjunto como por cada divisa, no exceda del equivalente a 15% de su capital básico, (el cual se determina en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, dadas a conocer por la SHCP) correspondiente al tercer mes inmediato anterior al mes de que se trate. Banxico podrá autorizar que se utilice un capital básico relativo a una fecha posterior a la señalada.

### ***Transacciones con Instrumentos Derivados***

De acuerdo a las disposiciones de Banxico, una institución de banca múltiple podrá llevar a cabo ciertas operaciones financieras, conocidas como derivadas, celebradas en mercados extrabursátiles o en los mercados reconocidos y autorizados por Banxico, según sea el caso, como operaciones a futuro, de opción o de swap, sobre los subyacentes siguientes: i) tasas de interés nominales o reales, en las cuales quedan comprendidos valores emitidos, avalados o garantizados por el gobierno federal o por gobiernos extranjeros respecto de los cuales exista una tasa o precio de referencia de mercado; ii) acciones, precios o índices sobre acciones, incluyendo índices de bolsa de valores o un grupo o canasta de acciones, así como certificados de participación ordinarios (CPO's) sobre acciones que coticen en bolsa; iii) divisas, quedando comprendidas en Pesos contra divisa y divisa contra divisa; iv) metales preciosos; v) índices de precios y vi) UDIs. El Banco ha sido autorizado por Banxico para realizar operaciones financieras derivadas sobre los subyacentes i) y iii) anteriores mediante oficio S33/16995 de fecha 19 de julio de 2004. El Banco podrá ser autorizado para realizar operaciones financieras derivadas sobre subyacentes adicionales en el futuro.

Para poder participar en estas transacciones, las instituciones de banca múltiple deberán presentar una solicitud de autorización, la cual podrá ser por tiempo definido o indefinido, acompañada de un dictamen expedido por una empresa de consultoría, aprobada por el propio Banxico, en la que se manifieste que la institución de referencia tiene la capacidad técnica para realizar estas operaciones y que cumple con los requerimientos en el manejo y control de sistemas de administración de riesgos, establecidos por Banxico; asimismo, la institución deberá contar con un capital básico que sea por lo menos 99% del capital requerido para cubrir sus riesgos de mercado y de crédito, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple. Banxico podrá autorizar, por un plazo y monto determinados, la celebración de operaciones financieras derivadas, sin necesidad de que las instituciones de banca múltiple cumplan con los requisitos anteriormente señalados, siempre y cuando las operaciones tengan como fin exclusivo la cobertura de riesgos propios de la institución correspondiente.

Las instituciones de banca múltiple no podrán celebrar este tipo de operaciones: i) con personas físicas que controlen directa o indirectamente el 1% o más de los títulos representativos del capital pagado de la institución, de la sociedad controladora del grupo financiero al que pertenece, de las sociedades integrantes del mismo grupo o de filiales de éstas; ii) con los miembros del consejo de administración propietarios o suplentes y demás personas que puedan obligar a la institución, o bien, al grupo correspondiente, sociedades integrantes del mismo o filiales de éstas, de manera individual o mancomunada; iii) ascendientes o descendientes en primer grado o cónyuges de las personas señaladas en los puntos i) y ii) anteriores; y iv) con sociedades cuya actividad preponderante sea la realización de las operaciones derivadas en las que participen con cualquier carácter: 1) personas físicas y morales que controlen directa o indirectamente el 1% o más de los títulos representativos del capital pagado de entidades financieras del país, sociedades controladoras de grupos financieros o de cualquier empresa integrante de grupos financieros; 2) miembros del consejo de administración propietarios o suplentes y demás personas que puedan obligar a las citadas entidades, sociedades o empresas, de manera individual o mancomunada; y 3) ascendientes o descendientes en primer grado o cónyuges de las personas señaladas en los puntos 1) y 2) anteriores.

Las operaciones financieras derivadas se documentarán en contratos marco, los cuales deberán contener los lineamientos y directrices que se establecen para los contratos conocidos en los mercados internacionales como International Foreign Exchange Master Agreement o en aquellos aprobados por la In-

ternational Swaps and Derivatives Association, Inc., siempre y cuando no vayan en contra de las disposiciones mexicanas aplicables.

### ***Secreto Bancario***

Las instituciones de crédito en ningún caso pueden dar noticias o información de los depósitos, servicios o cualquier otro tipo de operaciones que celebren, sino al depositante, deudor, titular o beneficiario que corresponda, a sus representantes legales o a quienes tengan otorgado poder para disponer de la cuenta o para intervenir en la operación o servicio, salvo cuando las pidieran la autoridad judicial en virtud de providencia dictada en juicio en el que el titular sea parte o acusado y las autoridades federales hacendarias, por conducto de la CNBV para fines fiscales. Los empleados y funcionarios de las instituciones de crédito son responsables por violación del secreto que se establece y las instituciones están obligadas en caso de que se revele el secreto, a reparar los daños y perjuicios que se causen.

### ***Normatividad relativa a la Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo***

Las Disposiciones de Carácter General a que se refieren los artículos 115 de la LIC y 124 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular suponen ciertas obligaciones, estándares y requerimientos de revelación que deben seguir las instituciones financieras en materia de prevención de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo. Entre las obligaciones impuestas por estas disposiciones están las políticas y controles que deben establecerse en relación con el conocimiento del cliente y los informes relativos a transacciones inusuales y operaciones relevantes que deben reportarse a la autoridad.

### ***Reglas acerca de las Tasas de Interés***

Las reglas de Banxico aplicables a tasas de interés para operaciones activas (créditos otorgados a clientes), establecidas en su Circular 2019/95, señalan el uso de sólo una tasa de interés en los instrumentos jurídicos que documenten créditos denominados en Pesos, en UDIs o en moneda extranjera.

La tasa de interés deberá expresarse conforme alguna de las cuatro opciones siguientes:

- Puntos porcentuales y/o sus fracciones, fijos;
- Puntos porcentuales y/o sus fracciones, fijos, que se adicionen a una sola tasa de referencia, que se elija de entre las señaladas por Banxico, según se trate de créditos denominados en Pesos, en UDIs o en moneda extranjera;
- Estableciendo: i) el número de puntos porcentuales máximo y mínimo que podrán sumar a una de las tasas de referencia, y ii) que dentro del rango resultante de lo anterior, la tasa de interés se determine multiplicando la tasa de referencia por un factor fijo; o
- Estableciendo: i) el número de puntos porcentuales máximo y mínimo que podrán sumar a una de las tasas de referencia, y ii) que dentro del rango resultante de lo anterior, la tasa de interés se determine multiplicando la tasa de referencia por un factor fijo y sumando al producto un número fijo de puntos porcentuales o sus fracciones.

Las instituciones de banca múltiple no pueden pactar tasas alternativas.

Tratándose de aperturas de crédito en las que una institución no haya renunciado al derecho de denunciarlas en cualquier tiempo, las partes podrán pactar en los instrumentos jurídicos en que documenten dichas aperturas de crédito, que la tasa de interés aplicable se fijará en el momento en que se efectúe cada una de las disposiciones del crédito respectivo. En la determinación de dicha tasa de interés, la institución correspondiente deberá ajustarse estrictamente a lo dispuesto por Banxico.

Banxico considerará para los efectos legales que procedan, que una institución incurre en actos que se alejan de las sanas prácticas bancarias cuando no se ajuste a lo dispuesto por Banxico o no proporcione a sus acreditados información clara y oportuna sobre el costo de los créditos que otorga.

### ***Modificación de la Tasa de Interés***

Las instituciones de banca múltiple deberán abstenerse de pactar en los instrumentos jurídicos en que documenten sus créditos, mecanismos para modificar durante la vigencia del contrato la tasa de interés, así como los demás accesorios financieros.

Lo anterior no será aplicable tratándose de programas que los bancos celebren con empresas, en virtud de los cuales se otorguen créditos a los trabajadores de las citadas empresas, en los que se pacte que la tasa de interés se incrementará en caso de que dejare de existir la relación laboral correspondiente, debiendo convenirse expresamente, al contratarse el crédito, la variación que, en su caso, sufrirá la tasa de interés.

Lo dispuesto en los párrafos precedentes es sin perjuicio de la facultad que tienen las partes de modificar mediante convenio las cláusulas de los contratos, incluyendo las relativas a la tasa de interés y demás accesorios. En tal caso el consentimiento del acreditado, deberá otorgarse por escrito al tiempo de pactarse la modificación.

Tratándose de créditos cuyo costo para una institución dependa en parte de las comisiones que cargue un tercero a la propia institución, y no sean conocidas por ésta al momento de la instrumentación del crédito, o bien puedan ser modificadas por el propio tercero con posterioridad a ésta, la institución podrá convenir con sus acreditados la posibilidad de repercutirles el monto de dichas comisiones.

Cuando se trate de comisiones que carguen a las instituciones integrantes de un grupo o sociedades, respecto de las cuales dichos integrantes o la propia institución, sean propietarios de acciones con derecho a voto que representen por lo menos 51% del capital pagado, o tengan el control de las asambleas generales de accionistas, o estén en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración, incluyendo a las entidades financieras del exterior, no se aplicará lo dispuesto en el párrafo anterior, debiendo pactarse las respectivas comisiones al momento de la instrumentación del crédito.

### ***Tasa Aplicable y Periodo de Cómputo de Intereses***

En el evento de que una institución pacte la tasa de interés con base en una tasa de referencia, también deberá pactar que dicha tasa de referencia sea la última publicada durante el periodo que se acuerde para la determinación de la tasa de interés, o la que resulte del promedio aritmético de dichas tasas, publicadas durante el referido periodo. Lo anterior en el entendido de que el periodo de determinación de la tasa de interés no necesariamente deberá coincidir con el periodo en que los intereses se devenguen.

### ***Tasas de Referencia Sustitutas***

Las instituciones de banca múltiple deberán pactar una o más tasas de referencia sustitutas, para el evento de que deje de existir la tasa de referencia originalmente pactada o deje de considerarse como tal en los términos resueltos por Banxico.

Las instituciones de banca múltiple deberían además convenir el número de puntos porcentuales o sus fracciones que, en su caso, se sumen a la tasa sustituta que corresponda, así como el orden en que dichas tasas de referencia sustituirán a la originalmente pactada.

Los acuerdos mencionados deberán quedar claramente establecidos desde el momento en que se otor-

que el crédito correspondiente y sólo podrán modificarse conforme a lo previsto por las disposiciones emitidas por Banxico.

### ***Tasas de referencia en Pesos***

En las operaciones activas, denominadas en Pesos, únicamente se podrá utilizar como tasa de referencia:

- a) La tasa de interés TIIE;
- b) La tasa de rendimiento en colocación primaria de certificados de la tesorería de la federación (Cetes);
- c) El costo de captación a plazo (CCP) de pasivos denominados en Pesos que Banxico estime representativo del conjunto de las instituciones de banca múltiple y que publique en el Diario Oficial de la Federación;
- d) La Tasa Nafin (TNF) que se publique en el Diario Oficial de la Federación, únicamente en los créditos que sean objeto de descuento con Nafin, o que sean otorgados con recursos provenientes de esa institución de banca de desarrollo;
- e) La tasa de interés interbancaria denominada MEXIBOR determinada diariamente con base en cotizaciones proporcionadas por bancos mexicanos, calculada y difundida por Reuters de México, S.A. de C.V.; o
- f) La tasa que se hubiese pactado en los instrumentos que documenten créditos recibidos de la banca de desarrollo o de fideicomisos públicos de fomento económico, únicamente en los créditos que sean objeto de descuento con tales instituciones de banca de desarrollo o de esos fideicomisos, o que sean otorgados con recursos provenientes de dichas instituciones o fideicomisos. Tratándose de las tasas de referencia previstas en los incisos a), b) y e) deberá indicarse el plazo de la TIIE, de los CETES o de la MEXIBOR al que esté referida la tasa de las operaciones.

### ***Tasas de referencia en UDIs***

En las operaciones activas denominadas en UDIs, únicamente podrá utilizarse como referencia la tasa de rendimiento en colocación primaria de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en UDIs (UDIBONOS).

### ***Tasas de referencia en moneda extranjera***

En las operaciones denominadas en moneda extranjera, únicamente se podrán utilizar como referencia:

- a) Tasas de interés que tengan una referencia de mercado, que no sean unilateralmente determinadas por una entidad financiera, pudiendo ser determinadas por una autoridad financiera del país de que se trate o por un grupo de entidades financieras, dentro de las que se encuentra la tasa LIBOR, de las cuales deberá señalarse claramente su plazo y la publicación donde se obtendrán, debiendo ser tal publicación de conocimiento público;
- b) La tasa que se hubiere pactado en los instrumentos que documenten créditos recibidos de organismos financieros extranjeros o internacionales, de instituciones de la banca de desarrollo o fideicomisos públicos de fomento económico, únicamente en los créditos que sean objeto de descuento con tales instituciones de banca de desarrollo o fideicomisos, o que sean otorgados con recursos provenientes de dichos organismos, instituciones o fideicomisos; o

- c) Tratándose de créditos en Dólares, el costo de captación a plazo de pasivos denominados en Dólares (CCP-Dólares), que el Banxico calcule y publique en el Diario Oficial de la Federación.

### ***Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros***

La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros crea a la CONDUSEF. La CONDUSEF ejerce funciones de árbitro en disputas remitidas a su jurisdicción e intenta mejorar las relaciones entre los usuarios de las instituciones financieras y las propias instituciones. Como instituciones bancarias, las instituciones de crédito deben someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF, para todos los procesos de conciliación y pueden optar por someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF, para todos los procesos de arbitraje que se le presenten. Se puede solicitar a las instituciones de crédito la constitución de reservas para cubrir posibles contingencias derivadas de los procesos que se lleven en la CONDUSEF. Las instituciones de crédito pueden estar sujetas a recomendaciones por parte de la CONDUSEF relacionadas con sus acuerdos estándares o con la información utilizada para ofrecer sus servicios. De igual forma, las instituciones de crédito pueden estar sujetas a las medidas o sanciones coercitivas que imponga la CONDUSEF.

### ***Convenio Único de Responsabilidad***

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras establece que todas las empresas controladoras de entidades financieras deben celebrar un acuerdo con cada una de sus subsidiarias de servicios financieros. En cumplimiento de estos acuerdos, la empresa controladora es responsable de manera subsidiaria como resultado de las actividades autorizadas que ejerza la empresa subsidiaria, y es totalmente responsable de las pérdidas de sus subsidiarias, hasta por el total de los activos de la empresa controladora. Para este propósito, se considera que una empresa subsidiaria tiene pérdidas (i) cuando su capital contable sea inferior al capital mínimo pagado con que deba contar el tipo de entidad financiera de que se trate de conformidad con las disposiciones que la regulan; (ii) cuando su capital y reservas son menores a la cantidad exigible a la empresa subsidiaria conforme a la regulación aplicable; o (iii) cuando a juicio de la comisión reguladora que supervise la actividad de la empresa subsidiaria, ésta es insolvente y no puede cumplir con sus obligaciones. Ninguna subsidiaria es responsable por las pérdidas de la empresa controladora ni de ninguna de sus empresas subsidiarias.

### ***Cambios Legales en el Sistema Bancario en México***

La Ley de Transparencia y de Fomento en el Crédito Garantizado provee un marco legal para promover el mercado de créditos hipotecarios, incluyendo la adquisición, construcción, restauración y refinanciamiento y dar seguridad y transparencia a los usuarios de este tipo de financiamientos.

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros regula las comisiones que se cobran a los clientes por el uso de servicios financieros, las comisiones que se cobran entre instituciones financieras por el uso de sistemas de pagos y en general busca hacer más transparente el cobro de dichas comisiones protegiendo los intereses de los usuarios de los sistemas financieros. Dicha ley le confiere a Banxico facultades para regular el cobro de las comisiones respectivas.

### ***Situación Tributaria***

El Banco es contribuyente del impuesto sobre la renta. Adicionalmente el Banco puede estar sujeto al impuesto al activo como impuesto mínimo alternativo. El Banco no está sujeto a regímenes fiscales preferentes ni tiene el beneficio de subsidios especiales.

El Banco considera que a la fecha del presente Prospecto, ha cumplido debidamente con las disposiciones fiscales federales vigentes, tanto como contribuyente como en su carácter de retenedor de los impuestos sobre la renta, al valor agregado y al activo.

El Banco considera que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones mensuales y anuales de pagos y las declaraciones anuales informativas a las que la obliga la legislación en materia fiscal.

El último ejercicio fiscal auditado por la SHCP fue el 2002. Dicha auditoría se cerró a principios del 2004 sin ninguna observación por parte de la SHCP.

## **2.7 Recursos Humanos**

Al 31 de marzo de 2005, el Banco contaba con un total de 6,381 empleados. Del total de empleados a dicha fecha 2,239 eran empleados sindicalizados y 4,142 eran empleados de confianza. Al 31 de diciembre de 2004, el Banco contaba con un total de 6,359 empleados, de los cuales 2,226 empleados eran sindicalizados y 4,133 empleados eran de confianza. El número de empleados totales al 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2002 eran de 6,389 y 6,363 respectivamente.

Así mismo, el Banco satisface sus necesidades adicionales de personal a través de un contrato de prestación de servicios que tiene celebrado con Servicios de Apoyo, S.A. de C.V. y Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V., sociedades subsidiarias del Banco.

Conforme a los términos de la Ley Federal del Trabajo, el salario de los empleado sindicalizados se revisa anualmente, mientras que las demás prestaciones se revisan cada dos años. Los contratos colectivos de trabajo celebrados por el Banco, por Servicios de Apoyo, S.A. de C.V. y por Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V. han sido revisados de manera regular y Scotiabank Inverlat considera que tanto el Banco, como dicha subsidiaria, se encuentran en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los mismos.

El Banco trabaja con un gran número de prestadores de servicios pero considera que no es dependiente de ninguno de ellos para la realización de su objeto.

Ni el Banco ni Servicios de Apoyo, S.A. de C.V. o Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V. han experimentado una huelga y el Banco considera que las relaciones con los sindicatos y sus trabajadores son favorables.

## **2.8 Desempeño Ambiental**

Por la naturaleza de las operaciones del Banco, el mismo no está sujeto a autorizaciones o programas de carácter ambiental. Así mismo, las operaciones del Banco no representan un riesgo ambiental.

## **2.9 Información de Mercado**

Scotiabank Inverlat participa en tres áreas del mercado de servicios bancarios, Banca de Menudeo y Empresarial, Banca Privada y Patrimonial y Banca de Mayoreo.

Cabe notar que las cifras presentadas en este apartado corresponden a información de la CNBV; los valores monetarios están expresados en Pesos corrientes y la referencia a las 5 instituciones más grandes se hace respecto al tamaño de sus activos, agrupando a Santander y Serfín en una sola institución para efectos del 2004. Dichas 5 instituciones son BBVA Bancomer, Banamex, HSBC, Santander Serfín y Banorte.

Al 31 de diciembre de 2004, existían 29 instituciones de banca múltiple autorizadas para operar en territorio mexicano. Conforme a cifras de la CNBV, el 81.2% de los activos del sistema bancario mexicano se encuentran concentrados en 5 instituciones (considerando que Santander y Serfín son la misma institución a partir de este año). Scotiabank Inverlat es la sexta institución bancaria más grande del país medida con base en activos, con un porcentaje del 5.0% de los activos totales del sistema bancario mexicano.

Cabe notar que en los últimos años, la concentración del mercado se ha incrementado, como puede verse en el siguiente cuadro, a pesar de lo cual la participación del Banco se ha mantenido cercana al 5.0% ya señalado.

**Evolución de los Activos del Sistema Bancario (millones de Pesos corrientes)**

	2001	2002	2003	2004	Variación 2004/2001
Scotiabank Inverlat	85,358	83,010	95,362	104,691	22.7%
5 Más Grandes*	1,166,833	1,305,432	1,406,364	1,701,698	45.8%
Resto	332,669	288,304	353,402	290,212	-12.8%
Total Mercado	1,584,859	1,676,746	1,855,127	2,096,601	32.3%

Participación Scotiabank	5.4%	5.0%	5.1%	5.0%	
Participación 5 Más Grandes	73.6%	77.9%	75.8%	81.2%	

Fuente: Boletines Estadísticos de la Banca Múltiple de Dic 2001, Dic 2002, Dic2003, Dic2004; CNBV

\*BBVA Bancomer, Banamex, HSBC, Santander Serfín y Banorte.

También en términos de la cartera total de crédito puede observarse una concentración elevada y creciente en los últimos años. Entre diciembre de 2001 y diciembre de 2004, la concentración de la cartera total de crédito de las 5 instituciones bancarias más grandes en términos de sus activos pasó del 71.4% del total a 80.6% del total. En el mismo lapso, la participación de Scotiabank Inverlat logró incrementarse del 6.0% al 6.6%.

**Evolución de la Cartera Total de Crédito del Sistema Bancario (millones de Pesos corrientes)**

	2001	2002	2003	2004	Variación 2004/2001
Scotiabank Inverlat	54,830	53,918	59,916	70,796	29.1%
5 Más Grandes*	654,929	778,332	767,323	867,570	32.5%
Resto	207,267	154,421	160,171	138,392	-33.2%
Total Mercado	917,026	986,671	987,411	1,076,757	17.4%

Participación del Banco	6.0%	5.5%	6.1%	6.6%	
Participación 5 Más Grandes	71.4%	78.9%	77.7%	80.6%	

Fuente: Boletines Estadísticos de la Banca Múltiple de Dic 2001, Dic 2002, Dic2003, Dic2004; CNBV

\*BBVA Bancomer, Banamex, HSBC, Santander Serfín y Banorte.

La captación total del sistema bancario (incluyendo obligaciones y reportos) creció nominalmente un 22.6% entre diciembre del 2001 y diciembre del 2004. En este periodo, la concentración de las 5 instituciones más grandes aumentó de 75.1% a 84.4%, mientras que la participación de Scotiabank Inverlat en el total se mantuvo relativamente estable entre 5.8% y 5.5%, como puede verse en el siguiente cuadro:

**Evolución de la Captación Total del Sistema Bancario (millones de Pesos corrientes)**

	2001	2002	2003	2004	Variación 2004/2001
Scotiabank Inverlat	78,010	74,733	83,482	90,100	15.5%
5 Más Grandes*	1,010,285	1,109,915	1,164,897	1,390,081	37.6%



Resto	256,308	182,996	209,233	167,646	-34.6%
Total Mercado	1,344,603	1,367,644	1,457,612	1,647,828	22.6%

Participación del Banco	5.8%	5.5%	5.7%	5.5%	
Participación 5 Más Grandes	75.1%	81.2%	79.9%	84.4%	

Fuente: Boletines Estadísticos de la Banca Múltiple de Dic 2001, Dic 2002, Dic2003, Dic2004; CNBV

\* BBVA Bancomer, Banamex, HSBC, Santander Serfín y Banorte.

El número de sucursales en el sistema bancario mexicano ha crecido un 19.8% entre diciembre del 2001 y diciembre del 2004, totalizando 7,814 sucursales en esta última fecha. A diferencia de los indicadores anteriores, la concentración de las 5 instituciones más grandes se ha reducido, como puede verse en el siguiente cuadro. La participación de Scotiabank Inverlat en el total de sucursales del mercado ha aumentado marginalmente.

#### **Evolución del Número de Sucursales del Sistema Bancario**

	2001	2002	2003	2004	Variación 2004/2001
Scotiabank Inverlat	364	375	380	392	7.7%
5 Más Grandes*	5,534	5,861	5,762	5,662	2.3%
Resto	613	750	1,598	1,743	184.3%
Total Mercado	6,511	6,986	7,740	7,797	19.8%

Participación del Banco	5.6%	5.4%	4.9%	5.0%	
Participación 5 Más Grandes	85.0%	83.9%	74.4%	72.6%	

Fuente: Boletines Estadísticos de la Banca Múltiple de Dic 2001, Dic 2002, Dic2003, Dic2004; CNBV

\* BBVA Bancomer, Banamex, HSBC, Santander Serfín y Banorte.

Uno de los puntos a resaltar en la evolución de los indicadores comparativos con el sistema bancario, es que la rentabilidad de Scotiabank Inverlat se ha mantenido en niveles elevados y superiores a los del mercado, como puede verse en el siguiente cuadro. Debe señalarse que en el 2001 y en el 2002 hubo circunstancias especiales que afectaron la rentabilidad de algunas de las instituciones más grandes, lo que puede representar una distorsión inusual en las cifras. Sin embargo, en los años 2003 y 2004 se presenta una situación más normal en el sistema bancario mexicano, y aún en estos años, la rentabilidad de Scotiabank Inverlat es superior al promedio del mercado y al promedio ponderado de las 5 instituciones más grandes del país.

#### **Rentabilidad del Sistema Bancario (ROE\*)**

	2001	2002	2003	2004	Promedio 2003-2004
Scotiabank Inverlat	24.1	29.1	21.9	28.2	25.0
5 Más Grandes**	3.8	-29.2	12.0	12.6	12.3
Total Mercado	8.6	-10.4	14.1	13.0	13.6

Fuente: Boletines Estadísticos de la Banca Múltiple de Dic 2001, Dic 2002, Dic2003, Dic2004; CNBV

\* Medido como la utilidad neta del trimestre anualizada y dividida entre el capital contable promedio.

\*\* BBVA Bancomer, Banamex, HSBC, Santander Serfín y Banorte.

También dentro del entorno del análisis comparativo con el mercado hay que notar que, aunque casi todos los renglones de crédito de Scotiabank Inverlat crecieron en estos años (salvo el renglón de créditos

al FOBAPROA o al IPAB, que se encuentra en cero) buena parte del esfuerzo de crédito de Scotiabank Inverlat ha estado orientado al menudeo, especialmente en crédito al consumo y crédito a la vivienda, como puede verse en el siguiente cuadro. El crédito al consumo de Scotiabank Inverlat creció 376.3% entre diciembre del 2001 y diciembre del 2004, mientras que las 5 instituciones más grandes crecieron 199.2% en el mismo lapso en ese renglón. En lo referente al crédito a la vivienda, el otorgado por Scotiabank Inverlat creció 106.7% en el periodo señalado, mientras que el otorgado por todo el mercado lo hizo en 7.5%. Con ello, la participación de Scotiabank Inverlat en el crédito a la vivienda subió de 5.8% en diciembre del 2001 a 11.1% en diciembre del 2004.

**Indicadores Seleccionados del Banco y del Mercado**

	Scotiabank Inverlat	5 Más Grandes**	Mercado	Scotiabank / Mercado	Posición Comparativa*
Activos Totales	104,691	1,701,698	2,096,601	5.0%	6a
Cartera Total	70,796	867,570	1,076,757	6.6%	6a
Pasivos Totales	94,140	1,530,033	1,861,696	5.1%	6a
Captación Total, Obligaciones y Reportos	90,100	1,390,081	1,647,828	5.5%	6a
Utilidad Neta Acumulada	2,224	19,416	25,377	8.8%	6a

Fuente: Boletín Estadístico de la Banca Múltiple de Diciembre de 2004, CNBV

\* Considera a Santander - Serfín y Serfín como la misma institución

\*\* BBVA Bancomer, Banamex, HSBC, Santander Serfín y Banorte.

**Evolución del Crédito Vigente del Sistema Bancario (millones de Pesos corrientes)**

	2001	2002	2003	2004	Variación 2004/2001
<b><u>Crédito Comercial</u></b>					
Scotiabank Inverlat	\$14,801	\$15,657	\$18,547	\$19,835	34.0%
5 Más Grandes*	\$180,053	\$200,700	\$199,540	\$253,261	40.7%
Resto	\$77,052	\$78,112	\$81,942	\$96,310	25.0%
Total Mercado	\$271,906	\$294,469	\$300,029	\$369,405	35.9%
Participación Scotiabank Inverlat	5.4%	5.3%	6.2%	5.4%	
Participación 5 Más Grandes	66.2%	68.2%	66.5%	68.6%	
<b><u>Crédito al Consumo</u></b>					
Scotiabank Inverlat	\$2,505	\$5,413	\$10,316	\$11,928	376.3%
5 Más Grandes	\$45,172	\$59,048	\$80,826	\$135,154	199.2%
Resto	\$3,805	\$8,750	\$20,034	\$18,210	378.6%
Total Mercado	\$51,481	\$73,211	\$111,176	\$165,291	221.1%
Participación Scotiabank Inverlat	4.9%	7.4%	9.3%	7.2%	
Participación 5 Más Grandes	87.7%	80.7%	72.7%	81.8%	
<b><u>Crédito a la Vivienda</u></b>					
Scotiabank Inverlat	\$6,257	\$7,403	\$9,283	\$12,935	106.7%
5 Más Grandes	\$90,135	\$95,125	\$89,310	\$100,667	11.7%
Resto	\$11,962	\$7,328	\$6,870	\$2,926	-75.5%
Total Mercado	\$108,355	\$109,856	\$105,463	\$116,529	7.5%
Participación Scotiabank Inverlat	5.8%	6.7%	8.8%	11.1%	
Participación 5 Más Grandes	83.2%	86.6%	84.7%	86.4%	

**Crédito a Ent. Financieras, Gubernamentales, FOBAPROA o IPAB**

Scotiabank Inverlat	\$26,027	\$22,397	\$18,919	\$24,352	-6.4%
5 Más Grandes	\$311,826	\$383,982	\$371,802	\$355,192	13.9%
Resto	\$100,280	\$57,804	\$48,905	\$18,956	-81.1%
Total Mercado	\$438,134	\$464,183	\$439,626	\$398,500	-9.0%
Participación Scotiabank Inverlat	5.9%	4.8%	4.3%	6.1%	
Participación 5 Más Grandes	71.2%	82.7%	84.6%	89.1%	

\* BBVA Bancomer, Banamex, HSBC, Santander Serfín y Banorte.

Respecto del índice de capitalización de riesgo total (entendido como capital neto dividido entre activos sujetos a riesgo de crédito más riesgo de mercado), al 31 de diciembre de 2004 (según cifras proporcionadas por la CNBV con datos de Banxico), Scotiabank Inverlat se ubica ligeramente abajo del promedio de mercado con una razón de 14.03% contra el 14.09%. Sin embargo, el índice de capitalización de riesgo total del Banco es mayor que el que presentan a esa misma fecha los cinco bancos más grandes del país.

Con relación a los principales indicadores financieros del Banco, al 31 de diciembre de 2004, Scotiabank Inverlat mantenía razones financieras por arriba del promedio del sector bancario, según información estadística de la CNBV dada a conocer en su página electrónica como sigue:

	ROA (1)	ROE (2)	Eficiencia Operativa (3)
Promedio Mercado	1.48	13.03	5.01
Scotiabank Inverlat	2.86	28.18	5.71

Considera el Consolidado con Fideicomisos UDIs

- (1) Utilidad neta del trimestre anualizada/activo total promedio.
- (2) Utilidad neta del trimestre anualizada/capital contable promedio.
- (3) Gastos de administración del trimestre anualizados/activo total promedio.

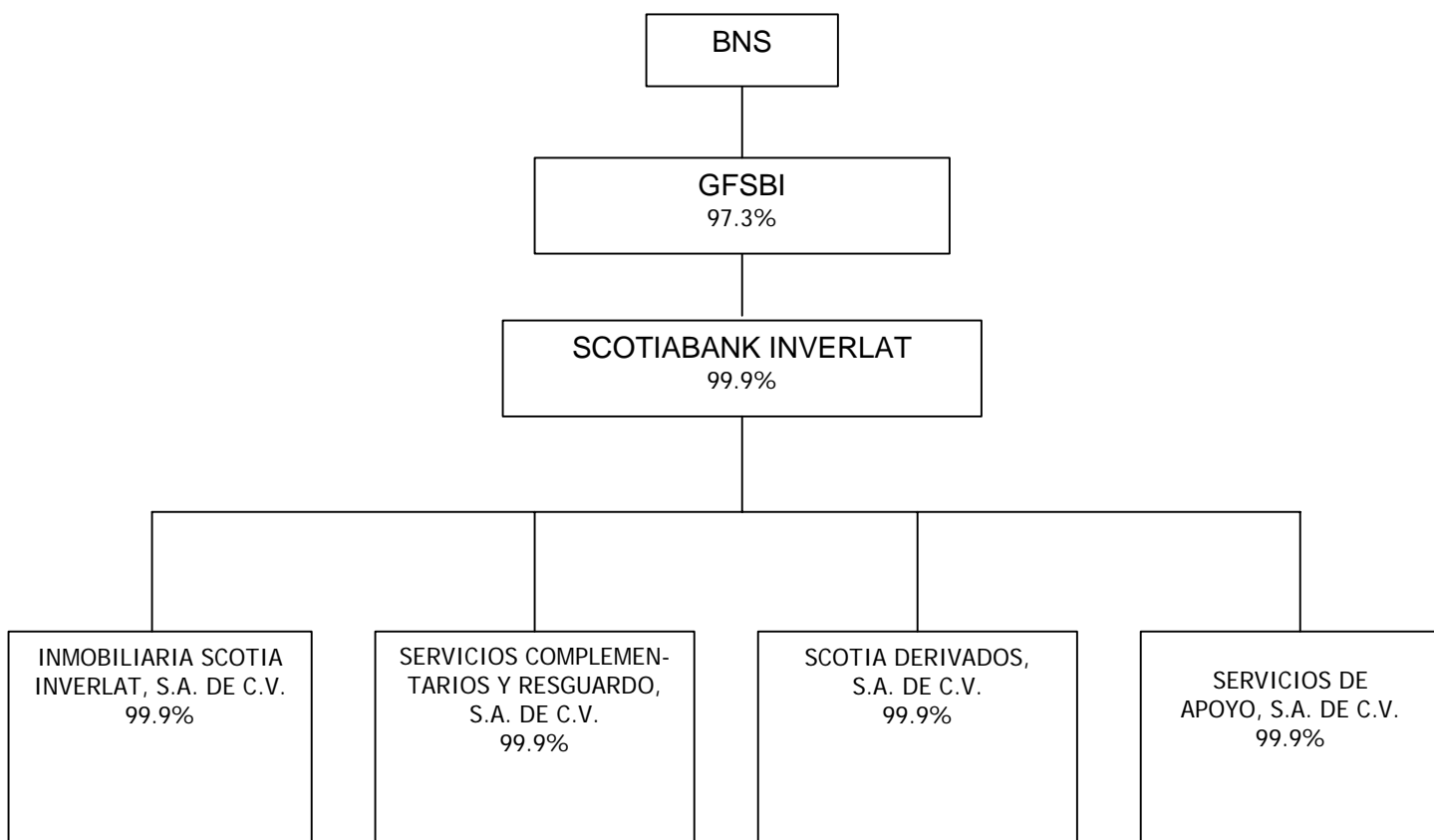
El Banco considera que sus ventajas competitivas son la calidad en el servicio y la satisfacción de sus clientes, su posicionamiento en el mercado y el desarrollo de canales de venta eficientes, sus niveles de rentabilidad y solvencia que le permiten competir adecuadamente, la competitividad de sus productos y el contar con un equipo ejecutivo experimentado. Para una mejor descripción de dichas ventajas, ver "I. INFORMACIÓN GENERAL – 2. Resumen Ejecutivo – 2.8. Fortalezas y Estrategias".

## 2.10 Estructura Corporativa

El capital social del Banco se encuentra representado por 2,851,865,467 acciones de la Serie F y 41 acciones de la Serie B.

Scotiabank Inverlat es una subsidiaria de GFSBI quien posee el 99.9% del su capital social, el cual a su vez, es una subsidiaria de BNS que es tenedor del 97.3% del capital social de GFSBI. Forman parte del grupo financiero, además del Banco, Scotia Inverlat y Scotia Fondos, S.A. de C.V.

A la fecha del presente Prospecto el Banco cuenta con 4 subsidiarias: Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V. que se dedica al arrendamiento inmobiliario, Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V. que presta servicios de mantenimiento y vigilancia, Scotia Derivados, S.A. de C.V. que se enfoca a actividades de promoción y estructuración de operaciones financieras derivadas y Servicios de Apoyo, S.A. de C.V. que actúa como intermediario en las operaciones de tarjeta de crédito del Banco.



## 2.11 Descripción de Principales Activos

Al ser el Banco una institución financiera, sus principales activos se componen por sus activos financieros, los cuales están representados principalmente por su cartera crediticia y sus inversiones de tesorería. La descripción de su cartera crediticia, de sus inversiones y de los ingresos derivados de las mismas se incluye en distintas partes de este Prospecto.

La cartera crediticia total del Banco ha mostrado los niveles que se indican en la tabla siguiente (las cantidades respectivas expresadas en millones de Pesos).

	31 de marzo de	31 de diciembre de		
	2005	2004	2003	2002
Cartera de Créditos	69,495	71,225	63,565	59,440

El crecimiento de la cartera del Banco, en términos generales, en los últimos tres ejercicios se debió principalmente a la reactivación de la actividad de otorgamiento de créditos del Banco y a las iniciativas en materia de crédito del mismo.

Al 31 de marzo y al final de cada uno de los ejercicios de 2004, 2003 y 2002, las inversiones del Banco por cuenta propia representaban (en millones de Pesos), los niveles señalados en la tabla siguiente:

	31 de marzo de	31 de diciembre de		
	2005	2004	2003	2002
Inversiones	17,898	13,241	18,285	15,416

Los ingresos del Banco derivan en parte del rendimiento financiero generado por sus activos. Adicionalmente, el Banco obtiene una parte considerable de sus ingresos de comisiones cobradas por los distintos servicios bancarios que presta en el curso ordinario de sus negocios.

En cuanto a activos fijos el Banco tiene una cartera de aproximadamente 10 inmuebles propios utilizados para oficinas y/o sucursales. El valor en libros de dichos activos al 31 de marzo de 2005 era de \$1,134 millones.

Los activos fijos del Banco se encuentran libres de todo tipo de gravámenes y se encuentran asegurados. A la fecha del presente Prospecto, el Banco no tiene planes para la adquisición de activos fijos significativos.

## **2.12 Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales**

A la fecha de este Prospecto, el Banco está involucrado en ciertos procedimientos legales que son incidentales al curso normal de sus operaciones. El Banco considera improbable que las responsabilidades que en su caso se deriven de estos procedimientos puedan tener un efecto adverso significativo sobre su situación financiera, su flujo de efectivo y sus resultados de operación.

A la fecha del presente Prospecto, el Banco se encuentra involucrado en un procedimiento legal el cual podría considerarse como relevante, mismo que se encuentra radicado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito Federal y fue presentado ante dicho tribunal el 9 de julio de 1996. El Banco considera que cuenta con elementos suficientes para obtener una resolución favorable en este procedimiento. Aún en caso de que el resultado sea adverso al Banco, se considera que no tendrá un efecto relevante adverso sobre los resultados de operación y la posición financiera del Banco.

Así mismo, ningún consejero o funcionario del Banco se encuentra involucrado en un proceso judicial, administrativo o arbitral que pueda tener un impacto significativo sobre la posición financiera o resultados de operación del Banco.

## IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

### 1. Información Financiera Seleccionada

Las siguientes tablas muestran cierta información financiera de Scotiabank Inverlat por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004 y por el primer trimestre terminado el 31 de marzo de 2004 y de 2005. Esta información debe leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados auditados e internos de Scotiabank Inverlat para dichos periodos y sus notas, que se incluyen como anexo a este Prospecto. Los estados financieros consolidados anuales para los ejercicios de 2002, 2003 y 2004 fueron auditados por los Auditores Externos. Dichos estados financieros consolidados y los estados financieros internos de Scotiabank Inverlat han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por la CNBV, mismas que difieren en ciertos aspectos de los PCGA. En aquellos aspectos en que los PCGA no coinciden con las reglas de la CNBV, dichos estados financieros consolidados se prepararon con base en las reglas emitidas por la CNBV.

Todas las referencias a Pesos contenidas en este Prospecto se entienden hechas a Pesos constantes al 31 de marzo de 2005, salvo que se indique lo contrario. Conforme a los Criterios Contables, la reexpresión de las cantidades históricas contenidas en los estados financieros del Banco se realizó con base en el valor de la UDI.

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**  
**y subsidiarias**  
**Balances Generales Consolidados**  
**(Millones de Pesos de poder adquisitivo constante al 31 de marzo de 2005)**

<b>ACTIVO</b>	<b>31 de diciembre</b>			<b>31 de marzo</b>	
	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>Disponibilidades</b>	19,243	18,063	15,595	18,452	13,569
<b>Inversiones en valores:</b>					
Títulos para negociar	9,568	8,080	1,710	11,080	8,192
Títulos disponibles para la venta	150	108	299	1,470	95
Títulos conservados a vencimiento	3,523	10,098	13,407	5,348	8,856
	13,241	18,286	15,416	17,898	17,143
<b>Operaciones con valores y derivadas:</b>					
Saldos deudores en operaciones de reporto	5	19	40	17	29
Operaciones con instrumentos financieros derivados	11	1	22	26	3
Valores no asignados por liquidar	0	2	6	0	9
	16	22	68	43	41
<b>Cartera de crédito vigente:</b>					
Créditos comerciales	19,955	19,677	17,261	19,273	18,895
Créditos a entidades financieras	7,739	1,644	2,609	6,145	2,511
Créditos al consumo	12,000	11,084	5,968	12,341	10,829
Créditos a la vivienda	13,014	9,709	8,162	13,379	10,931
Créditos a entidades gubernamentales	16,761	15,435	14,300	16,705	15,260
Créditos al IPAB	0	2,991	7,782	0	1,962
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	69,469	60,540	56,082	67,843	60,388
<b>Cartera de crédito vencida:</b>					
Créditos comerciales	728	1,028	893	594	993
Créditos al consumo	183	113	48	227	62
Créditos a la vivienda	825	1,863	2,391	804	1,021
Adeudos vencidos	19	22	28	27	21
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	1,755	3,026	3,360	1,652	2,097
<b>Total cartera de crédito</b>	71,224	63,566	59,442	69,495	62,485
Menos:					
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,318	3,800	4,064	3,173	3,733
<b>Cartera de crédito, neta</b>	67,906	59,766	55,378	66,322	58,752
Otras cuentas por cobrar, neto	1,747	1,939	2,161	2,451	2,217
Bienes adjudicados	279	526	432	264	489
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	1,920	1,940	2,076	1,893	1,932
Inversiones permanentes en acciones	402	440	419	338	435
Impuestos diferidos	73	0	0	157	0
Otros activos:					
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	307	268	115	436	274
<b>Total activo</b>	105,134	101,250	91,660	108,254	94,852

<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>31 de diciembre</b>			<b>31 de marzo</b>	
	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>Captación tradicional:</b>					
Depósitos de exigibilidad inmediata	35,316	41,147	35,063	34,859	32,862
Depósitos a plazo:					
Público en general	41,249	37,784	29,074	38,725	33,666
Mercado de dinero	3,524	3,442	6,700	5,173	3,535
	80,089	82,373	70,837	78,757	70,063
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos:</b>					
De exigibilidad inmediata	4,705	80	5,102	6,702	4,343
De corto plazo	941	708	494	768	612
De largo plazo	4,643	5,215	4,937	4,459	5,348
	10,289	6,003	10,533	11,929	10,303
Valores asignados por liquidar	314	0	0	972	293
<b>Operaciones con valores y derivadas:</b>					
Saldos acreedores en operaciones de reportos	4	20	35	16	16
Operaciones con instrumentos financieros derivados	2	2	19	1	4
Valores no asignados por liquidar	0	2	0	0	2
	6	24	54	17	22
Otras cuentas por pagar:					
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad	45	344	248	27	409
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,435	3,303	2,714	4,889	4,145
	3,480	3,647	2,962	4,916	4,554
Obligaciones subordinadas en circulación	0	0	797	0	0
Impuestos diferidos	0	219	269	0	209
Créditos diferidos	337	507	362	361	507
<b>Total del pasivo</b>	<b>94,515</b>	<b>92,773</b>	<b>85,814</b>	<b>96,952</b>	<b>85,951</b>
<b>Capital contable:</b>					
Capital contribuido:					
Capital social	3,618	3,618	3,262	3,618	3,618
Prima en venta de acciones	428	428	0	427	428
	4,046	4,046	3,262	4,045	4,046
<b>Capital ganado:</b>					
Reservas de capital	444	259	137	444	259
Resultado de ejercicios anteriores	3,391	1,819	724	5,632	3,667
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	9	2	0	1	3
Resultado por tenencia de activos no monetarios:					
Por valuación de inmuebles, mobiliario y equipo	2	1	1	2	2
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	485	501	505	490	497
Resultado neto	2,242	1,849	1,217	688	427
	6,573	4,431	2,584	7,257	4,855
<b>Total capital contable</b>	<b>10,619</b>	<b>8,477</b>	<b>5,846</b>	<b>11,302</b>	<b>8,901</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>105,134</b>	<b>101,250</b>	<b>91,660</b>	<b>108,254</b>	<b>94,852</b>



**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**  
**y subsidiarias**  
**Estados Consolidados de Resultados**  
**(Millones de Pesos de poder adquisitivo constante al 31 de marzo de 2005)**

	31 de diciembre			31 de marzo	
	2004	2003	2002	2005	2004
Ingresos por intereses	11,517	10,922	11,322	3,667	2,468
Gastos por intereses	-6,199	-6,289	-6,936	-2,167	-1,179
Resultado por posición monetaria, neto	-352	-159	-140	-47	-88
<b>Margen financiero</b>	4,966	4,474	4,246	1,453	1,201
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-553	-109	-91	-619	-43
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	4,413	4,365	4,155	834	1,158
Comisiones y tarifas cobradas	1,469	1,478	1,334	397	345
Comisiones y tarifas pagadas	-359	-362	-350	-80	-95
Resultado por intermediación	651	804	534	198	175
<b>Ingresos totales de la operación</b>	6,174	6,285	5,673	1,349	1,583
Gastos de administración y promoción	-5,416	-4,938	-5,059	-1,367	-1,233
<b>Resultado de la operación</b>	758	1,347	614	-18	350
Otros productos	1,366	965	1,077	863	246
Otros gastos	-73	-206	-121	-161	-93
<b>Resultado antes de impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y participación en el resultado de asociadas</b>	2,051	2,106	1,570	684	503
Impuesto al activo y PTU causados	-47	-314	-252	-10	-88
Impuesto sobre la renta y PTU diferidos	293	50	-128	84	7
<b>Resultado antes de participación en el resultado de asociadas</b>	2,297	1,842	1,190	758	422
Participación en el resultado de asociadas, neto	-55	7	27	-70	5
<b>Resultado neto</b>	<b>2,242</b>	<b>1,849</b>	<b>1,217</b>	<b>688</b>	<b>427</b>

Los estados financieros consolidados del Banco están formulados con base en las reglas y prácticas contables establecidas por la CNBV, las cuales difieren en algunos aspectos con los PCGA. Las principales diferencias son las siguientes:

Operaciones de reporto: Los valores reportados a recibir o entregar se valúan al valor razonable de los títulos, proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. Se presenta en el balance general la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que el Banco actúa como reportado y reportador con una misma entidad no se compensan. La presentación de reportos difiere de los PCGA que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte. Los intereses y premios se incluyen en los rubros de "Ingresos por Intereses" y "Gastos por Intereses", las utilidades o pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de "Resultados por intermediación, neto".

Valores no asignados por liquidar: representan operaciones con valores (operaciones de rango) que en un plazo de 24 a 96 horas se tiene el compromiso de comprarlas o venderlas en directo, y en reporto, hasta el 2 de septiembre de 2004 debido a la entrada en vigor de la Circular 1/2003 de Banxico, en las cuales no se conocen todas las características de los títulos objeto de la operación al momento de su concertación. El Banco considera una posición activa que representa los títulos por recibir o bien el derecho de liquidación pactado, y una posición pasiva por el compromiso de liquidación o por los títulos a entregar en la operación. Las posiciones activas o pasivas que representan los títulos por recibir o por entregar se valúan a su valor razonable, afectando los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”. Las posiciones activas o pasivas que representan el derecho o compromiso de liquidación pactado, se mantienen registradas a su valor nominal. Los saldos deudores y acreedores de cada operación se compensan de forma individual, lo cual difiere de los PCGA que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte. Una vez conocidas las características de los títulos se transfieren al rubro de “Valores Asignados por liquidar”.

## 2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO Y ZONA GEOGRÁFICA

A continuación se presenta, por región geográfica, información referente a la captación de recursos y a la colocación de créditos tradicionales del Banco. El Banco divide sus operaciones en 6 territorios, la Dirección Territorial Metro Norte (que comprende principalmente los Estados de Querétaro, Hidalgo y ciertas partes del Estado de México y algunas delegaciones del Distrito Federal), la Dirección Territorial Metro Sur (que comprende algunas delegaciones del Distrito Federal, los Estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos y Guerrero, entre otros), la Dirección Territorial Noroeste (que comprende Ciudad Juárez, Tijuana y los Estados de Chihuahua, Sinaloa y Sonora), la Dirección Territorial Norte (que comprende los Estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León), la Dirección Territorial Centro (que comprende los Estados de Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, Jalisco y en general la zona pacífico-centro) y la Dirección Territorial Sur (que comprende los Estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y la zona peninsular). La siguiente tabla muestra la captación y colocación en porcentaje del total correspondiente a dichas fechas.

Captación		31 de marzo	31 de diciembre de		
		2005	2004	2003	2002
Depósitos a la Vista	Metro Norte	10.2%	11.6%	14.1%	13.2%
	Metro Sur	9.5%	9.5%	11.7%	12.0%
	Noroeste	6.2%	6.7%	6.5%	6.0%
	Norte	5.3%	5.5%	5.2%	6.4%
	Centro	5.4%	4.9%	6.1%	6.1%
	Sur	7.7%	5.9%	6.4%	5.8%
Depósitos Ventanilla	Metro Norte	10.6%	9.5%	8.9%	9.8%
	Metro Sur	8.9%	9.4%	7.8%	7.8%
	Noroeste	6.5%	5.9%	4.9%	5.2%
	Norte	6.2%	6.4%	4.6%	4.8%
	Centro	8.1%	12.1%	13.9%	6.8%
	Sur	8.9%	8.1%	5.7%	6.1%
Total de Captación del Público		93.4%	95.5%	95.6%	90.0%
Fondeo Profesional		6.6%	4.4%	4.2%	9.5%
Otras Agencias		0%	0.1%	0.2%	0.6%
Captación Total		100%	100%	100%	100%
Colocación de Créditos		31 de marzo	31 de diciembre de		
		2005	2004	2003	2002
Cartera Vigente	Metro Norte	24.4%	23.6%	26.1%	28.3%
	Metro Sur	39.3%	41.1%	41.3%	38.2%
	Noroeste	8.2%	7.8%	6.6%	7.0%
	Norte	14.1%	14.5%	14.2%	14.5%

	Centro	8.2%	7.6%	7.4%	7.7%
	Sur	5.8%	5.4%	4.4%	4.3%
Total Cartera Vigente		100%	100%	100%	100%
Cartera Vencida	Metro Norte	23.3%	21.0%	20.4%	17.1%
	Metro Sur	16.1%	21.7%	10.7%	11.7%
	Noroeste	34.8%	33.2%	31.5%	30.8%
	Norte	9.5%	8.4%	10.3%	12.1%
	Centro	10.1%	10.0%	15.6%	16.8%
	Sur	6.1%	5.6%	11.6%	11.6%
Total Cartera Vencida		100%	100%	100%	100%

### **3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES**

El Banco no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de marzo de 2005.

La mayor parte del financiamiento de las operaciones del Banco proviene de sus operaciones de captación tradicional. Además, para los mismos propósitos, el Banco recibe financiamiento de Banxico y algunas entidades y fondos gubernamentales.

Al 31 de marzo de 2005, los principales componentes del pasivo del Banco estaban representados por cuentas de cheques (con y sin intereses) que en conjunto representaban \$34,859 millones, depósitos a plazo (ventanilla y mesa de control) que en conjunto representaban \$43,898 millones, préstamos de exigibilidad inmediata que representaban \$921 millones, préstamos de Banxico por \$5,509 millones, préstamos de bancos de desarrollo y fondos de fomento equivalentes a \$5,477 millones y préstamos de otros organismos por \$22 millones.

#### **4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL BANCO**

El Banco considera que en los últimos cinco años sus resultados han sido satisfactorios en el contexto de la evolución, en ese mismo período, del sistema bancario mexicano. La administración del Banco considera como factores determinantes para dicho comportamiento, el reordenamiento de las áreas de negocio del Banco, la reciente estabilidad macroeconómica y el inicio de un ciclo de crecimiento económico.

La administración del Banco ha estado enfocada en la implementación de un modelo estratégico de negocio orientado, por un lado al servicio y satisfacción del cliente, y por otro, a la rentabilidad de sus operaciones.

La operación bancaria tiene una estrecha interrelación con la evolución de la actividad económica, tanto en el país como en el extranjero, en virtud de que las decisiones de ahorro y crédito están íntimamente ligadas a los niveles de empleo y consumo, al comportamiento de los sectores productivos, a la inversión y a variables como la inflación, el tipo de cambio y las tasas de interés. La reciente estabilidad macroeconómica de México, caracterizada por bajos niveles de inflación, bajas y relativamente estables tasas de interés, estabilidad cambiaria, salud de las finanzas públicas y de las cuentas externas del país, combinado con la sincronización de la actividad productiva a la del bloque económico Norteamericano, han resultado en un crecimiento en la demanda de productos y servicios financieros. Los resultados del Banco no sólo se obtienen en un contexto económico propicio, si no que también en un entorno político y social favorable a la actividad bancaria.

Este ambiente positivo para las actividades de ahorro y préstamo ha provocado una creciente participación en el mercado de intermediarios financieros, bancarios y no bancarios, con el beneficio de una mayor oferta de productos de captación y crédito, a mejores precios, en beneficio del público en general.

La información que se presenta a continuación deberá ser leída y analizada conjuntamente con los estados financieros del Banco que se incluyen en este Prospecto, por lo que dicha información está sujeta a lo establecido en los mismos.

##### **4.1. General**

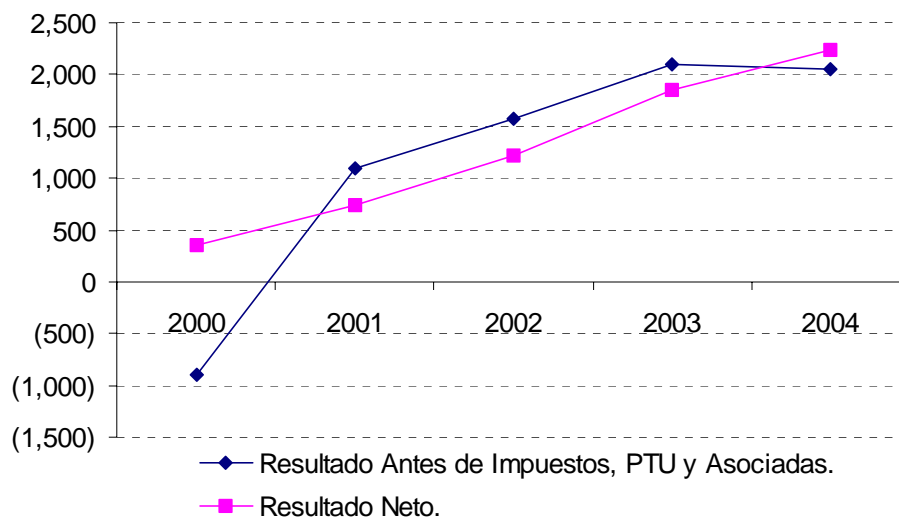
Durante los últimos tres años Scotiabank Inverlat ha presentado de manera consistente sólidos resultados financieros. Los principales indicadores financieros del Banco han mejorado constantemente.

Al cierre de diciembre de 2004 la cobertura de reservas del Banco fue de 189% mientras que al cierre de 2000 la misma fue de 102%. Al 31 de marzo de 2005 este indicador alcanzó 192%. La cobertura de reservas del Banco es el cociente de la estimación preventiva para riesgos crediticios entre su cartera vencida.

El índice de morosidad del Banco al 31 de diciembre de 2004 se ubicó en 2.5% mostrando una mejora substancial respecto al 13.2% correspondiente al cierre de 2000.

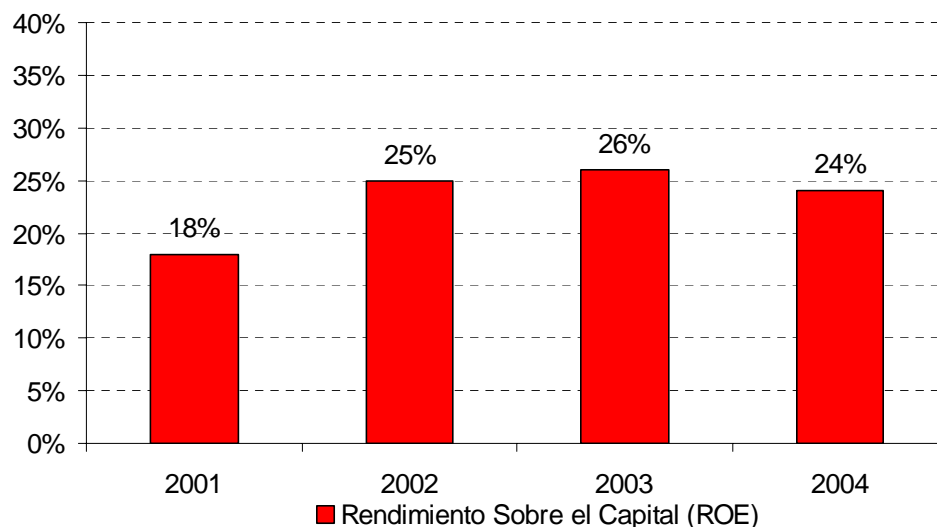
La siguiente gráfica muestra el crecimiento del resultado antes de impuestos, PTU y asociadas y el resultado neto del Banco desde el 2000 hasta el 2004.

## Resultados



Las utilidades obtenidas por el Banco durante dichos ejercicios le permitieron lograr índices de rentabilidad competitivos en niveles que se ubican entre el 18% y el 26% según se muestra en la gráfica que se presenta a continuación.

## Rentabilidad Anual



El ROE está determinado como el cociente entre el resultado neto y el capital contable promedio del periodo.

Los resultados obtenidos por el Banco fueron producto de la ejecución exitosa de las estrategias de negocio trazadas, mismas que a su vez permitieron alcanzar los principales objetivos establecidos por la administración del Banco. Dichos objetivos están sustentados en una visión de largo plazo y apoyados en las principales fortalezas del Banco, es decir, en la calidad de su servicio, en el mantenimiento de niveles de solvencia y rentabilidad adecuados, el establecimiento de una eficiencia operativa y el crecimiento del negocio, entre otras.

El crecimiento recurrente de las ganancias de Scotiabank Inverlat, inicia a partir de que BNS toma el control del Banco y establece un plan de negocios sustentado básicamente en las siguientes estrategias:

- el fortalecimiento de la captación de depósitos de la clientela objetivo y en una reducción de la importancia relativa de la captación de la banca de gobierno y del fondeo de tesorería, cuyo costo es más elevado, logrando así una mejora en el costo de captación;
- el regreso al negocio crediticio. A estos efectos, el Banco actuó en dos etapas, la primera que comienza en el año 2000 con un enfoque al crédito corporativo y al sector gobierno (incluyendo al IPAB) que permitiría un rápido crecimiento del volumen de crédito otorgado aún cuando los márgenes fueran reducidos. En la segunda etapa se definió participar agresivamente en el sector del crédito hipotecario y al consumo (sobre todo para la adquisición de automóviles) con un énfasis en procesos de originación eficientes que permitieran atender rápidamente la demanda de la clientela y tomar una posición de liderazgo que el Banco considera que mantiene a la fecha. Esta estrategia le permitió al Banco incrementar significativamente sus ingresos por intereses teniendo a la vez una mejoría en el perfil de riesgo del portafolio crediticio, además de generar flujos de ingresos sostenibles en el mediano plazo;
- un programa para incrementar la base de clientes y campañas de ventas cruzadas sustentadas en la disponibilidad de productos y servicios diversificados y eficientes. Dicha estrategia le permitió al Banco mejorar los ingresos por comisiones de servicio;
- diversificación de ingresos, mediante el fortalecimiento de algunas áreas de servicio especializadas como son: el área fiduciaria, de cambios y de derivados, que se han convertido en una fuente importante de ingresos adicionales para el Banco; y
- un programa de eficientización operativa en el que la centralización de procesos operativos, apoyada con una base tecnológica fuerte, ha permitido que los gastos generales se mantengan controlados y que se mejore el índice de eficiencia operativa del Banco.

## **4.2. Resultados de la Operación**

### **4.2.1. Análisis comparativo del trimestre terminado el 31 de marzo de 2005 con el trimestre terminado el 31 de marzo de 2004**

#### ***Ingresos por Intereses***

Los ingresos por intereses del Banco consisten en ingresos derivados de los rendimientos generados por su cartera crediticia, por los rendimientos de las inversiones en valores que mantiene y por premios cobrados al amparo de operaciones de reporto que realiza en el curso ordinario de su negocio.

Los ingresos por intereses durante el primer trimestre del año 2005 aumentaron en un 48.6% con relación al mismo periodo de 2004. Para el primer trimestre del año 2005 dichas cantidades representaron \$3,667 millones mientras que para el primer trimestre de 2004 dichas cifras fueron de \$2,468 millones. Dicha variación se debió a una combinación de dos factores, primero el notable crecimiento en préstamos personales, en préstamos a la vivienda y a entidades financieras y a la amortización de un crédito del IPAB, cuyo rendimiento era muy bajo, y en segundo lugar al incremento en los niveles de tasas de interés vigentes en el mercado, lo que se evidenció en el movimiento de la TIIE, que para el primer trimestre de 2005 se mantuvo en alrededor de 9.4% en tanto que en el mismo periodo del año anterior se ubicó en 5.9%.

#### ***Gastos por Intereses***

Los gastos por intereses del Banco consisten en intereses pagados por el Banco derivados de sus operaciones de captación, de préstamos interbancarios contratados por el Banco en su carácter de deudor y en premios pagados por el Banco en sus operaciones de reporto.



Los gastos por intereses durante el primer trimestre de 2005 aumentaron en un 83.8% con relación al mismo periodo de 2004. Para el primer trimestre de 2005, los gastos por intereses del Banco fueron \$2,167 millones mientras que para el mismo trimestre de 2004 fueron de \$1,179 millones. Al igual que en el caso de ingresos por intereses, los gastos por intereses se vieron afectados por el incremento de los niveles de tasas de interés prevalecientes en el mercado, que originaron mayor demanda por depósitos a plazo y al cambio en la mezcla de captación a favor de los depósitos a plazo, que por su naturaleza son más costosos.

### ***Resultados por Posición Monetaria***

El efecto por posición monetaria representa el efecto que ha producido la inflación sobre los activos y pasivos monetarios del Banco.

El resultado por posición monetaria se redujo en un 47.2% en el trimestre que concluyó el 31 de marzo de 2005, en comparación el mismo periodo de 2004, pasando de una pérdida de \$88 millones a una pérdida de \$47 millones. Dicha variación se debió principalmente a la disminución de la inflación, que pasó de 1.57% en el primer trimestre del 2004 a 0.79% en el primer trimestre del 2005, compensado con el crecimiento de la base por nuevos créditos e inversiones en valores.

### ***Margen Financiero***

El efecto neto de la combinación de ingresos y gastos por intereses, conocido como ingresos netos por intereses, o margen financiero, registró un incremento de 21% en el primer trimestre de 2005 comparado con el primer trimestre de 2004. Para el primer trimestre del 2005 se logró un margen financiero de \$1,453 millones mientras que dicha cifra fue de \$1,201 millones durante el mismo periodo de 2004. Dicho resultado financiero se debe a las razones explicadas anteriormente con relación a los ingresos y gastos por intereses del Banco.

### ***Estimación Preventiva para riesgos crediticios***

La estimación preventiva para riesgos crediticios consiste en reservas creadas por el Banco con base en la calificación de su cartera de crédito y refleja el traspaso contable de las reservas de los fideicomisos creados con relación a programas de apoyo a deudores en UDIs al Banco.

La estimación preventiva para riesgos crediticios durante el primer trimestre de 2005 aumentó considerablemente con relación al mismo periodo de 2004 pasando de una reserva de \$43 millones a una reserva de \$619 millones. Dicha variación se explica principalmente por el traspaso de reservas al Banco debido a la extinción de un fideicomiso creado con relación a programas de apoyo a deudores y a la mayor creación de reservas derivada de una mayor actividad en préstamos.

### ***Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios***

El margen financiero ajustado por riesgos crediticios es el resultado de los ingresos y gastos por intereses, el resultado por posición monetaria y la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El margen financiero ajustado por riesgos crediticios durante el primer trimestre de 2005 disminuyó en un 28% con relación al mismo periodo de 2004, pasando de \$1,158 millones en el 2004 a \$834 millones en el 2005. Dicha disminución se debió a las razones explicadas anteriormente con relación al crecimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios. Sin incluir el efecto de la extinción del fideicomiso de apoyo respectivo, el margen financiero ajustado hubiera sido 19% mayor en el primer trimestre del 2005 al del mismo periodo del año anterior.

### ***Comisiones y tarifas cobradas***

El renglón del estado de resultados del Banco de comisiones y tarifas cobradas representa cargos pagaderos por sus clientes derivados de servicios de manejo de cuenta, comisiones de tarjetas de crédito y honorarios derivados de las actividades fiduciarias del Banco.

Las comisiones y tarifas cobradas del Banco durante el primer trimestre de 2005 se incrementaron 15.4% con relación al primer trimestre de 2004. Los ingresos respectivos fueron de \$397 millones por el primer trimestre de 2005 y de \$344 millones por el primer trimestre de 2004. El alza se debió principalmente al importante aumento en los créditos al consumo así como en los depósitos de clientes operaciones que traen aparejadas comisiones.

La siguiente tabla muestra el desglose de las comisiones y tarifas cobradas del Banco por el primer trimestre de 2005 y el mismo período de 2004 (en millones de Pesos):

	marzo 2005	marzo 2004	variación	%
MANEJO DE CUENTA	55	48	7	14.6%
TARJETAS DE CREDITO	63	50	13	26.0%
FIDUCIARIO	30	23	7	30.4%
SERVICIOS DE BANCA ELECTRÓNICA	41	44	-3	-6.8%
OTROS	208	179	29	16.2%
<b>TOTAL</b>	<b>397</b>	<b>344</b>	<b>53</b>	<b>15.4%</b>

### ***Comisiones y tarifas pagadas***

Las comisiones y tarifas pagadas del Banco se integran principalmente por pagos de servicios de cajeros automáticos del sistema "RED", pagos a terceros por la venta de ciertos productos y comisiones pagaderas a corredores con relación a la venta de activos previamente adjudicados.

Las comisiones y tarifas pagadas del Banco durante el primer trimestre de 2005 se redujeron 15.8% con relación al primer trimestre de 2004, pasando de \$95 millones durante dicho periodo del 2004 a \$80 millones durante el mismo lapso de 2005. La disminución se debió principalmente a un menor volumen transaccional en cajeros automáticos, sobre todo de clientes de otros bancos que utilizaban nuestra red de cajeros buscando evitar las comisiones existentes al utilizar un cajero diferente al de su banco, y por otra parte a una reducción de las comisiones de pagadas a negocios adquirentes (derivadas del uso de tarjetas de crédito), ya que el Banco comparte dichas comisiones con una empresa contratada por el Banco para manejar los sistemas respectivos.

### ***Resultado por Intermediación***

El resultado por las actividades de intermediación en valores del Banco durante el primer trimestre de 2005 aumentó en un 13.1% con relación al mismo periodo del 2004, representando \$198 millones en los primeros tres meses de 2005 comparado con \$175 millones el primer trimestre de 2004. Cabe señalar que el mercado de dinero normalmente se ve afectado cuando se presenta un cambio al alza en la tendencia de las tasas de interés, lo que nos permite afirmar que la operación de tesorería y mesa de dinero del Banco sorteó con éxito esta situación, logrando buenos resultados por la venta de valores y en la operación de derivados.

La siguiente tabla muestra el desglose de los resultados por intermediación del Banco por el primer trimestre de 2005 y el mismo período de 2004 (en millones de Pesos):

	marzo 2005	marzo 2004	variación	%
RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	103	63	40	63.5%
TITULOS PARA NEGOCIAR	26	78	-52	-66.7%
TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	66	-11	77	NS
OTROS	11	-2	13	NS
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CC	0	-2	2	NS
RESULTADO POR COMPRA-VENTA DE DIVISAS	84	80	4	5.0%
OTROS	11	32	-21	-65.6%
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>	<b>175</b>	<b>23</b>	<b>13.1%</b>

### ***Ingresos Totales de la Operación***

Los ingresos totales de la operación durante el primer trimestre que concluyó el 31 de marzo de 2005, equivalentes a \$1,349 millones disminuyeron en un 14.8% con relación a los \$1,583 millones correspondientes a ingresos totales de la operación durante el mismo periodo de 2004, lo que se explica principalmente por el incremento ya mencionado en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

### ***Gastos de Administración y Promoción***

Los gastos de administración y promoción del Banco se integran principalmente por remuneraciones y prestaciones de su personal y gastos de operación diversos.

Los gastos de administración y de promoción del Banco durante el primer trimestre de 2005 aumentaron en un 10.9% con relación al mismo periodo de 2004 pasando a representar \$1,367 millones de los \$1,233 millones que correspondieron al trimestre respectivo del 2004. El incremento se debió principalmente a que se decidió efectuar una aportación adicional a la reserva de pensiones por \$115 millones. Sin dar efecto a dicha decisión y partida extraordinaria el incremento anual habría sido de 1.5%.

Los gastos de personal registrados dentro de los gastos de administración y promoción fueron de \$702 millones, con un incremento anual de \$154 millones ó 28.1%. La provisión para la reserva de pensiones mencionada anteriormente fue el principal motivo del incremento anual, ya que al excluir dicha partida extraordinaria el incremento anual en gastos de personal sería del 7%, que básicamente corresponde al incremento anual de sueldos y los gastos derivados de la apertura de sucursales.

La relación de gastos administrativos a activos totales del Banco fue del 1% durante el primer trimestre de 2004 y el primer trimestre de 2005.

La siguiente tabla muestra el desglose de los gastos de administración y promoción del Banco por el primer trimestre de 2005 y el mismo período de 2004 (en millones de Pesos):

	marzo 2005	marzo 2004	variación	%
REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL Y CONSEJEROS	702	548	154	28.1%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y PUBLICIDAD	665	685	-20	-2.9%
<b>TOTAL</b>	<b>1,367</b>	<b>1,233</b>	<b>134</b>	<b>10.9%</b>

### ***Resultado de la Operación***

El resultado de la operación del Banco pasó de \$350 millones en el primer trimestre de 2004 a una pérdida de \$18 millones en el primer trimestre de 2005. Esta variación se debió principalmente al impacto de las partidas extraordinarias de los fideicomisos de apoyo en la estimación preventiva para riesgos crediticios que se compensa con los ingresos en el rubro de otros productos, registradas en el

periodo. Excluyendo este impacto el resultado de la operación hubiera sido de \$641 millones en el primer trimestre de 2005, lo que hubiera representado un aumento del 84% respecto al mismo periodo del año anterior.

### **Otros Productos**

Los ingresos por otros productos del Banco durante el primer trimestre del presente año aumentaron más del 200% con relación a los del mismo periodo de 2004, pasando de \$245 millones a \$863 millones. Esta variación se debió principalmente a la partida extraordinaria referente a la extinción del fideicomiso de apoyo a deudores en UDIs, que se encuentra compensada con el gasto correspondiente en reservas de crédito. Sin el impacto de esta partida el incremento hubiera sido de 38% respecto al mismo periodo del año anterior, lo que se explica principalmente por recuperaciones de bienes adjudicados.

La siguiente tabla muestra el desglose de otros productos del Banco por el primer trimestre de 2005 y el mismo periodo de 2004 (en millones de Pesos):

	marzo 2005	marzo 2004	variación	%
RECUPERACIONES	97	49	48	98.0%
OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS	772	212	560	264.2%
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS MEDIANTE DACION EN PAGO	31	29	2	6.9%
OTROS	10	9	1	11.1%
OTROS (RECUPERACIONES)	731	174	557	320.1%
OTROS	-6	-16	10	-62.5%
<b>TOTAL</b>	<b>863</b>	<b>245</b>	<b>618</b>	<b>252.2%</b>

### **Otros Gastos**

Los gastos durante el primer trimestre que concluyó el 31 de marzo de 2005, equivalentes a \$161 millones aumentaron en un 73.12% con relación a los \$93 millones correspondientes a gastos durante el mismo periodo de 2004. Esta variación se debió principalmente a mayores gastos legales incurridos por el Banco.

La siguiente tabla muestra el desglose de otros gastos del Banco por el primer trimestre de 2005 y el mismo periodo de 2004 (en millones de Pesos):

	marzo 2005	marzo 2004	variación	%
QUEBRANTOS	158	93	65	69.9%
OTROS	3	0	3	NS
<b>TOTAL</b>	<b>161</b>	<b>93</b>	<b>68</b>	<b>73.1%</b>

### **Resultado antes de Impuestos y Participaciones de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)**

El resultado antes de impuestos y participaciones de los trabajadores en la utilidad (PTU) del Banco durante el trimestre que concluyó el 31 de marzo de 2005, equivalente a \$684 millones aumentó en un 36.3% con relación a los \$502 millones correspondientes al resultado antes de impuestos y PTU durante el mismo periodo de 2004. Esta variación se debió principalmente a las razones explicadas anteriormente con relación a los demás renglones del estado de resultados del Banco.

### **Impuestos Sobre la Renta (ISR), al Activo y PTU causados**

La provisión del impuesto sobre la renta (ISR), al activo y PTU del Banco descendió a \$10 millones durante el primer trimestre del año que concluyó el 31 de marzo de 2005 de \$88 millones durante el mismo periodo de 2004. Esta disminución proviene básicamente de la cancelación del pago de PTU, por haber ganado el juicio para considerar deducibles las pérdidas de ejercicios anteriores.

### ***ISR y PTU diferidos***

Al cierre de marzo de 2005 los impuestos diferidos del Banco se ubicaron en \$84 millones, lo que significa que mostraron un incremento de \$77 millones respecto al mismo periodo de 2004. Este crecimiento refleja la diferencia temporal de la deducibilidad de gastos, así como de la provisión de pensiones.

### ***Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas***

El resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas del Banco durante el primer trimestre que concluyó el 31 de marzo de 2005, equivalente a \$758 millones aumentó en un 79.6% con relación a los \$422 millones correspondientes al resultado antes de participación de subsidiarias y asociadas para el mismo periodo de 2004.

### ***Participación en el resultado de asociadas, neto***

El impacto negativo de \$70 millones en la utilidad neta del Banco para el primer trimestre de 2005 se debe a la baja de valor total de una inversión en una compañía asociada.

### ***Resultado neto***

El resultado neto del Banco durante el primer trimestre que concluyó el 31 de marzo de 2005, equivalente a \$688 millones aumentó en un 61.1% con relación a los \$427 millones correspondientes al resultado neto durante el mismo periodo de 2004. En términos generales, la mejoría en los resultados del Banco proviene de su negocio central, es decir, mayores volúmenes de crédito y mejores márgenes de intermediación crediticia.

## **4.2.2. Análisis comparativo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003**

### ***Ingresos por Intereses***

Estos ingresos sumaron \$11,517 millones durante 2004, lo que representó un aumento de 5.5% con relación a los \$10,922 millones correspondientes para el mismo periodo de 2003. Esta variación fue influenciada por un incremento en los volúmenes de créditos operados por el Banco, con un crecimiento en el crédito al sector financiero, que pasó de \$1,644 millones en 2003 a \$ 7,739 millones al cierre de 2004, los cuales tienen un margen relativamente pequeño y una importante contribución por el incremento en el volumen de créditos hipotecarios y créditos automotrices.

### ***Gastos por Intereses***

Estos gastos disminuyeron 1.4% durante 2004, pasando a representar \$6,199 millones en 2004 con relación a los \$6,289 millones de 2003. Esta disminución se debió a un cambio en la mezcla de captación al perder su importancia los depósitos provenientes de la banca de gobierno, que pasaron de \$9,866 millones al cierre de 2003 a \$4,620 millones al cierre de 2004, combinado con un incremento en la captación proveniente de la clientela de menudeo, que reflejó un 5.4% de incremento.

### ***Resultados por Posición Monetaria***

La pérdida por posición monetaria del Banco se incrementó en un 121.27% en 2004 en comparación con el 2003. En 2004 dicha pérdida fue de \$352 millones mientras que para 2003 dicha pérdida fue de \$159 millones. Dicha variación se debió principalmente a un incremento de la base en valores y créditos del Banco, así como al aumento de la inflación, que pasó de 3.98% en 2003 a 5.19% en 2004.

### ***Margen Financiero***

Los ingresos netos por intereses, o margen financiero del Banco, se incrementaron 11%, de \$4,474 millones durante 2003 a \$4,966 millones durante 2004. El crecimiento se explica en buena medida por un importante crecimiento en el volumen de créditos personales, créditos hipotecarios y créditos comerciales, así como por márgenes superiores, debido a las altas tasas de interés que prevalecieron en el mercado durante 2004. A este respecto, ver las notas a los estados financieros del Banco para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 que se adjuntan a este Prospecto.

### ***Estimación Preventiva para riesgos crediticios***

La estimación preventiva para riesgos crediticios durante 2004, equivalente a \$553 millones, aumentó 407.3% con relación a los \$109 millones correspondientes a 2003. Dicha variación no representa un deterioro en la calidad del portafolio del Banco ya que corresponde a créditos en UDIs que se reestructuraron en Pesos y fueron transferidos de un fideicomiso para programas de apoyo a deudores al balance del Banco. Fuera de dicho movimiento, las reservas de crédito disminuyeron debido a que se necesitaron menos reservas por la mejora en la recuperación de cartera que no se vio afectada por la mayor actividad en préstamos.

### ***Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios***

El margen financiero ajustado por riesgos crediticios del Banco aumentó 1.1% durante 2004 pasando a ser \$4,413 millones en 2004 de los \$4,365 millones para 2003. Dicha variación, eliminando el efecto de la partida extraordinaria de reservas de crédito por el traspaso de créditos en UDIs de los fideicomisos de apoyo a deudores, se debió principalmente a la contribución de los créditos de menudeo y empresariales, destacando los hipotecarios y préstamos para la compra de autos.

### ***Comisiones y tarifas cobradas***

Las comisiones y tarifas cobradas del Banco sufrieron una disminución del 0.6% durante el 2004. Dichas comisiones representaron \$1,469 millones durante 2004 mientras que durante 2003 representaron \$1,478 millones. Lo anterior se debió principalmente a la reclasificación contable de las comisiones por facturación de tarjeta de crédito de \$101 millones al concepto de otros ingresos, como resultado de la alianza estratégica con First Data Merchant Services realizada en diciembre de 2003. Sin este movimiento, el resultado hubiera sido un incremento de 6.2% en estos ingresos debido, básicamente, al incremento en el volumen de transacciones operadas en los diferentes servicios de la institución

La siguiente tabla muestra el desglose de comisiones y tarifas cobradas del Banco por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 (en millones de Pesos):

	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>variación</b>	<b>%</b>
MANEJO DE CUENTA	208	200	8	4.0%
TARJETAS DE CREDITO	237	388	-151	-38.9%
FIDUCIARIO	89	110	-21	-19.1%
SERVICIOS DE BANCA ELECTRÓNICA	166	173	-7	-4.0%
OTROS	769	607	162	26.7%
<b>TOTAL</b>	<b>1,469</b>	<b>1,478</b>	<b>-9</b>	<b>-0.6%</b>

### ***Comisiones y tarifas pagadas***

Las comisiones y tarifas pagadas del Banco durante 2004 sufrieron una disminución del 0.8% en relación a las comisiones y tarifas pagadas durante 2003. Dichas comisiones representaron \$358 millones durante 2004 mientras durante 2003 representaron \$362 millones.

La siguiente tabla muestra el desglose de comisiones y tarifas pagadas del Banco por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 (en millones de Pesos):

	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>variación</b>	<b>%</b>
BANCOS CORRESPONSALES	2	2	0	0.0%
TRANSFERENCIA DE FONDOS	0	0	0	0.0%
COMPRAVENTA DE VALORES	0	0	0	0.0%
OTRAS	357	360	-3	-0.8%
<b>TOTAL</b>	<b>359</b>	<b>362</b>	<b>-3</b>	<b>-0.8%</b>

### ***Resultado por Intermediación***

El resultado por intermediación del Banco durante 2004, equivalente a \$651 millones disminuyó en un 19.1% con relación a los \$804 millones correspondientes a resultados por intermediación durante 2003. Dicha variación se debió principalmente a la venta parcial del portafolio de valores del Banco para aprovechar condiciones de mercado y a que en 2003 se recibió un pago por amortización anticipada de certificados de participación ordinarios mantenidos por el Banco.

La siguiente tabla muestra el desglose de resultado por intermediación del Banco por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 (en millones de Pesos):

	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>variación</b>	<b>%</b>
RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES				
E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	242	441	-199	-45.1%
TITULOS PARA NEGOCIAR	268	370	-102	-27.6%
TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-45	-97	52	-53.6%
OTROS	19	135	-116	-85.9%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE I	0	33	-33	-100.0%
RESULTADO POR COMPRA-VENTA DE DIVISAS	287	346	-59	-17.1%
OTROS	122	17	105	617.6%
<b>TOTAL</b>	<b>651</b>	<b>804</b>	<b>-153</b>	<b>-19.0%</b>

### ***Ingresos Totales de la Operación***

Los ingresos totales de la operación durante 2004, equivalentes a \$6,174 millones disminuyeron en un 1.8% con relación a los \$6,285 millones correspondientes a 2003. Eliminando el efecto de las partidas extraordinarias por el traspaso contable de los ingresos del negocio de puntos de venta (POS – tarjetas de crédito) y el registro de las reservas de crédito por el traspaso de cartera crediticia de los fideicomisos de programas de apoyo a deudores al Banco, dicha variación se debió principalmente al

crecimiento en el volumen de créditos personales, créditos hipotecarios y créditos comerciales, así como márgenes superiores, debido a las altas tasas de interés que prevalecieron en el mercado durante 2004 y la mejora en la mezcla de captación del Banco que disminuyó sus costos.

### ***Gastos de Administración y Promoción***

Los gastos de administración y de promoción del Banco durante 2004, equivalentes a \$5,416 millones aumentaron en un 9.7% con relación a los \$4,937 millones correspondientes a gastos de administración y promoción durante 2003. El incremento se debió principalmente al registro del bono que reemplaza el PTU realizado en el 2004, (que se compensa con la reducción que refleja el rubro de PTU) y a la reorganización del personal dentro del Banco y en las empresas del GFSBI, con una visión que permite expandir la cadena de sucursales y mantener el enfoque en ventas y servicios.

La relación de gastos administrativos a activos totales del Banco representó 5.2% durante 2004 y 4.9% en 2003.

La siguiente tabla muestra el desglose de gastos de administración y promoción del Banco por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 (en millones de Pesos):

	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>variación</b>	<b>%</b>
REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL Y CONSEJEROS	2,497	2,184	313	14.3%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y PUBLICIDAD	2,919	2,754	165	6.0%
<b>TOTAL</b>	<b>5,416</b>	<b>4,938</b>	<b>478</b>	<b>9.7%</b>

### ***Resultado de la Operación***

El resultado de la operación del Banco durante 2004, equivalente a \$758 millones se disminuyó en un 43.7% con relación a los \$1,347 millones correspondientes a resultados de la operación durante 2003. Esta baja se debió principalmente al traspaso de los ingresos del negocio de tarjetas de crédito y al registro de las reservas de crédito que se ven compensadas en el rubro siguiente de otros productos.

### ***Otros Productos***

Los ingresos por otros productos durante 2004, equivalentes a \$1,366 millones aumentaron en un 41.7% con relación a los \$964 millones correspondientes a ingresos por otros productos durante 2003. Esta variación se debió principalmente a la reclasificación de comisiones, como resultado de la alianza estratégica con First Data Merchant Services realizada en diciembre de 2003, así como al registro de ingresos por la cancelación de reservas en el fideicomiso de programas de apoyo a deudores al traspasar cartera del fideicomiso al Banco. Adicionalmente, en el 2004 se canceló la provisión creada para la participación de los empleados en las utilidades de la empresa (PTU) de años anteriores debido a que se ganó el juicio para considerar en el cálculo las pérdidas de ejercicios anteriores.

La siguiente tabla muestra el desglose de otros productos del Banco por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 (en millones de Pesos):



	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>variación</b>	<b>%</b>
RECUPERACIONES	308	207	101	48.8%
OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS	1,065	779	286	36.7%
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS MEDIANTE DACION EN PAGO	118	99	19	19.2%
OTROS	48	38	10	26.3%
OTROS (RECUPERACIONES)	899	642	257	40.0%
OTROS	-7	-21	14	-66.7%
<b>TOTAL</b>	<b>1,366</b>	<b>965</b>	<b>401</b>	<b>41.6%</b>

### **Otros Gastos**

Los gastos del Banco durante 2004, equivalentes a \$73 millones disminuyeron en un 64.5% con relación a los \$206 millones correspondientes a gastos durante el mismo periodo de 2003. Esta variación se debió principalmente a menores aplicaciones de castigos en valores.

La siguiente tabla muestra el desglose de otros gastos del Banco por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 (en millones de Pesos):

	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>variación</b>	<b>%</b>
QUEBRANTOS	23	116	-93	-80.2%
OTROS	50	90	-40	-44.4%
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>206</b>	<b>-133</b>	<b>-64.6%</b>

### **Resultado antes de Impuestos y Participaciones de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)**

El resultado antes de impuestos y participaciones de los trabajadores en la utilidad (PTU) durante 2004, equivalente a \$2,051 millones disminuyó, en un 2.6% con relación a los \$2,106 millones correspondientes al resultado antes de impuestos y PTU durante 2003.

### **Impuestos Sobre la Renta (ISR), al Activo y PTU causados**

El gasto del impuesto sobre la renta (ISR), al activo y PTU del Banco descendió de \$314 millones en 2003 a \$47 millones durante 2004. Esta disminución del 85% proviene básicamente de la cancelación del pago de PTU, por haber ganado el juicio para considerar deducibles las pérdidas de ejercicios anteriores.

### **ISR y PTU diferidos**

Por el ejercicio de 2004 los impuestos diferidos del Banco alcanzaron \$293 millones, una variación de 486% respecto de los \$50 millones del año anterior. La variación deriva del reconocimiento de las diferencias temporales en el impuesto sobre la renta y las generadas por la aplicación de distintas tasas contables y fiscales de depreciación de los activos fijos, así como la no deducibilidad temporal de la provisión de bonos hasta su pago efectivo.

### **Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas**

El resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas del Banco durante 2004, equivalente a \$2,297 millones aumentó en un 24.7% con relación a los \$1,842 millones correspondientes al resultado antes de participación de subsidiarias y asociadas para 2003.

### ***Participación en el resultado de asociadas, neto***

La reducción anual en el rubro de participación en los resultados de subsidiarias y asociadas, de \$7 millones en 2003 a \$55 millones negativos en 2004, se debe a que en diciembre de 2004 se registró la baja de valor parcial en la inversión en una asociada.

### ***Resultado neto***

El resultado neto del Banco durante 2004, equivalente a \$2,242 millones aumentó en un 21.3% con relación a los \$1,849 millones correspondientes al resultado neto del Banco durante el mismo periodo de 2003. Esta variación se debió principalmente al incremento del negocio del Banco y al efecto del reconocimiento de impuestos diferidos.

### **4.2.3. Análisis comparativo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002**

#### ***Ingresos por Intereses***

Los ingresos por intereses del Banco durante 2003, equivalentes a \$10,922 millones disminuyeron en un 3.5% con relación a los \$11,322 millones correspondientes a ingresos por intereses durante 2002. Dicha variación se debió principalmente a una disminución en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, ya que la TIIE bajó de 8.2% en promedio durante 2002 a 6.8% promedio en 2003, afectando los rendimientos recibidos de los créditos otorgados por el Banco e instrumentos financieros adquiridos por el mismo. Este impacto negativo fue compensado con una mayor actividad crediticia, particularmente en los sectores de créditos al consumo e hipotecario.

#### ***Gastos por Intereses***

Los gastos por intereses del Banco durante 2003, equivalentes a \$6,289 millones disminuyeron en un 9.3% con relación a los \$6,936 millones correspondientes a gastos por intereses durante 2002. Dicha reducción en proporción es superior a la baja de los ingresos. Dicha variación en los gastos se debió principalmente a una adecuada gestión del fondeo, ya que el Banco se enfocó en la sustitución del fondeo caro por captación barata proveniente de los clientes personas físicas y empresas.

#### ***Resultados por Posición Monetaria***

El resultado por posición monetaria del Banco se incrementó en un 13.7% en 2003 en comparación con una pérdida de \$140 millones para 2002. La variación se debió principalmente al incremento en la base de cálculo, principalmente por los créditos y valores financieros del Banco.

#### ***Margen Financiero***

Los ingresos netos por intereses, o margen financiero del Banco, se incrementaron 5.4% de \$4,474 millones durante 2003 en relación a \$4,245 millones durante 2002. Los movimientos en este renglón obedecen a la mayor actividad crediticia del Banco y a la adecuada gestión de tesorería, que logró minimizar el impacto en el margen proveniente de la baja en tasas. A este respecto, ver las notas a los estados financieros del Banco para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 que se adjuntan a este Prospecto.

#### ***Estimación Preventiva para riesgos crediticios***

La estimación preventiva para riesgos crediticios del Banco durante 2003, equivalente a \$109 millones aumentó en un 18.5% con relación a los \$92 millones correspondientes a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante 2002. Dicha variación se debió principalmente a un mayor nivel de

otorgamiento de crédito por parte del Banco y a la consecuente creación de reservas de acuerdo a los lineamientos de la CNBV.

### ***Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios***

El margen financiero ajustado por riesgos crediticios durante 2003, equivalente a \$4,365 millones aumentó en un 5.1% con relación a los \$4,154 millones correspondientes al margen financiero ajustado por riesgos crediticios durante 2002. La variación obedece principalmente a la mayor contribución de activos de alta rentabilidad, puesto que la cartera de créditos al consumo presentó un importante crecimiento. Parte de dicho crecimiento se debió a la adquisición de cartera de créditos automotrices efectuada en septiembre de 2003, al igual que el incremento en la cartera hipotecaria. Por su parte la gestión del fondeo estuvo favorecida por el crecimiento de la captación de vista y ahorro durante el 2003.

### ***Comisiones y tarifas cobradas***

Las comisiones y tarifas cobradas del Banco durante 2003 mostraron un incremento del 10.8% en relación a las tarifas cobradas durante 2002. Dichas comisiones representaron \$1,478 millones durante 2003 mientras que durante 2002 representaron \$1,334 millones. El incremento se explica principalmente por el importante aumento en los volúmenes de actividad crediticia del Banco y las comisiones resultantes, principalmente en lo que respecta a crédito al menudeo y comercial y servicios de manejo de efectivo.

La siguiente tabla muestra el desglose de comisiones y tarifas cobradas del Banco por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 (en millones de Pesos):

	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>variación</b>	<b>%</b>
MANEJO DE CUENTA	200	194	6	3.1%
TARJETAS DE CREDITO	388	426	-38	-8.9%
FIDUCIARIO	110	82	28	34.1%
SERVICIOS DE BANCA ELECTRÓNICA	173	187	-14	-7.5%
OTROS	607	445	162	36.4%
<b>TOTAL</b>	<b>1,478</b>	<b>1,334</b>	<b>144</b>	<b>10.79%</b>

### ***Comisiones y tarifas pagadas***

Las comisiones y tarifas pagadas del Banco durante 2003 presentaron un incremento del 3.5% en relación a las comisiones y tarifas pagadas durante 2002. Dichas comisiones representaron \$362 millones durante 2003 mientras que durante 2002 representaron \$349 millones. El incremento se debió principalmente a las comisiones pagadas derivadas de la cartera automotriz que se adquirió, que se ven compensadas con el margen de ésta, así como al aumento transaccional de cuotas de intercambio en el proceso de tarjetas de crédito.

La siguiente tabla muestra el desglose de comisiones y tarifas pagadas del Banco por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 (en millones de Pesos):

	2003	2002	VARIACIÓN	%
BANCOS CORRESPONSALES	2	1	1	100.0%
TRANSFERENCIA DE FONDOS	0	1	-1	-100.0%
COMPRAVENTA DE VALORES	0	0	0	0.0%
OTRAS	360	348	12	3.4%
<b>TOTAL</b>	<b>362</b>	<b>350</b>	<b>12</b>	<b>3.4%</b>

### ***Resultado por Intermediación***

El resultado por intermediación del Banco durante 2003, equivalente a \$804 millones aumentó en un 50.6% con relación a los \$534 millones correspondientes a resultados por intermediación durante 2002. Dicha variación encuentra su explicación principalmente en la disminución en el valor de algunas inversiones durante el 2002.

La siguiente tabla muestra el desglose de resultado por intermediación del Banco por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 (en millones de Pesos):

	2003	2002	variación	%
RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	441	124	317	255.6%
TITULOS PARA NEGOCIAR	370	435	-65	-14.9%
TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-97	-462	365	-79.0%
OTROS	135	37	98	264.9%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE I	33	114	-81	-71.1%
RESULTADO POR COMPRA-VENTA DE DIVISAS	346	388	-42	-10.8%
OTROS	17	22	-5	-22.7%
<b>TOTAL</b>	<b>804</b>	<b>534</b>	<b>270</b>	<b>50.6%</b>

### ***Ingresos Totales de la Operación***

Los ingresos totales de la operación del Banco durante 2003, equivalentes a \$6,285 millones aumentaron en un 10.7% con relación a los \$5,673 millones correspondientes a ingresos totales de la operación durante 2002. El aumento obedece principalmente a un mayor volumen de créditos y su consecuente incremento en el cobro de comisiones, aunado con el mayor rendimiento en inversiones en valores.

### ***Gastos de Administración y Promoción***

Los gastos de administración y de promoción del Banco durante 2003, equivalentes a \$4,937 millones disminuyeron en un 2.4% con relación a los \$5,057 millones correspondientes a gastos de administración y promoción durante 2002. La disminución se debió principalmente a una reducción de gastos de personal gracias a las sinergias y eficiencias alcanzadas producto de la fusión de diferentes áreas de negocio del Banco. Los gastos de operación disminuyeron, ya que el Banco ha tenido como prioridad el control de gastos y adicionalmente el programa interno "Ideas en acción" ha fomentado la reducción de costos, tiempos y simplificación del trabajo.

La relación de gastos administrativos a activos totales del Banco representó 4.9% durante 2003 y durante 2002 de 5.52%.

La siguiente tabla muestra el desglose de gastos de administración y promoción del Banco por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 (en millones de Pesos):

	2003	2002	variación	%
REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL Y CONSEJEROS	2,184	2,213	-29	-1.3%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y PUBLICIDAD/	2,754	2,846	-92	-3.2%
<b>TOTAL</b>	<b>4,938</b>	<b>5,059</b>	<b>-121</b>	<b>-2.4%</b>

### **Resultado de la Operación**

El resultado de la operación del Banco durante 2003, equivalente a \$1,347 millones se incrementó en un 119.4% con relación a los \$614 millones correspondientes a resultados de la operación durante 2002. Esta variación se debió principalmente a los efectos de los demás renglones de los estados de resultados del Banco.

### **Otros Productos**

Los ingresos del Banco por otros productos durante 2003, equivalentes a \$965 millones disminuyeron en un 10.4% con relación a los \$1,077 millones correspondientes a ingresos por otros productos durante 2002. Esta variación se debió principalmente a una mayor recuperación de créditos castigados en 2002.

La siguiente tabla muestra el desglose de otros productos del Banco por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 (en millones de Pesos):

	2003	2002	variación	%
RECUPERACIONES	207	587	-380	-64.7%
OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS	779	480	299	62.3%
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS MEDIANTE DACION EN PAGO	99	159	-60	-37.7%
OTROS	38	1	37	3700.0%
OTROS (RECUPERACIONES)	642	320	322	100.6%
OTROS	-21	10	-31	NS
<b>TOTAL</b>	<b>965</b>	<b>1,077</b>	<b>-112</b>	<b>-10.4%</b>

### **Otros Gastos**

El renglón de otros gastos del Banco equivalente a \$206 millones en 2003 representó un aumento de un 71.7% con relación a los \$120 millones correspondientes a gastos durante el mismo periodo de 2002. Esta variación se debió principalmente al registro de una contingencia jurídica proveniente de la cartera de crédito del Banco.

La siguiente tabla muestra el desglose de otros gastos del Banco por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 (en millones de Pesos):

	2003	2002	variación	%
QUEBRANTOS	116	114	2	1.8%
OTROS	90	7	83	1185.7%
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>	<b>121</b>	<b>85</b>	<b>70.2%</b>

### ***Resultado antes de Impuestos y Participaciones de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)***

El resultado antes de impuestos y participaciones de los trabajadores en la utilidad (PTU) durante 2003, equivalente a \$2,106 millones aumentó en un 34.1% con relación a los \$1,570 millones correspondientes a 2002. Esta mejoría se explica en términos generales por un mayor volumen de créditos y simultáneamente un efectivo control de gastos.

### ***Impuestos Sobre la Renta (ISR), al Activo y PTU causados***

La provisión del impuesto sobre la renta, al activo y PTU del Banco se incrementó a \$314 millones durante 2003 con relación a \$252 millones durante 2002. El aumento se debió a mayores utilidades registradas, principalmente por los ingresos por valores financieros y nuevos créditos.

### ***ISR y PTU diferidos***

En el 2003 este renglón registró \$50 millones, mientras que en el 2002 se habían registrado negativos \$128 millones. La variación del impuesto sobre la renta y PTU, se deben básicamente al inicio, en 2002, del registro de las pérdidas por ejercicios anteriores de 1996.

### ***Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas***

El resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas del Banco durante 2003, equivalente a \$1,842 millones aumentó en un 54.8% con relación a los \$1,190 millones correspondientes al resultado antes de participación de subsidiarias y asociadas para 2002. Esta variación se explica principalmente por el efecto de impuestos al registrar las pérdidas fiscales de años anteriores.

### ***Resultado neto***

El resultado neto del Banco durante 2003, equivalente a \$1,849 millones aumentó en un 51.9% con relación a los \$1,217 millones correspondientes al resultado neto del Banco durante 2002. Esta variación se debió principalmente al aumento en créditos de menudeo, a una gestión eficaz en el entorno de tasas de interés, así como al efecto de iniciar el reconocimiento de las pérdidas de ejercicios anteriores.

#### **4.2.4. Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2004 las disponibilidades del Banco se ubicaron en \$19,243 millones, lo que representó un crecimiento de \$1,180 millones ó 7% respecto a las disponibilidades del Banco al 31 de diciembre de 2003. Este incremento resulta principalmente de los depósitos en Banxico. El incremento de 16% en 2003 contra 2002, se debió principalmente por prestamos bancarios con vencimientos menor a 3 días.

#### **4.2.5. Inversiones en Valores**

Al 31 de diciembre de 2004 las inversiones en valores del Banco ascendían a \$13,241 millones, una disminución de 28% respecto a los niveles del 31 de diciembre de 2003. Dicha disminución se dio principalmente por la venta de valores en condiciones de mercado favorables. Al cierre de 2004 los títulos para negociar representaban el 72% del total de las inversiones en valores del Banco y los conservados al vencimiento representaron el 27%.

A diciembre de 2003 las inversiones en valores del Banco ascendían a \$18,286 millones, un incremento de 19% respecto a los niveles de diciembre de 2002. Al cierre de 2003 los títulos para negociar representaban el 44% del total de inversiones en valores del Banco y los conservados al vencimiento representaban el 55%.

#### 4.2.6. Cartera de Crédito

A continuación se incluye una tabla que muestra la evolución de la cartera crediticia del Banco de 2002 a 2004 (en millones de Pesos).

	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Créditos comerciales	19,955	19,677	17,261
Créditos a entidades financieras	7,739	1,644	2,609
Créditos al consumo	12,000	11,084	5,968
Créditos a la vivienda	13,014	9,709	8,162
Créditos a entidades gubernamentales	16,761	15,435	14,300
Créditos al IPAB	0	2,991	7,782
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	<b>69,469</b>	<b>60,540</b>	<b>56,082</b>
Créditos comerciales	728	1,028	893
Créditos al consumo	183	113	48
Créditos a la vivienda	825	1,863	2,391
Adeudos vencidos	19	22	28
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	<b>1,755</b>	<b>3,026</b>	<b>3,360</b>
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>71,224</b>	<b>63,566</b>	<b>59,442</b>

El saldo de la cartera vigente del Banco a diciembre de 2004 fue de \$69,469 millones, un incremento anual del 15%, excluyendo al IPAB que representaba el 21%. Este incremento se originó principalmente por el incremento en el crédito otorgado en la cartera de consumo, vivienda y comercial.

La cartera de créditos vigente al consumo y a la vivienda del Banco al 31 de diciembre de 2004 se ubicaron en \$25,014 millones, un incremento anual de \$4,221 millones ó de 20%. Este crecimiento se dio principalmente en préstamos de menudeo, destacando los créditos de autos y tarjetas de crédito con un crecimiento de \$3,360 millones, compensados parcialmente con la amortización del portafolio de créditos de menudeo adquirido en septiembre de 2003.

Los créditos a la vivienda mantuvieron su crecimiento logrando un incremento anual de \$3,305 millones.

Los créditos comerciales, de entidades financieras y gobierno se ubicaron en \$44,455 millones, \$7,699 millones por arriba del año anterior, presentando un incremento de más del 100% en los créditos del sector financiero, el cual ha sido impulsado por la promoción de servicios financieros integrales.

Por su parte el crédito al IPAB se amortizó totalmente de acuerdo al calendario establecido. El crédito al IPAB correspondía a una operación bajo términos y condiciones de mercado y no obedecía a ningún programa de capitalización por parte del gobierno, ni representaba la venta de cartera al IPAB.

La cartera vencida del Banco a diciembre de 2004, se redujo en \$1,271 millones, con respecto a los niveles de diciembre de 2003, lo cual se debió principalmente al cambio de política contable para la cartera vencida de créditos hipotecarios. Dicho cambio exigió que los créditos hipotecarios se traspasaran a cartera vencida a los 90 días de vencidos (siendo que anteriormente el requisito era de 60 días) y los créditos hipotecarios vencidos (excepto lo que provengan de reestructura o renovación), se traspasarían a cartera vigente una vez que el cliente liquidara totalmente los pagos vencidos

(anteriormente los créditos permanecían en cartera vencida hasta que cumplían con tres pagos sostenidos).

#### 4.2.7. Captación

A continuación se muestra la evolución en la captación del Banco en los últimos tres ejercicios (en millones de Pesos).

<b>Captación tradicional:</b>	<b><u>2004</u></b>	<b><u>2003</u></b>	<b><u>2002</u></b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	35,316	41,147	35,063
<b>Depósitos a plazo:</b>			
Público en general	41,249	37,784	29,074
Mercado de dinero	<u>3,524</u>	<u>3,442</u>	<u>6,700</u>
<b>Total</b>	<b>80,089</b>	<b>82,373</b>	<b>70,837</b>

La captación total del Banco se ubicó en \$80,089 millones a diciembre de 2004 lo que representó una disminución de 3%, equivalente a \$2,284 millones respecto a diciembre de 2003. En esta ocasión los depósitos estacionales de las personas morales, principalmente gobierno no alcanzaron los niveles del año anterior.

Los depósitos a plazo del Banco se incrementaron \$3,547 millones respecto a diciembre de 2003.

#### 4.2.8. Activos en Riesgo

La siguiente tabla muestra la evolución del capital neto e índice de capitalización del Banco por los últimos tres ejercicios (en millones de Pesos).

	<b><u>2004</u></b>	<b><u>2003</u></b>	<b><u>2002</u></b>
Capital Neto	10,231	8,563	6,617
Activos sujetos a Riesgo de Crédito y Mercado	72,897	60,519	51,990
<b>Índice de Capitalización</b>	<b>14.0%</b>	<b>14.2%</b>	<b>12.7%</b>

Al cierre de diciembre de 2004 el capital contable del Banco se ubicó en \$10,231 millones y se mantuvo el índice de capitalización del 14% independientemente del crecimiento de los activos en riesgo, resultado de la colocación de créditos nuevos, el cual se vio compensado por el crecimiento de las utilidades del ejercicio y por el cambio de bandas de algunas operaciones para riesgo de mercado.



### 4.3 Control Interno

Las operaciones del Banco son reguladas y monitoreadas por órganos tales como la SHCP, Banxico y la CNBV, por lo que es necesario tener un fuerte control interno, que proporcione confianza tanto a los funcionarios del Banco, así como a otros usuarios de la información financiera del mismo.

El Banco cuenta con un sistema de control interno que consiste en un proceso en que están involucrados el consejo de administración del Banco, la dirección general del Banco y los responsables de otras áreas internas del Banco. Dicho proceso busca asegurar:

- La efectividad y eficiencia de las operaciones del Banco, asegurando la documentación, registro y liquidación diaria de las transacciones que efectúe el mismo y el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información;
- La confiabilidad de los reportes financieros del Banco a efecto que la información que se proporcione a las autoridades financieras (incluyendo la CNBV y la SHCP) sea precisa, íntegra y oportuna;
- El cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables; y
- Que los activos del Banco se encuentren debidamente protegidos

Para asegurar el cumplimiento del proceso de control interno, el Banco cuenta con un modelo, el cual se basa en distribuir la responsabilidad del control interno en cada una de sus áreas, enfatizando que las medidas de control interno son parte de la responsabilidad de los ejecutores y operadores de las transacciones del Banco. Sin perjuicio de lo anterior, dicho modelo también hace hincapié en sistemas de atribución de funciones específicas y chequeos y controles.

Algunas de las responsabilidades de control en las distintas áreas del Banco son:

- *Operación y Finanzas*: estas áreas son responsables de la funcionalidad operativa, el correcto registro de las transacciones y su adecuada presentación en los estados financieros del Banco;
- *Sistemas*: el área de sistemas es responsable de la arquitectura del modelo operativo y funcionalidad de los sistemas del Banco;
- *Recursos Humanos y Planeación*: esta área es responsable de implementar las estructuras organizacionales y de cadenas de reportes del Banco y de supervisar su funcionamiento a efecto de verificar que son adecuadas; y
- *Auditoría Interna*: esta área es totalmente independiente de las unidades de negocios y administrativas del Banco y reporta directamente al presidente del consejo de administración; cuenta con procedimientos, cuestionarios y metodología para realizar sus trabajos en las diferentes especialidades (crédito, financiera, control interno, sucursales e informática). Adicionalmente, el Banco ha implementado un proyecto para cumplir con los preceptos establecidos en la regulación Sarbanes-Oxley de los Estados Unidos. Dicho proyecto tiene la finalidad de buscar que las transacciones operativas estén reflejadas adecuadamente en los estados financieros del Banco con lo que se avanza en tener un proceso de control interno acorde a las mejores prácticas internacionales.

Parte integrante e importante del proceso de control interno del Banco es el funcionamiento del comité de auditoría del consejo de administración, que es presidido por un consejero independiente y que recibe y evalúa los resultados de los trabajos tanto de la auditoría interna como externa. Dicho comité da seguimiento a las medidas de corrección o prevención que las diferentes áreas adopten para subsanar las deficiencias o desviaciones identificadas.

#### **4.4 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital**

El Banco satisface sus necesidades de liquidez a través de su captación tradicional (ver “III. EL BANCO – 2. Descripción del Negocio – 2.2. Productos y Servicios”) y a través de contratación de créditos interbancarios y de otros organismos. El Banco no tiene contratado ningún crédito que represente más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de marzo de 2005. El financiamiento obtenido por el Banco a través de líneas bancarias y otros organismos para 2004, 2003 y 2002 fue de \$10,286 millones, 6,003 millones y 10,533 millones, respectivamente.

Aún cuando la actividad del Banco en otorgamiento de créditos se acentúa en los últimos tres meses del año, históricamente el Banco no ha requerido acceder fuentes de financiamiento adicionales para cubrir dichas necesidades operativas.

##### ***Políticas que rigen la tesorería del Banco***

Scotiabank Inverlat administra y mantiene niveles adecuados y conservadores de liquidez, siempre dentro de las más sanas y mejores prácticas del mercado y en estricto apego al marco regulatorio existente. Para ese efecto se mantiene una base estable y bien diversificada de depósitos tradicionales, así como una participación activa dentro del mercado interbancario. En adición a esa fuerte base de depósitos, GFSBI cuenta con una amplia gama de líneas de crédito para uso de capital de trabajo, así como cartas de crédito irrevocables que son utilizadas con el fin de cubrir parte de los requerimientos de activos líquidos establecidos por las regulaciones de Banxico.

Aunado a todo lo anterior, se cuentan con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delimitan puntualmente los pasos a seguir para mantener brechas de liquidez sanas, así como activos líquidos suficientes para cubrir los requerimientos necesarios en caso de alguna contingencia. Estas políticas promueven la distribución uniforme de flujos de efectivo e intentan minimizar las brechas de liquidez entre activos y pasivos considerando los movimientos históricos de los diversos productos que la componen.

El consejo de administración y el comité de riesgos del Banco han delegado, en el comité de activos y pasivos del mismo, la función de la administración y el monitoreo del riesgo de liquidez dentro de los parámetros y límites establecidos por el propio consejo de administración. La posición financiera del Banco en lo que respecta a liquidez, reprecación, inversión en valores, posiciones de riesgo e intermediación son monitoreadas periódicamente por el área de administración de riesgos que a su vez informa a los comités de activos y pasivos y de riesgos para su análisis, seguimiento y aprobación de estrategias a seguir. Por otro lado, la tesorería de GFSBI es el área responsable de administrar directamente el riesgo de liquidez, así como sugerir las estrategias a seguir y ejecutarlas tanto para cubrir las brechas de liquidez y reprecación, como la toma de posiciones de riesgo e inversión en valores. A este respecto ver “4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Banco - 4.2. Resultados de Operación” en lo referente a lo establecido en las subsecciones “4.2.4 Disponibilidades”, “4.2.5. Inversiones en Valores”, “4.2.6. Cartera de Crédito” y “4.2.7. Captación”.

## 5. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

Las estimaciones contables críticas del curso ordinario del negocio conforme a los Criterios Contables para el Banco, son aquellas relacionadas con la determinación de reservas para riesgos crediticios. Para el Banco, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios constituyen la contingencia más relevante que pudiera tener efecto importante en los resultados del Banco, las cuales el Banco considera razonables y suficientes para cubrir este riesgo.

Las reservas crediticias del Banco se determinan de acuerdo con las Disposiciones Generales de Carácter General Aplicables a la Metodología de Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito, emitida por la CNBV, con fecha del 20 de agosto del 2004, las cuales entraron en vigor el 1 de diciembre del 2004. Dichas disposiciones establecen entre otros asuntos, la actualización del método de valuación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios para la cartera comercial, de estados y municipios, hipotecaria, de consumo y de la reserva por tenencia de bienes adjudicados.

En cuanto a créditos comerciales, se requiere calificar individualmente la totalidad de los mismos, en función al saldo de cada uno de ellos. Los créditos cuyo saldo sea menor al importe equivalente en Pesos a 900 mil UDIs, incluyendo aquellos otorgados a un mismo deudor, cuya suma en su conjunto sea menor a dicha cantidad, se calificaran utilizando la metodología paramétrica. Los criterios para calificar los créditos iguales o mayores a 900 mil UDIs deberán considerar los riesgos financieros, país y de industria, así como la experiencia de pago del deudor (ver "Nota 2 inciso i de los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2004).

Conforme a lo establecido en las mencionadas disposiciones, el Banco fue autorizado para utilizar su metodología interna para la calificación de su cartera crediticia comercial. Por otra parte, los créditos otorgados a personas físicas, incluyendo tarjetas de crédito, créditos hipotecarios y otros créditos al consumo, se reservan mediante la aplicación de porcentajes específicos de exposición al riesgo y probabilidad de incumplimiento del deudor, a la cartera estratificada, en función al número de pagos incumplidos.

## V. ADMINISTRACIÓN

### 1. AUDITORES EXTERNOS

Los estados financieros consolidados anuales de Scotiabank Inverlat por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004 incluidos en este Prospecto, han sido auditados por los Auditores Externos, cuyo informe se acompaña al presente Prospecto.

En ninguno de los ejercicios en que los Auditores Externos han auditado los estados financieros de Scotiabank Inverlat, se han emitido informes u opiniones con salvedad o informes u opiniones negativas. Así mismo, los Auditores Externos no se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de Scotiabank Inverlat.

El consejo de administración de Scotiabank Inverlat es el encargado de nombrar al despacho de auditores externos responsable de dictaminar sus estados financieros, para lo cual deberá de contar con la opinión favorable del comité de auditoría del Banco.

La persona designado por KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditor no podrá dictaminar los estados financieros del Banco por un periodo mayor a 5 años consecutivos de conformidad con las circulares vigentes expedidas por la CNBV.

Durante los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, además del dictamen de los estados financieros consolidados anuales, los auditores externos han participado en la revisión de valuaciones de productos derivados conforme a las disposiciones del Banco de México. La contraprestación ha sido fijada de conformidad con términos del mercado, la cual en conjunto con los honorarios provenientes de la auditoría y trabajos especiales prestados al Banco, su controladora, subsidiarias, afiliadas y asociadas, representan en su conjunto menos del 10% de los ingresos totales del despacho, tal como se indica en el capítulo segundo, artículo 4 de las “disposiciones que establecen los requisitos que deberán cumplir los auditores externos y las instituciones de crédito en relación con los servicios de auditoría externa” emitidas por la CNBV el 30 de marzo de 2005 publicadas el 27 de abril de 2005.

## 2. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERÉS

El Banco es parte integrante del GFSBI. Como tal, es parte del convenio de responsabilidades suscrito entre las entidades que son partes de dicho grupo financiero. Dicho convenio de responsabilidades establece, según lo requiere la Ley para Regular a las Agrupaciones Financieras ciertas obligaciones de GFSBI de responder por las obligaciones y pérdidas del Banco.

Adicionalmente, el Banco cuenta con contratos de prestación de servicios con su subsidiaria Servicios de Apoyo, S.A. de C.V. Dicha subsidiaria le presta al Banco servicios de personal conforme a prácticas comunes en la industria. El Banco además celebra operaciones con empresas que son parte de la red de subsidiarias de BNS en México. Dichas operaciones se limitan básicamente a la prestación de ciertos servicios como servicios operativos, administrativos y de sistemas y operaciones inmobiliarias (renta de espacios para sucursales) (ver "Nota 20 Operaciones con partes relacionadas de los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2004").

El Banco celebra operaciones de reporto con el Intermediario Colocador en el curso ordinario de su negocio y en términos de mercado. El Intermediario Colocador, presta algunos servicios adicionales al Banco en términos de mercado, incluyendo los servicios por colocación de los Certificados Bursátiles.

Conforme a la LIC, las operaciones crediticias del Banco con partes relacionadas deben ser aprobadas por su consejo de administración. Para estos efectos dichas personas relacionadas incluyen tanto a accionistas como a consejeros y a participantes en subsidiarias o empresas afiliadas. El Banco ha cumplido con las disposiciones de la LIC que le imponen la obligación de obtener dichas aprobaciones y que lo obligan a celebrar dichas operaciones en términos de mercado. A la fecha del presente Prospecto, el Banco no considera que algún crédito otorgado a personas relacionadas sea por su monto, un crédito relevante.

Los créditos relacionados, de acuerdo a las políticas del Banco, son otorgados en condiciones de mercado, por lo que no se trata de créditos bajo condiciones preferenciales. La suma de este tipo de créditos no podrá exceder el 75% de la parte básica del capital neto correspondiente al día último del trimestre calendario inmediato anterior a la fecha en que se efectúen los cálculos (Art. 73 bis de la LIC)

A continuación se presenta una relación de los créditos con personas relacionadas otorgados por el Banco de 2001 a 2004 (en millones de Pesos).

Scotiabank Inverlat, S.A. Créditos Relacionados	2001		2002		2003		2004	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
moneda nacional	2,497	98.73%	2	6.25%	1	33.33%	492	95.16%
moneda extranjera valorizada	32	1.27%	30	93.75%	2	66.67%	25	4.84%
<b>Total otorgado</b>	<b>2,529</b>	<b>100.00%</b>	<b>32</b>	<b>100.00%</b>	<b>3</b>	<b>100.00%</b>	<b>517</b>	<b>100.00%</b>
<b>Monto máximo a otorgar</b>	<b>3,495</b>		<b>3,645</b>		<b>5,627</b>		<b>7,460</b>	

### **3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS**

#### **3.1 Consejo de Administración**

La administración del Banco está a cargo de un consejo de administración y un director general, en sus respectivas esferas de competencia. El consejo de administración está integrado por un mínimo de 5 y un máximo de 15 consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, de los cuales el 25% son consejeros independientes.

Los miembros del consejo de administración del Banco son electos o ratificados en su cargo cada año en asamblea especial ordinaria por cada serie de acciones del Banco. Los accionistas de la serie F designarán cuando menos a la mitad más uno de los consejeros del consejo de administración del Banco y por cada 10 por ciento de las acciones de esta serie que exceda el 51% del total de las acciones del Banco, tendrán derecho a designar a un consejero más. Los accionistas tenedores de la Serie B tienen el derecho de nombrar a los miembros del consejo de administración del Banco restantes.

Conforme al artículo 22 de la LIC se entiende como consejero independiente a la persona ajena a la administración de la sociedad controladora correspondiente y de las entidades que integren al grupo financiero de que se trate y que reúna los requisitos y condiciones que se establecen en dicho artículo 22 .

A la fecha del presente Prospecto el consejo de administración del Banco se encuentra integrado por 11 consejeros propietarios y 11 consejeros suplentes, de los cuales 5 consejeros propietarios y sus suplentes son consejeros independientes.

El consejo de administración es el representante legal del Banco y tiene las más amplias facultades para cumplir con sus funciones, entre las cuales se encuentran:

1. Representar al Banco ante las autoridades administrativas y judiciales, sean estas municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo o ante árbitros o arbitradores, con poder general para pleitos y cobranzas, con que se entienden conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones III (tres romano), IV (cuatro romano), VI (seis romano), VII (siete romano) y VIII (ocho romano) del artículo 2587 (dos mil quinientos ochenta y siete) del mencionado cuerpo legal.
2. Administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración, en los términos del artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro), párrafo segundo, del mencionado Código Civil, así como emitir, suscribir, otorgar, aceptar y avalar o endosar títulos de crédito en los términos del artículo 9 (noveno) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
3. Ejercer actos de dominio respecto de los bienes del Banco, o de sus derechos reales o personales, sujetos a las limitaciones establecidas en la fracción I (uno romano) del artículo 106 (ciento seis) de la LIC;
4. Establecer reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de los consejos regionales y de las comisiones de trabajo que estimen necesarios, nombrar a sus integrantes y fijarles su remuneración;
5. Designar y remover al director general y a los principales funcionarios del Banco, con observancia de lo dispuesto en el artículo 24 (veinticuatro), con excepción de la fracción I (uno romano),

de la LIC; a los delegados fiduciarios; al auditor externo del Banco y al secretario del propio consejo; así como señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones;

6. Otorgar los poderes para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de dominio y cualesquiera poderes especiales o facultades para la suscripción de títulos de crédito que crea convenientes sus funcionarios, o a cualquiera otras personas y revocar los otorgados;
7. Delegar, a favor de la persona o personas que estime conveniente, la representación legal del Banco y conferirles poder general para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del artículo 2554 del Código Civil
8. Nombrar los comités que considere necesarios y designar a las personas que los conformen.
9. En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines del Banco, excepción hecha de los expresamente reservados por las leyes aplicables o por los estatutos a la asamblea general de accionistas.

Los miembros del consejo de administración del Banco fueron designados y ratificados por un periodo de un año de ejercicio, mediante asamblea general ordinaria de accionistas del mismo, celebrada con fecha 22 de abril de 2005. El consejo de administración del Banco, se encuentra integrado de la siguiente manera:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Peter C. Cardinal	Presidente
Timothy Paul Hayward	Consejero
Anatol Von Hahn	Consejero
Felipe de Yturbe Bernal	Consejero
Jorge Di Sciullo Ursini	Secretario miembro del Consejo
Juan M. Gómez Chávez	Consejero
Carlos Muriel Vázquez	Consejero Independiente
Roberto del Cueto Legaspi	Consejero Independiente
Thomas Heather Rodríguez	Consejero Independiente
Patricio Treviño Westendarp	Consejero Independiente
Agustín Irurita Pérez	Consejero Independiente
Guillermo García Naranjo	Comisario
George Macrae Scalan Martin	Comisario

A continuación se incluye la información biográfica de los miembros del consejo de administración del Banco y el comisario del mismo:

*Peter C. Cardinal:* Desde el mes de octubre de 1998 el señor Cardinal se ha desempeñado como Presidente del consejo de administración de GFSBI y del Banco. El señor Cardinal es contador público y cuenta con estudios de postgrado en alta administración. El señor Cardinal ha trabajado dentro de BNS desde 1964, y se ha desempeñado en otras áreas de BNS.

*Timothy Paul Hayward:* A partir del mes de julio de 1996 el señor Hayward se ha desempeñado como miembro del consejo de administración del Banco. El señor Hayward es contador público y cuenta con estudios de postgrado en alta administración en la Universidad de Harvard. Previamente a su trabajo con el Banco, el señor Hayward se desempeñó en otras áreas de BNS y en Touche Ross and Co.

*Anatol Von Hahn:* A partir del mes de noviembre de 2003, el señor Von Han se ha desempeñado como Director General de GFSBI y del Banco y a partir del mes de noviembre de 2000 es miembro del conse-

jo de administración del Banco. El señor Von Han estudió en Marianopolis College-Concordia University. Previamente a su trabajo con el Banco, el señor Von Han se desempeñó en otras áreas de BNS y en Banco Quilmes y Banco Sudamericano.

*Felipe de Yturbe Bernal:* El señor de Yturbe Bernal ha sido el Director General de Mayoreo y Tesorería del Banco desde el mes de agosto de 2003 a la fecha y a partir del mes de noviembre de 2000 es miembro del consejo de administración del Banco. Es licenciado en administración de empresas egresado de la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en administración de la Universidad de Harvard. Ha participado con el Banco y GFSBI en distintas capacidades desde enero de 2000. Previamente colaboró con Deutsche Bank, Banco Mexicano y fue socio de Yturbe, Laborde y Asociados.

*Jorge Di Sciullo Ursini:* Desde el mes de febrero de 2003 el señor Di Sciullo se desempeña como Director General Adjunto Jurídico y a partir del mes de febrero de 2003 es secretario miembro del consejo de administración del Banco. El señor Di Sciullo es licenciado en derecho egresado de la Universidad Anáhuac. Previamente a su posición actual, trabajó en el Grupo Financiero Santander Serfín y en Operadora de Bolsa.

*Juan M. Gómez Chávez:* A partir del mes de abril de 2003, el señor Gómez es miembro del consejo de administración del Banco. Estudió contaduría pública y cuenta con diversos cursos de postgrado en administración de empresas así como en ingeniería en sistemas. Ha participado con el Banco desde 1992 en distintas capacidades. Previamente colaboró con Banxico.

*Carlos Muriel Vázquez:* A partir del mes de mayo de 1993, el señor Muriel es miembro independiente del consejo de administración del Banco. Es licenciado en administración de empresas egresado del Instituto Tecnológico de México.

*Roberto del Cueto Legaspi:* A partir del mes de noviembre de 1999, el señor del Cueto es miembro independiente del consejo de administración de GFSBI y del Banco. Es licenciado en derecho egresado de la Escuela Libre de Derecho. Adicionalmente, el señor del Cueto es Jefe del Departamento Académico de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México, Director del Centro de Estudios de Derecho Privado del Instituto Tecnológico Autónomo de México y columnista del periódico Reforma. Previamente colaboró con Banxico.

*Thomas Heather Rodríguez:* A partir del mes de abril de 2004, el señor Heather es miembro independiente del consejo de administración de GFSBI y del Banco. Es licenciado en derecho egresado de la Escuela Libre de Derecho con estudios de postgrado en la Universidad de Texas. Adicionalmente, el señor Heather es consejero independiente de los Hoteles Nikko, y socio del despacho White and Case.

*Patricio Treviño Westendarp:* A partir del mes de noviembre de 1999, el señor Treviño es miembro independiente del consejo de administración del Banco. Es licenciado en administración de empresas egresado del Instituto Tecnológico de Monterrey y cuenta con una maestría en administración de empresas de Columbia University. Adicionalmente, el señor Treviño es director general de Corfinter, S.A. de C.V. Previamente colaboró con Citibank, N.A.

*Agustín Irurita Pérez:* A partir del mes de mayo de 1991, el señor Irurita es miembro independiente del consejo de administración del Banco. Es licenciado en contaduría pública egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con una maestría en alta dirección del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa. Adicionalmente, el señor Irurita es director general de Autobuses de Oriente, A.D.O., S.A. de C.V. y presidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo.

*Guillermo García Naranjo:* El señor García Naranjo es comisario propietario del Banco. Es contador público egresado de la Escuela Bancaria y Comercial. En 1986 fue nombrado Socio del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., en octubre de 2001 fue nombrado Socio Director General de KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



*George Macrae Scalan Martin:* A partir del mes de abril de 2003, el señor Macrae Scalan es comisario propietario del Banco. Es contador público egresado del Instituto de Contadores Públicos de Escocia y cuenta con diversos estudios de postgrado en la Universidad de Harvard. Cuenta con más de 30 años de experiencia en la práctica latinoamericana de KPMG, antes de llegar a México en 1994, dirigió la oficina regional de Latinoamérica de KPMG con sede Montvale, New Jersey, Estados Unidos de América.

### 3.2 Principales Funcionarios.

La siguiente tabla muestra a los nombres de los principales funcionarios del Banco, así como los cargos que ocupan dentro la misma:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Anatol Von Hahn	Director General
Felipe de Yturbe Bernal	Director General Mayoreo y Tesorería
J. Pablo Aspe Poniatowski	Director General Menudeo y Empresarial
Gonzalo A. Rojas Ramos	Director General Banca Privada y Patrimonial
Francisco J. Ortiz de la Peña	Director General Adjunto Productos y Mercadotecnia
Donna Groskorth	Director General Adjunto Riesgos
Michael Dervan	Director General Adjunto Serv. Compartidos
Tomas G. Guillén Cienfuegos	Director General Adjunto Sistemas
Jean-Luc Rich	Director General Adjunto Finanzas
José C. Del Águila Ferrer	Director General Adjunto Planeación Estratégica
Jorge Di Sciuлло Ursini	Director General Adjunto Jurídico
Federico del Castillo Carranza	Director General Adjunto Recursos Humanos
Keneth Pflugfelder	Director Divisional de Auditoría

Por ser miembros propietarios del consejo de administración del Banco, la información biográfica de los señores Anatol Von Hahn, Jorge Di Sciuлло Ursini y Felipe de Yturbe Bernal se encuentra en la sección 3.1. anterior.

A continuación se incluye la información biográfica de los principales funcionarios del Banco:

*J. Pablo Aspe Poniatowski:* Es Director General de Menudeo y Empresarial desde el mes de julio de 2003 a la fecha. Es licenciado en economía de la University of St. Thomas en Houston, Texas con maestría en administración de esa misma institución. Ha trabajado dentro del Banco desde 1993. Previamente trabajó en Banamex, Casa de Bolsa Prime, Nacional Financiera, Republic Bank of Texas y Worthington Corp.

*Gonzalo A. Rojas Ramos:* El señor Rojas Ramos es el Director General de Banca Privada y Patrimonial del Banco desde el mes de agosto de 2003. Es licenciado en administración de empresas egresado de la Universidad Autónoma de Guadalajara. El señor Rojas Ramos ha colaborado con el Banco y el GFSBI y sus antecesores desde 1979.

*Francisco J. Ortiz de la Peña:* Es Director General de Productos y Mercadotecnia del Banco desde el mes de julio de 2003. Es ingeniero en sistemas egresado de la Universidad Iberoamericana con una maestría en sistemas y administración del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Ha trabajado en el Banco desde 1993. Antes de ingresar al Banco laboró en Banamex, Pullman Sidwell y en Berol.

*Donna Groskorth:* Es Director General Adjunto Riesgos desde noviembre de 2002 a la fecha. Es egresada de Queen's University donde obtuvo su maestría en administración de empresas. Ha participado con el Banco y BNS desde 1990. Antes colaboró con Lloyds Bank Canada y Continental Bank Canada.

*Michael Dervan:* Es Director General Adjunto de Servicios Compartidos del Banco desde el mes de agosto de 2003. Es egresado de Queen's University donde recibió su maestría en administración de empresas. Ha colaborado con BNS desde mayo de 1995.

*Tomas G. Guillén Cienfuegos:* Se ha desempeñado como Director General Adjunto Sistemas del Banco desde 1996. Es contador público egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con una maestría en sistemas de la Universidad del Valle de México. Ha participado con el Banco desde 1993. Previamente laboró en CBI Casa de Bolsa, Bancrecer, Operadora de Bolsa y Comermex.

*Jean-Luc Rich:* El señor Rich es Director General Adjunto Finanzas desde el mes de marzo de 2003 a la fecha. Es egresado del Canadian Institute of Securities donde cursó la licenciatura de ciencias políticas y economía. Ha participado con BNS desde 1995. Antes laboró en IBM en Suiza.

*José C. Del Aguila Ferrer:* Es Director General Planeación Estratégica del Banco desde 1998. Es licenciado en economía egresado del Instituto Politécnico Nacional con maestría del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Ha laborado en el Banco en distintas capacidades desde 1989. Previamente colaboró en Banca Confía y Financiera Metropolitana entre otras.

*Federico del Castillo Carranza:* Es Director General Adjunto de Recursos Humanos del Banco desde el mes de noviembre de 2002 a la fecha. Es licenciado en ciencias de la E.S. Benavente en Puebla. Cuenta con una maestría de dirección de empresas del IPADE. Ha trabajado en el Banco desde el año 2002. Anteriormente trabajó en Grupo Financiero Serfín, Afianzadora Insurgentes y Centro Escolar Cedros.

*Keneth Pflugfelder:* Es Director Divisional de Auditoría desde el mes de marzo de 2002. Es egresado del University of Western Ontario donde obtuvo su maestría en finanzas. Ha trabajado en BNS desde el año 1981.

### **3.3 Principales Accionistas**

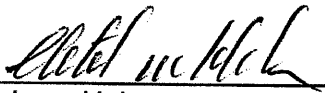
El principal accionista del Banco es GFSBI quien en su calidad de controladora es titular del 99.99% de las acciones que integran el capital social de Banco.

BNS es titular del 97.3% del capital social de GFSBI. BNS es una sociedad pública listada en Canadá y no se tiene conocimiento de la existencia de accionista alguno que por si solo tenga el control de BNS.

## VI. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Banco contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

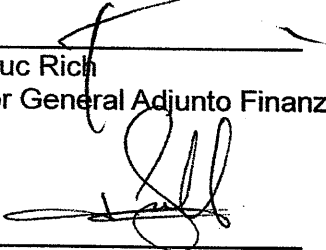
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat



Anatol von Hahn  
Director General



Jean-Luc Rich  
Director General Adjunto Finanzas




Jorge Di Sciullo Ursini  
Director General Adjunto Jurídico

Los suscritos manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del Banco, así como que en su momento participará en la definición de los términos de la oferta pública y que, a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Así mismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles que sean materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado al Banco el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat



Jesús Alejandro Santillán Zamora  
Representante Legal



Alvaro Ayala Margain  
Representante Legal

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los Estados Financieros Dictaminados al 31 de Diciembre de 2004, 2003 y 2002 de Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat., que contiene el presente Prospecto, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Así mismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

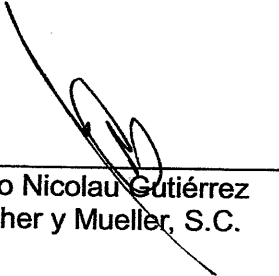
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C. P. C. Alejandro De Alba Mora

Socio de Auditoría

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Así mismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información jurídica que pudiera inducir a error a los inversionistas.



---

Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez  
Ritch, Heather y Mueller, S.C.